

REVISTA
DE
HUMANIDADES

UNED - CENTRO ASOCIADO DE SEVILLA

Revista de Humanidades

ISSN 1130-5029 / E-ISSN 2340-8995

Redacción y administración:

Revista de Humanidades
Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)
Centro Asociado de Sevilla
Avda. San Juan de la Cruz, núm. 40
41006 Sevilla (España)
Teléfono: (+34) 954 12 95 90 / Fax: (+34) 954 12 95 91
Correo-e: rdh@sevilla.uned.es
<http://www.revistadehumanidades.com>

Consejo Editorial / Editorial Board

Dirección Editor

Fernando López Luna (UNED, España)

Directores asociados Assistants Editors

Rafael Cid-Rodríguez (UNED, España), José Domínguez León (UNED, España)

Secretario de Redacción Editorial Secretary

Eladio Bodas González (UNED, España)

Consejo de Redacción Editorial Staff

José Luis Caño Ortigosa (University of Michigan, Estados Unidos), Miguel Cruz Giráldez (Universidad de Sevilla, España), Rafael Jiménez Fernández (Universidad de Cádiz, España), Elizabeth Kissling (University of Richmond, Estados Unidos), Fernando Martínez Manrique (Universidad de Granada, España), Isabel María Martínez Portilla (Universidad de Sevilla, España) M^a del Carmen Monreal Gimeno (Universidad Pablo de Olavide, España), Teresa Murillo Díaz (UNED, España), Carlos José Romero Mensaque (UNED, España), Mariano Sánchez Barrios (Universidad de Sevilla, España), Antonio Sánchez González (Universidad de Huelva, España), Carmen de la Vega de la Muela (UNED, España), Pablo Veiguela Fernández (UNED, España).

Consejo Asesor Board of Consulting Editors

Internacional / International: Julia Cardona Mack (The University of North Carolina at Chapel Hill, Estados Unidos), María Castañeda de la Paz (Universidad Nacional Autónoma de México, México), Martín Favata (The University of Tampa, Estados Unidos), María Antonia Garcés (Cornell University, Estados Unidos), David Greenwood (Cornell University, Estados Unidos), Elio Masferrer Kan (Escuela Nacional de Antropología e Historia, México), Bernard Vincent (École des Hautes Etudes en Sciences Sociales de Paris, Francia), Amanda Wunder (Lehman College, Estados Unidos)

Nacional / National: Carlos Barros Guimeráns (Universidade de Santiago de Compostela, España), Jaime García Bernal (Universidad de Sevilla, España), Guillermo Domínguez Fernández (Universidad Pablo de Olavide, España), Fernando Fernández Gómez (Museo Arqueológico de Sevilla, España), Domingo Luis González Lopo (Universidade de Santiago de Compostela, España), Aurelia Martín Casares (Universidad de Granada, España), María Luz Puente Balsells (Universitat Autònoma de Barcelona, España), Manuel Romero Tallafigo (Universidad de Sevilla, España), Francisco Viñals Carrera (Universitat Autònoma de Barcelona, España)

Fundadores / Founders: Luis V. Amador Muñoz (Universidad Pablo de Olavide, España), Bernardo Pareja Peñas (UNED, Sevilla, España), José Domínguez León (UNED, España).

Servicio de traducción / Translation Service: Carmen López Silgo, Matilde de Alba Conejo, Carmen Toscano San Gil (UNED, España)

Bases de datos y repertorios bibliográficos en las que RdH está referenciada / Databases and bibliographic repertoires which is referenced RdH:

- ANEP/FECYT (España)
- CAPES QUALIS (Brasil)
- CARHUS PLUS+ (España)
- Catálogo Latindex (México)
- CIRC. Clasificación Integrada de Revistas Científicas de Ciencias Sociales y Humanas (España)
- Crossref
- DIALNET (España)
- DOAJ (Suecia)
- Dulcinea (España)
- ESCI. Emerging Sources Citation Index (Thomson Reuters, Estados Unidos)
- E-SPACIO (UNED, España)
- ERIH Plus (Noruega)
- Fuente Académica Plus (EBSCO, Estados Unidos)
- Google Scholar (Estados Unidos)
- Hispana (España)
- ISOC - Ciencias Sociales y Humanidades (CSIC, España)
- MIAR. Matriu d'Informació per a l'Avaluació de Revistes (España)
- MLA. Modern Language Association (EBSCO, Estados Unidos)
- PIO. Periodical Index Online (PROQUEST, Estados Unidos)
- Recolecta (España)
- REDIB (CSIC, España)
- Regenta Imperio (Alemania)
- ROMEO-Sherpa (Reino Unido)
- Ulrich's Periodicals Directory (Estados Unidos)

Edita / Publisher:

UNED. Centro Asociado de Sevilla
Avda. San Juan de la Cruz, núm. 40, 41006 Sevilla (España)

© de los textos los autores

ISSN: 1130-5029

Depósito Legal: SE-775-1988

Maquetación y producción: Fénix Editora

www.fenixeditora.com

RdH: Revista de Humanidades

ISSN 1130-5029

Nº 26 (2015)

ÍNDICE

<i>Venus y Vulcano</i> de Juan Espinal: precisiones sobre su iconografía y medio artístico <i>Álvaro Cabezas García (Universidad de Sevilla)</i>	11
Prueba material de la existencia de una falsificación epigráfica en Carmona (Sevilla) <i>José David Mendoza Alvarez (Universidad de Sevilla)</i>	33
Sociedad mostrada, sociedad criticada: el teatro de Francisco Toro Luna <i>Francisco José Rosal Nadales</i>	51
Una aproximación etnográfica a las medianías de la isla de La Gomera: cultura, economía y movimientos migratorios <i>Patricia García Alfonso</i>	75
Una mirada científico-teórica al quehacer de la propaganda indirecta en el medio radial: estudio de caso en Radio Vitral <i>Yennys Hernández Ulloa, Beatriz Fonseca Muñoz y Carolina Douglas</i> ...	107
La adicción a las drogas, evolución y sociedad: un estudio sobre la adicción a partir de la psicología evolutiva <i>Thiago Perez Bernardes de Moraes; Geraldo Leopoldo Silva de Torrecillas</i>	129
Derechos de ciudadanía de las mujeres extranjeras víctimas de violencia de género, en situación irregular <i>Antonio Jesús Yugueros García</i>	145

RdH: Revista de Humanidades

ISSN 1130-5029

Nº 25 (2015)

CONTENTS

<i>Venus and Vulcan</i> by Juan Espinal: details on the iconography and artistic medium <i>Álvaro Cabezas García</i>	11
Material evidence of the existence of an epigraphic falsification in Carmona (Seville). <i>José David Mendoza Alvarez</i>	33
Shown society, criticized society: Theater of Francisco Toro Luna <i>Francisco José Rosal Nadales</i>	51
An ethnographic approach to mid-altitude settlements on the island of La Gomera (Canary Islands, Spain): culture, economy and migratory movements. <i>Patricia García Alfonso</i>	75
An indirect scientific-theoretical view of the radial Propaganda in a study of case in Radio Vitral <i>Yennys Hernández Ulloa, Beatriz Fonseca Muñoz y Carolina Douglas</i> ...	107
Addiction to drugs, evolution and society: a study on the addiction starting from the evolutionary psychology <i>Thiago Perez Bernardes de Moraes; Geraldo Leopoldo Silva de Torrecillas</i>	129
Citizenship rights of gender violence foreign women victims, in an irregular situation <i>Antonio Jesús Yugueros García</i>	145

***Venus y Vulcano* de Juan Espinal: precisiones
sobre su iconografía y medio artístico**

Álvaro Cabezas García
Universidad de Sevilla

***Venus y Vulcano* de Juan Espinal: precisiones sobre su iconografía y medio artístico**

***Venus and Vulcan* by Juan Espinal: details on the iconography and artistic medium**

Álvaro Cabezas García

Universidad de Sevilla

alvarocabezasgarcia@gmail.com

Recibido: 19 de mayo de 2015

Aceptado: 7 de julio de 2015

Resumen

En las siguientes páginas se ofrece una nueva lectura iconográfica del lienzo de Juan Espinal conservado en el Museo de Bellas Artes de Sevilla *Venus y Vulcano*. Los indicios apuntan a que esta pintura estaría representando el momento en el que el dios herrero entrega a su esposa las armas que ella le ha solicitado para su hijo Eneas en los momentos en los que el héroe, después de llegar al Lacio, se dispone a fundar una nueva civilización. Además de esto, se precisan determinados aspectos sobre las circunstancias y la cronología de su realización artística.

Palabras clave: Pintura sevillana; Mitología; Iconografía; Ilustración; Juan Espinal.

Abstract

The following pages provides a new iconographic reading of an lienzo preserved in the Museo de Bellas Artes of Seville: *Venus and Vulcan* of Juan Espinal. Signs point to that in this painting would be represented the time in which the divino blacksmith delivers his wife the weapons that she has asked for her son Aeneas in the moments in which the hero, after arriving at Lazio, is available to found a new civilization. It also addresses certain aspects about the circumstances and chronology of his artistic preparation.

Keywords: Seville painting; Mythology; Iconography; Illustration; Juan Espinal.

Para citar este artículo: Cabezas García, Álvaro (2015). *Venus y Vulcano* de Juan Espinal: precisiones sobre su iconografía y medio artístico. *Revista de Humanidades*, n. 26, p. 11-32, ISSN 1130-5029 (ISSN-e 2340-8995).

El estudioso Manuel Gómez Imaz anotó en el ítem nº 130 de su *Inventario de los cuadros sustraídos por el Gobierno intruso en Sevilla (año 1810)* la siguiente información: «Un cuadro de una tercia de ancho y una media de alto, *Venus y Burcano. Figura en la Sala 3, como original de Juan de Espinal*» (Gómez, 1896: 132, nº 130). La pintura a la que se hacía referencia con esa sucinta descripción desapareció o, al menos, pasó inadvertida durante muchos años por parte de la historiografía hasta que el profesor Valdivieso logró identificar un lienzo con esas mismas características en los fondos del Museo de Bellas Artes de Sevilla (Valdivieso, 1986: 335)¹. La concordancia que encontró entre la técnica y estilo de la obra con las que presentan las consideradas con seguridad como de la mano del pintor Juan Espinal Narváez (Sevilla, 20 de septiembre de 1714 – 8 de diciembre de 1783), le animaron a hacer pública la atribución (Valdivieso, 1988: 163-167)². A consecuencia de esto, poco después, se corrigió en el actualizado *Inventario* del Museo el encuadre de una pieza que estuvo mucho tiempo olvidada, o como mínimo poco atendida, desde que se registrara por primera vez en el seno de la colección permanente (Izquierdo y Muñoz, 1990: 164, nº 389)³. Tras ser sometida a un proceso de restauración, se expone desde 1996 en uno de los pasillos de la planta alta del antiguo convento de la Merced, de donde no ha salido siquiera para participar en alguna muestra temporal⁴.

Valdivieso, que se congratulaba de que esta pintura engrosara la escasa nómina de obras de temática mitológica pertenecientes a la escuela pictórica sevillana, dató su hechura «en torno a 1760» (Valdivieso, 1988: 164), por ser la década central y de mayor desarrollo en la producción pictórica de Espinal, y ofreció una lectura iconográfica caracterizada por la reconvención de Vulcano sobre su esposa Venus. Para él, la diosa del amor, después del episodio en que fue sorprendida en el lecho junto a Marte a causa de que ambos fueron apresados por una red invisible dispuesta por el propio Vulcano con objeto de que cayera sobre ellos el escarnio de las deidades del Olimpo, habría vuelto a la fragua del dios herrero para ser «reconvenida por este» (ibídem: 163), a causa de la infidelidad pasada. Se ofrecería así, a su juicio, un adecuado y armónico colofón a la relación de estas personificaciones de valores contrarios –la belleza y la truculencia, la hermosura y la fealdad–, en la recuperación de la confianza mutua. Quizá a esa lectura contribuía la aparición en medio de

1 Se lamentaba en esa ocasión del extravío de esta pintura tan solo conocida por la referencia de Gómez Imaz.

2 Las medidas que ofreció fueron 111 x 161,7 cms.

3 Ahí se recogía ya la autoría, se incluía en la escuela sevillana de la segunda mitad del siglo XVIII y se daban las medidas, pero se ignoraba la procedencia de la obra, planteando la interrogación acerca de si alguno de los procesos desamortizadores habrían podido ser el origen de su destino en el Museo de Bellas Artes. La primera noticia de la permanencia de esta pintura en el Museo aparece en el Inventario realizado el 1 de enero de 1920, donde se registra con el nº 35: «Venus y Vulcano. Escuela indeterminada. [Estado] regular». Anteriormente, Hernández, 1967: 84, nº 263, la adjudicó a la labor de Juan Rodríguez Jiménez, conocido como el Panadero (Jerez de la Frontera, 1765-1830).

4 Agradezco la ayuda e información que he recibido sobre esta pintura a Rocío Izquierdo, conservadora del Museo de Bellas Artes de Sevilla.

los calores del taller herrero de una Venus púdica vestida casi como una Virgen Inmaculada –túnica blanca y manto azul–, que solo muestra la parte izquierda del busto con un pecho muy desdibujado y una pierna extendida sin erotismo (Valdivieso, 2003: 570)⁵.

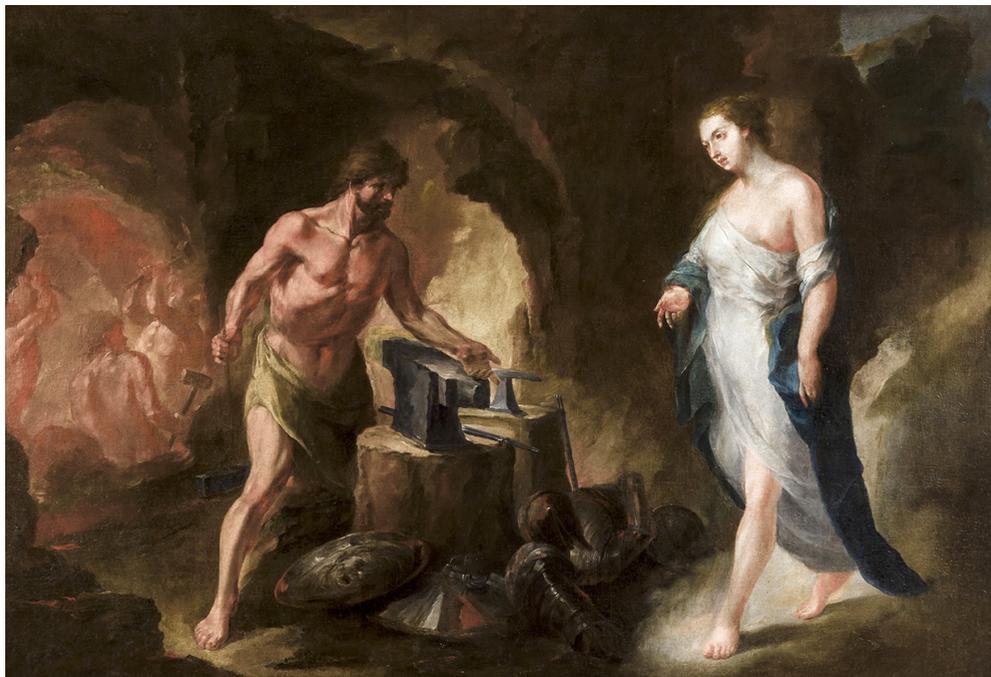


Fig. 1. Sevilla. Museo de Bellas Artes. Juan Espinal. *Vulcano presentando a Venus las armas para Eneas*. c.1778-1783.

En las siguientes páginas pretendo seguir una línea de investigación ya iniciada por Valdivieso con el descubrimiento que hizo en su día, pero con el añadido de algunas precisiones sobre la iconografía y medio artístico en el que esta obra fue creada. Quizá con ello se pueda contribuir a aumentar su valoración dentro de las colecciones del Museo de Bellas Artes de Sevilla.

En primer lugar me gustaría comenzar encuadrando este lienzo dentro de la época en la que fue ejecutado. Espinal pasó por varias etapas artísticas. La primera de ellas –que iría desde 1725 aproximadamente hasta 1749–, la pasó en el taller del que fue el más importante pintor que trabajó en Sevilla en esos años: Domingo Martínez (Sevilla, 1688-1749). Después de tomar los principios del arte de la pintura de manos de su padre Gregorio, fue introducido muy joven en el obrador de

⁵ Consideró que Espinal habría actuado con extrema prudencia a causa de la influencia que todavía tenía sobre el arte el Santo Oficio (Valdivieso, 1988: 164).

Martínez, que había compartido vecindad, hermandad sacramental y trabajos con su progenitor en torno a la parroquia de San Lorenzo⁶. Espinal sumó su colaboración a todas las empresas que asumió su maestro en los años siguientes⁷ y, además de su pericia para los pinceles, dos hechos vinieron a mejorar su posición dentro del grupo de ayudantes de Martínez⁸: el casamiento con la hija del maestro, Juana Martínez⁹, y la marcha a Lisboa de Andrés Rubira, quizá el único de los pintores que podía equipararse en calidad¹⁰.

Para el momento en que falleció Domingo Martínez, Espinal se había convertido en el pintor más importante de la ciudad, no solo por su valía artística, sino por la posición de predominio que ocupaba en su relación con las distintas instituciones y corporaciones sevillanas¹¹. En las décadas siguientes, Espinal fue fiscal, secretario y alcalde del gremio de pintores (Amores, 2013: 391); actuó como pintor de cámara de dos arzobispos de Sevilla –los cardenales Solís Folch de Cardona y Delgado y Venegas–, asesor para cuestiones artísticas del Ayuntamiento hispalense¹² y retratista

6 Se encargaron de las pinturas murales de la capilla sacramental de la parroquia de San Lorenzo en 1718 (Morales, 1981: 59). Además de estos dos artistas, Pedro Tortolero (+ 1767), Francisco Miguel Jiménez (1717-1793), Francisco y Vicente Alanís (1730-1807), así como Francisco (1734-1789) y Antonio Acosta se contaron entre las filas de cofrades sacramentales de la collación. Cfr. Archivo de la Hermandad Sacramental de la Soledad de Sevilla, Sección Sacramental de San Lorenzo, libros 2.2.7, 2.2.9 y 3.1.18.

7 Estas fueron, entre otras, la decoración de la capilla del colegio de mareantes de San Telmo (1724), la del presbiterio de la iglesia del convento de la Merced (1727), y ya en la primera mitad de la década de los treinta, los lienzos dedicados a Santa Paula para la iglesia del monasterio homónimo, la serie de cuadros para el altar y la iglesia del Buen Suceso y la *Inmaculada* que se encuentra en la iglesia de San Lesmes de Burgos, todas obras en las que se acusa la participación del taller de Martínez. Sin embargo, parece difícil discernir el trabajo de cada uno de sus componentes en ellas.

8 El taller de Martínez estuvo conformado por los siguientes oficiales: Andrés Rubira (+ 1760), Pedro Tortolero, Francisco Miguel Jiménez, Joaquín José Cano García (+ 1784) y Juan José Uceda (c.1715-1786).

9 Tuvo lugar en 1734. Todos los datos biográficos fueron publicados por Perales, 1981: 78-114. Este matrimonio acabó por hacerle heredero de los bienes y la clientela de su maestro, vid. Archivo de la Parroquia de San Lorenzo de Sevilla, Libro de difuntos nº 15, año 1749, f. 138r.

10 En 1735, Rubira acompañó al pintor Vieira Lusitano en su regreso a la corte portuguesa en calidad de ayuda en la pintura de cámara del rey Joao V (Fernández, 2002-2003: 17-28). Este hecho resulta trascendental, ya que, a juicio del conde del Águila, habría sido Rubira, y no Espinal, el principal soporte del trabajo del taller de Martínez. Esta jerarquía parece desprenderse de sus palabras acerca de la labor pictórica emprendida en la capilla de la Virgen de la Antigua de la Catedral: «Era Rubira el que le manchaba los quadros, teniendo para esto particular habilidad, y Dominguito los acababa». Cfr. Carriazo 1929: 167-171. La posible rivalidad en el seno del obrador entre Rubira y Espinal está sutilmente esbozada por Quiles y Cano, 2006: 179-185.

11 No obstante aparecía como el de mayor renta de Sevilla en la Memoria de Alcabalas (Pleguezuelo: 1982: 41).

12 Gozó de un privilegiada amistad con el conde de la Mejorada como lo prueba, además de los encargos que se sucedieron durante esos años, la autoridad teórica de la hizo gala en más de una ocasión (Cabezas, 2009-2010: 177-184).

en sus Casas Consistoriales, así como director de la clase de pintura de la recién nacida Real Escuela de las Tres Nobles Artes, con relación obsequiada entre los más conspicuos representantes de la intelectualidad sevillana —el conde del Águila y Francisco Bruna y Ahumada¹³—, además de ser requerido profesionalmente y con constancia por diversas órdenes religiosas, parroquias, particulares y hermandades. De lo ingente de su producción da buena prueba el tesón con el que acometió la labor que supuso redecorar con pinturas murales los interiores de los edificios que habían sido dañados por el terremoto de Lisboa (1755). De esta manera, y coordinando un grupo de ayudantes, seguidores, discípulos o alumnos, formalizó los conjuntos pictóricos de la iglesia colegial de El Salvador, de la iglesia del convento de Santa Rosalía, de la iglesia de San Francisco de Utrera, del palacio arzobispal, del monasterio de San Jerónimo de Buenavista, del convento de la Victoria de Estepa, o de la parroquia de la Asunción de Aroche, entre otros¹⁴.

A lo largo de su carrera —desde los años de aprendizaje con Domingo Martínez hasta la plenitud de la enseñanza en la Real Escuela—, el estilo de Espinal —expresión que durante décadas ha servido a la historiografía para englobar no solo su producción, sino la de los numerosos pintores de su tiempo inspirados por ella—, evolucionó desde la identificación casi absoluta con el trazo decidido de su maestro —como se pone de manifiesto en los últimos proyectos de Martínez en la iglesia del noviciado jesuita de San Luis o los cuadros de la mascarada de la Fábrica de Tabacos—, hasta el elegante sentido del cromatismo —en el que se compaginaba la claridad y la sombra—, el dibujo ágil y la pincelada suelta que no acaba de perfilar los contornos de personajes enmarcados en esos fondos de arquitecturas o paisajes vislumbrados bajo una capa de neblina. Ese viaje emprendido por Espinal desde la seguridad del dibujo patente de Martínez —tan deudor del de Murillo—, hasta la generosa utilización del color que conforma los volúmenes —más cercano a Valdés Leal—, fue posiblemente acentuado con su hasta ahora casi desconocido viaje a Madrid.

El papel que desempeñó como pintor de cámara del cardenal Delgado y Venegas le permitió acompañarlo a la capital cuando el eclesiástico —que había sido

13 Bruna entregó a Ponz un memorial sobre la historia artística de Sevilla redactado por Espinal con algunos añadidos del conde del Águila para que sirviera de documentación al valenciano en la elaboración de la parte correspondiente a la capital hispalense del *Viage de España*. Fue publicado por Carriazo, 1929: 174-180, señalada con el número XVII de la referida correspondencia. Sobre la posición dentro de la órbita de la Ilustración desempeñada en Sevilla por los más importantes intelectuales o estetas vid. Cabezas, 2012: 19-35.

14 De momento solo han sido documentados los nombres de José Suárez (+ 1800), José Pozo, Juan Escacena, Antonio Gómez, su hijo Domingo Espinal Martínez (+ 1800) y Vicente y José Alanís Genís (c.1750-1810), como los ayudantes de Espinal en la decoración del techo de la escalera del palacio arzobispal. Es posible que fueran los que habitualmente trabajaran con él en la última década de su vida. El equipo de colaboradores fue dado a conocer por Falcón, 1992: 385-391.

nombrado arzobispo de la sede hispalense en 1776¹⁵–, fue llamado por Carlos III para convertirse en patriarca de las Indias, dignidad sin jurisdicción espiritual ni temporal, sin capítulo, clero o pueblo, pero con una dotación sustanciosa –10.000 ducados al año–, que debía compaginar con las funciones de vicario general castrense –con grado de capitán general–, y capellán mayor de palacio (Recio, 2003: 412)¹⁶.

La noticia la refiere Juan Agustín Ceán-Bermúdez García-Cifuentes (Gijón, 1749 – Madrid, 1829), pero sin especificar la fecha¹⁷. De lo que sí informa el teórico asturiano es de lo que estuvo haciendo Espinal allí: visitar «las obras de los grandes maestros que están en el palacio real, Buenretiro y Escorial» (Ceán-Bermúdez, 1800: vol. II, 32). Esta circunstancia pudo servirle para enriquecerse como artista con la visión de la pintura atesorada en las colecciones reales, pero también con el contacto que seguramente mantendría con los ideólogos del neoclasicismo español, con la Academia de San Fernando y con los artistas cortesanos con los que trataría por medio de Delgado y Venegas. A tenor de las obras que ejecutó en los últimos años de su vida, podría conjeturarse que esta experiencia le proporcionó los conocimientos de las últimas tendencias artísticas que se practicaban en los núcleos más avanzados de España y que, al contrario de lo que expresa Ceán como recurso literario, practicaría una pintura a partir de entonces más alejada de la tradición a la que pertenecía y más cercana a las últimas tendencias del «bello ideal» mengsiano.

Para Ceán, Espinal se habría dado cuenta entonces, en medio de los que serían los últimos años de su vida, de sus desaciertos formales y, en consecuencia, habría abandonado la pintura para morir en paz: «Conoció el tiempo que había malogrado, y lleno de rubor y tristeza se volvió a su patria, donde falleció el día 8 de diciembre de 1783, poco después de haber llegado a ella» (Ceán-Bermúdez, 1800: vol. II, 32). El hecho de unir la pena y la vergüenza que, a juicio de Ceán, sentiría Espinal tras conocer las obras de la Corte y haberlas comparado con las que él había practicado durante medio siglo de carrera artística, supone un juicio dogmático por parte de Ceán que demuestra intransigencia o hasta rencor para con aquellos que habían tenido que ver con su frustrada formación como artista. Para ello planteó su *Diccionario* como una especie de desagravio historiográfico de su propia persona. En recientes investigaciones he podido comprobar que Ceán-Bermúdez experimentó una sustancial reconversión ideológica en el año 1776 cuando marchó a Madrid para tomar contacto con Anton Raphael Mengs (1728-1779). Hasta el momento se había iniciado como pintor, precisamente de la mano de Juan Espinal, y a partir de entonces se desarrolló como teórico, tratadista y estudioso del arte. Ese viaje también le sirvió

15 Las labores propias de su cargo las desempeñó el obispo auxiliar Agustín de Ayestarán y Landa. Ápud. Ros, 2005: 591.

16 Además de esos cargos, el rey le otorgó otros: gran canciller de la orden de Carlos III, miembro del Consejo de su Majestad, aposentador del palacio real de Madrid y limosnero mayor. No acabaron ahí las gracias del monarca. El rey habló a su favor ante el papa Pío VI para que lo nombrara cardenal en 1778.

17 Perales, 1981: 26, apunta que pudo ocurrir en torno a 1777.

para aferrarse al credo ilustrado y a sus repercusiones estéticas y, más que nunca, acabó por convencerse de la preponderancia artística del centro –la Corte–, respecto a la periferia –las provincias–. Es por ello que, como recurso historiográfico, dividió para la redacción de su *Diccionario* a los artistas provinciales que en algún momento de su carrera habían visitado Madrid (preferentemente al principio de la misma), de los que no lo habían hecho. De esa forma, en un momento de propagación de un nuevo gusto oficial, a los primeros les contaría como un mérito y a los segundos –dominados por los caprichos y la extravagancia–, como un defecto que los habría impedido avanzar artísticamente¹⁸.

El viaje realizado por Espinal a Madrid habría tenido lugar tan solo un año más tarde del que el mismo Ceán hiciera para aprender de Mengs. De modo que, para lo que con Ceán y otros artistas de su *Diccionario* significaba un acierto – el viaje como solución que hacía posible la conversión ilustrada o sustitutivo de una pobre formación–, en Espinal habría surtido el efecto contrario: constatación de la decadencia propia y del fracaso de la actividad personal, hasta el punto de hacer regresar cabizbajo al pintor sevillano para morir en su ciudad, hecho que en una mentalidad determinista como la de Ceán podría servir para dejar paso a los novedosos valores del arte.

Esta particular concepción del asturiano parece desatinada con respecto a Espinal a la vista de las obras, la posición y los encargos que acometió hasta su muerte. Es posible que la marcha de Ceán a Madrid en 1776 para su encuentro mengsiano supusiera la constatación de que las relaciones con su antiguo maestro estaban en un punto bajo o incluso que quizá pudieran ser antagónicas. Ceán había pasado de ser un aprendiz de un representante de la última etapa barroca a convertirse en defensor de la estética de la Ilustración por medio de su leve contacto con Mengs. La necesidad de autojustificación podría ser la que motivara a Ceán-Bermúdez, años después, a escribir desprestigiando a Espinal con una táctica que, aunque resulte paradójico, utilizaría contra el propio Mengs aun más tarde (Ceán-Bermúdez, 1819: 20-24 y 60)¹⁹.

18 La vigencia de este recurso puede encontrarse en los juicios que hace Ceán-Bermúdez sobre los pintores Domingo Martínez acerca de la oportunidad perdida de haberse instalado en Madrid (Ceán-Bermúdez, 1800: vol. III: 73); Lorenzo de Quirós (1711-1789), que había vuelto desde la capital a Sevilla para malograrse (vid. *ibidem*, vol. III: 138); Andrés Rubira con respecto a su viaje a Lisboa (*ibid.*, vol. III: 276); o José Rubira con respecto al viaje que pudo haber hecho a Roma (*ibid.*, vol. III: 277). Esta metodología es denunciada por Úbeda, 2001: 324 y 325.

19 El asturiano recrea una conversación entre Murillo y Mengs en el Inframundo donde intercambian sus puntos de vista con respecto a la pintura española. El vencedor del enfrentamiento dialéctico es el sevillano, quien dice que los españoles siempre pintaron más que dibujaron, desprestigiando así el credo de Mengs, quien, después de haber descubierto la magia de la pintura de Velázquez en Madrid, habría hecho balance sobre sus pobres aportaciones y, consecuentemente derrotado, habría tomado la decisión de volver a Roma para morir. En la evidente contradicción de criterio reparó Mena, 2003: 161 y 162, quien señaló que el nacimiento del concepto de nación a partir de la ocupación francesa resultaría clave para valorar a los artistas extranjeros.

La prueba de la parcialidad historiográfica de Ceán se pone de manifiesto por medio del análisis de las pinturas que Espinal acometió mientras se desarrollaba su estancia madrileña o con posterioridad a esta. Es entonces cuando más se diferencian sus formas de las que se estaban practicando en Sevilla y cuando más fácil es parangonarlo con las obras de determinadas etapas de Tiepolo, el primer Goya, los hermanos Bayeu o, sobre todo, Paret y Alcázar²⁰.

Creo que precisamente así lo pone de manifiesto el lienzo de la *Alegoría de la pintura sevillana*, conservado en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y que Espinal debió realizar mientras se encontraba en Madrid en torno a 1777²¹. Los personajes aparecen de buen tamaño y ocupan casi todo el espacio. Solo en un pequeño hueco a la izquierda se divisa el fondo de paisaje con dos edificios identificativos de la ciudad de Sevilla –la torre del Oro y la Catedral con la torre mayor–, pero no hay ningún otro resquicio para el detalle o la anécdota tan prodigada en composiciones pictóricas de figuras menudas y pormenores que habían tenido un considerable éxito en la Sevilla de no mucho tiempo antes. Por el contrario, aquí se ponen de relieve el sosiego, la alegoría y la mitología como elementos predominantes. Sosiego y armonía en las expresiones de los personajes; alegoría en la reivindicación de la pintura sevillana en la relación establecida entre la matrona con peinado francés y bello rostro que la personifica y el maduro hombre que encarna el Guadalquivir; y mitología en la aparición de la cegada Fortuna que reparte sus gracias con su cornucopia acompañada por Mercurio, ambos semidesnudos. Todas estas virtudes están más próximas al gusto oficial imperante en el ámbito academicista que al característico tono de las escuelas provinciales. Además el espíritu reivindicativo de carácter periférico –que subyace en esta pintura, presentada por Espinal ante el directorio académico capitalino como el último producto de una escuela artística prestigiosa y más que centenaria como era la sevillana–, la marca como una anómala muestra de amor propio llevada a cabo con extraordinaria calidad.

La pintura de *Venus y Vulcano* debió ser realizada por Espinal a su vuelta de Madrid, seguramente entre 1778 y 1783. El margen cronológico lo delimita, por una parte, el dato que revela que el pintor debía encontrarse en Sevilla al menos desde el 21 de marzo de 1778 –por ser el día en que se iniciaron los trabajos para acometer

20 No en balde, algunas de las obras de Espinal se estuvieron confundiendo durante años con algunas de Paret y Alcázar. Este problema fue resuelto por Valdivieso y Perales, 1980: 84.

21 Hasta ahora se creía que este lienzo había sido destinado a Madrid como prueba del adelantamiento de los representantes sevillanos que solicitaban el reconocimiento académico y el amparo real para la fundación de la Real Escuela entre 1770 y 1775. Vid. Martínez, 2007: 174. Sin embargo, se conocen muchos de los envíos que se hicieron a San Fernando y fueron, sobre todo, dibujos. Vid. Aranda y Quiles, 2000: 136: «Una fig.^a pintada al olio sentada por el Natural; Otra copiada por la estatua griega de mercurio» son los que se enviaron con firma de Espinal. Los únicos lienzos que parece se llevaron a la Academia fueron los cuadros premiados en las juntas de distribución de premios que organizó Bruna en dos ocasiones (1778 y 1782), pero Espinal no participaba sino como parte del jurado de las mismas.



Fig. 2. Sevilla. Museo de Bellas Artes. Juan Espinal. *Vulcano presentando a Venus las armas para Eneas*. c.1778-1783. Detalle de Vulcano.

los quince lienzos que iban a adornar la escalera del palacio arzobispal por orden de Delgado y Venegas-, y el momento de su fallecimiento en diciembre de 1783 (Falcón, 1992: 386). Otro indicio más que retrasa la datación de *Venus y Vulcano* a los años postreros de Espinal sería el clima que creó Francisco Bruna como protector de la Real Escuela con las *Oraciones* que pronunció en el salón principal del Real Alcázar –del que era alcaide–, para abrir las ceremonias en que se daban a conocer los

distintos premios para los más avezados alumnos de la institución²². La primera de ellas, celebrada el 14 de julio de 1778 la dedicó a la pintura y la siguiente, con fecha de 21 de noviembre de 1782, a la escultura y otras artes de metalistería, así como a recordar la memoria y obra de Murillo en el centenario de su muerte²³. No es de extrañar que, en ambas ocasiones, un erudito latinista como Bruna referenciara con profusión la mitología clásica como modelo para las artes, pero sí es particularmente significativa la importancia de las menciones a la diosa Venus.

Por un lado, en la *Oración* de 1778, el alcaide anima a sus alumnos a que se esfuercen en el restablecimiento de la pintura atendiendo a una serie de preceptos extraídos de la naturaleza: invención, proporción, color, movimiento y gracia. Este último, entendido por Bruna como la cualidad necesaria para dotar de vida una obra, lo asociaba de continuo con Venus, pues no en balde la diosa del amor había tenido su principio en la naturaleza al nacer de la misma espuma del mar²⁴. Por otro, además de en esta faceta, la diosa del amor era citada en cuanto había sido personificada, según el testimonio de Jenofonte, para el arte en la Antigua Grecia por medio de importantes y conocidas hetairas. También interesante es que estableciese una clara diferenciación entre la diosa vestida o púdica, apreciada por los pueblos de Coi, de costumbres severas, y otra desnuda, admirada por los habitantes de Cnido (Cabezas, 2012: 61). Además de lo anterior, Bruna hizo otras dos alusiones a la representación de Venus en la estatuaria griega (ibídem: 93 y 98). Sobre Vulcano también existe una leve referencia relacionada con un tipo de cobre en la *Oración* de 1782 (ibídem: 94).

Con esta orientación teórica dirigida por Bruna a los miembros de la corporación que protegía con objeto de alentarles en el alcance del buen gusto, puede entenderse mejor la aparición de una pintura como la de *Venus y Vulcano* en el panorama artístico sevillano del momento. Seguramente Espinal, aun recordando las excelencias de su estancia madrileña y estimulado por las palabras de Bruna –que había declarado que habían de escogerse temas grandes, cultos y moralizantes de fácil acceso en el registro de la Historia (ibídem: 57)–, la realizaría por entonces para que sirviera de modelo a sus alumnos gracias a su exhibición permanente en las salas destinadas a estudio en el Alcázar, inmueble, por cierto, donde fue asentado con posterioridad el botín de guerra artístico durante la ocupación francesa en el que esta obra fue incluida (Gómez, 1896: 132, nº 130). Con la colocación de personajes de importancia y monumentalidad –hay un claro sentido de llenar el espacio no solo con el cuerpo, sino también con la solemne actitud de ambas deidades–, y la disposición de los ropajes de la diosa –caen lánguidos sin formar apenas pliegues²⁵–, Espinal estaría cumpliendo el precepto de

22 Este género literario, desempeñado por personajes sobresalientes en el ámbito artístico, ha sido estudiado por Sambricio, 1976: 69-94.

23 Ambos textos fueron transcritos y estudiados por Cabezas, 2012: 37-107.

24 Esta versión de la divinidad fue divulgada por Esquilo en las tragedias del siglo V a.C. *Las danaides* e *Hipólito*.

25 Compárense con los pesados y más complejos pliegues que matiza Espinal para las *Santas Justa y Rufina* ejecutadas para el Ayuntamiento de Sevilla en 1760.

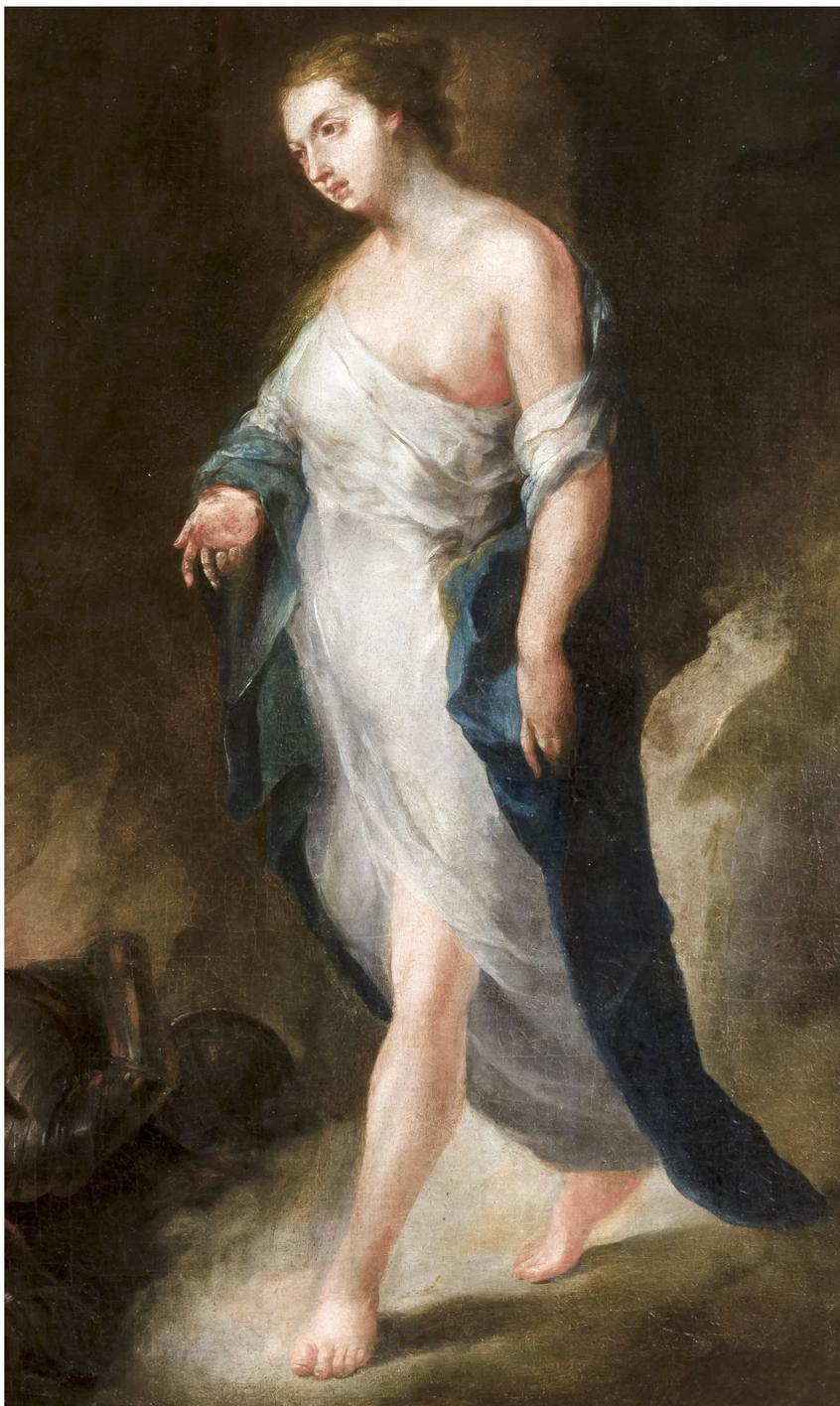


Fig. 3. Sevilla. Museo de Bellas Artes. Juan Espinal. *Vulcano presentando a Venus las armas para Eneas*. c.1778-1783. Detalle de Venus.

la buena distribución o disposición dentro de la obra. El paralelo que forman las sendas piernas extendidas hacia la izquierda parece tener la pretensión de realzar la factura y calidad del dibujo, la capacidad de representar algo real, o lo que es lo mismo: la proporción o simetría que aconsejaba Bruna. Con el inteligente uso del color, elección del tema y con la gracia que se quiere mostrar en cuanto a la apacible relación de personajes inmersos en un ámbito un tanto adverso para los olímpicos, el pintor habría conseguido reunir los ingredientes que Bruna, representante estético del neoclasicismo local, de plena concordancia teórica con los principios de gusto de la Academia de San Fernando, había establecido. Aunque todo ello podía suponer un acercamiento de Espinal hacia los postulados mengsianos, ese tratamiento tan generoso del color formando una atmósfera difusa y envolvente que no ofrece referencias al espacio en el que se desenvuelve la acción, se alzaba como una barrera formal a la hora de lograr unos correctos parámetros de codificación académica.

Pero quizá la mejor aportación de Espinal con esta pintura esté en la introducción de un episodio iconográfico hasta ahora inédito en la pintura sevillana, de muy escasa repercusión en la pintura española y de algún desarrollo mayor en la europea: el de la presentación de Vulcano ante Venus de las armas que ha forjado para Eneas.

Un detallado análisis de la composición no arroja ninguna actitud rendida en Venus para con su esposo, ni en este se perciben los signos de autoridad que debería manifestar para reconvenirla²⁶. Todo lo contrario, es la diosa la que parece avanzar con decisión, nimbada por la luz, reclamando algo a Vulcano con la mano derecha extendida con la palma vuelta hacia arriba. El dios herrero, ubicado en un espacio más oscuro por más profundo en el ingreso de la caverna, ha paralizado su actividad –vuelto hacia abajo el martillo en la mano derecha y abandonadas las tenazas junto al yunque–, y se inclina levemente, casi con respeto, hacia la diosa mostrando con un gesto elegante de la mano izquierda un conjunto de escudos y armadura que aparece en el suelo junto a los tocones de soporte de los yunques. Si bien es cierto que Vulcano es el encargado de surtir de armas y atributos a los dioses del Olimpo, la presencia reclamante de Venus en la fragua, unido al triángulo que forman las manos de estos dos dioses con los instrumentos en el suelo y justo en el centro de la composición, me han permitido relacionar esta pintura con el episodio recogido en la *Eneida* en el que Venus pide a su esposo armamento para proteger a su hijo Eneas del enfrentamiento con Turno, rey de los rútuos, dentro de la secuencia en la que el troyano se encuentra ya en la península itálica para establecer las bases de una futura civilización en torno a la región del Lacio²⁷.

26 Hasta el momento no se han encontrado fuentes clásicas que ilustren este episodio en caso de haberse producido.

27 Vulcano como herrero de los dioses obsequió a los olímpicos con los atributos característicos de cada uno. Los más famosos fueron los rayos, el carro y la égida de Júpiter, el tridente de Neptuno, el carro de Apolo, las flechas de Diana, el collar de Concordia o la corona de Ariadna. También nutrió de buen número de pertrechos a estos para las luchas de la Gigantomaquia según señala Hesiodo en la

Según el relato de Virgilio, Venus suplicó con abrazos y caricias a su esposo, mientras yacían en su tálamo del Olimpo, se comportase con su hijo como lo había hecho con otros héroes en el pasado²⁸. Vulcano, rendido a los encantos de la diosa, la tranquilizó diciéndole «Cuenta con todo lo que de los esfuerzos de mi arte puedo prometerte, con todo lo que puede el hierro, o el oro fundido con la plata con todo lo que alcanzan a hacer mis fraguas y mis fuelles» (Virgilio, 1999: libro VIII, 204). Aguijoneado por este compromiso, antes de terminar la noche, el divino herrero abandonaba el lecho y se dirigía a la caverna en la que trabajaba situada en una «isla de cumbres humeantes» (ibídem: 205), llamada Vulcania por ser el hábitat del dios y situada cerca de la costa de Sicilia. Allí encontró a los cíclopes que le ayudaban en el trabajo –Brontes, Esteropes y Piracmón–, bregando en otros encargos. Les ordenó que los abandonasen para emprender uno nuevo para el que requería «toda la maestría de vuestro arte» (ídem). Con presteza se pusieron al trabajo y muy pocas horas más tarde, en el alborar del día, Venus, a través de las nubes, llevaba a su hijo Eneas los presentes de Vulcano con las siguientes palabras: «He aquí los dones que para ti me prometió mi esposo, las armas, obra de su arte, ya acabadas. No temas, hijo mío, provocar en seguida a combate a los soberbios laurentinos y al vehemente Turno» (ibídem: 210). A continuación, las depositó sobre una encina y abrazó al héroe. El autor introduce una detallada descripción de las mismas a través de los ojos de Eneas. El armamento proporcionado por Vulcano habría estado compuesto por un casco con penacho, espada, coraza de bronce, grebas de oro y plata, lanza y broquel, este último grabado con hechos futuros sobre el esplendor de Roma, la civilización que nacería de esa contienda entre el hijo de Venus y el dirigente de los rútilos²⁹. Eneas, convencido de las importantes consecuencias que sus acciones tendrían en el porvenir, se ciñó la armadura y acopló las armas sobre sus hombros dispuesto a encarar su destino³⁰.

Tanto el momento del reclamo de las armas por parte de Venus como el de la entrega que hace de ellas a Eneas fueron no pocas veces representados en la pintura europea de la Edad Moderna. Concretamente, Nicolas Poussin, Luca Giordano,

Teogonía. Para disfrute de los héroes diseñó las armas de, entre otros, Hércules, Agamenón, Aquiles y Memmón.

28 En la petición subyace un agravio comparativo con respecto al auxilio que Vulcano había brindado a Tetis, madre de Aquiles, en cuanto esta reclamó armas para que utilizara su hijo en la Guerra de Troya.

29 Aparecerían la Loba Capitolina con un paisaje urbano de Roma donde se distinguía el episodio del rapto de las sabinas; pero también el ingreso de Tarquino en la ciudad; la representación de algunas fiestas de importancia como las lupercales; el Tártaro con las almas de Catilina y Catón; la batalla naval de Accio con la figuración de Augusto, Agripa, Antonio y Cleopatra, ayudados los primeros por Apolo y Marte; y, por último, el triunfo de Augusto como final de las guerras civiles. Ápud. Virgilio, 1999: 210-214.

30 Con la ejecución por parte de Eneas del rey Turno finaliza la *Eneida* de Virgilio. La leyenda cuenta que, posteriormente, el héroe troyano se casará con Lavinia, de la que engendrará a Silvio, uno de los reyes de Alba Longa.

Anton Van Dyck y los hermanos Le Nain ensayaron estos temas en el siglo XVII. Sin embargo, con más profusión aparecen en la centuria siguiente: tanto François Boucher, Charles-Josep Natoire, Louis de Boullogne, Louis Desplaces en el ámbito francés, como Martin Johann Schmidt en Austria o Pompeo Batoni en Italia reflejaron este suceso en sus composiciones. Desde luego el argumento de la bajada de Venus a la fragua resultaba interesante desde un punto de vista pictórico por el juego de luces y ambientes que podía ofrecerse al confrontar la cohorte de luz y sensualidad que precedía a la deidad del amor y el ambiente opaco, lleno de tizne y humo que presentaba el taller del herrero y sus rudos ayudantes los cíclopes.

No en vano, la significación que para los artistas tuvieron las actividades de Vulcano se ha tratado en varias ocasiones. Parece que la personificación del dios como maestro de todos los artificios, y de los cíclopes –llamados en ocasiones quirogástores, que significa «los que viven con el trabajo de sus manos»–, como genios de las artes y las artesanías útiles, proviene, seguramente de, entre otras fuentes, la *Philosophia secreta de la gentilidad* de Juan Pérez de Moya, tratado indispensable para conocer la más extensa compilación mitológica del llamado Siglo de Oro español (Pérez, 1585). En ella, se traducen las características legendarias de las distintas divinidades en iconografía vigente para el arte contrarreformista. Con respecto a Vulcano, Pérez de Moya lo describe exactamente como aparece en la pintura de Espinal: «de figura de un herrero lleno de tizne, y ahumado, y muy feo, y cojo de una pierna, con un martillo en la mano» (ibídem: 472), pero también «como artífice de la diosa Minerva, porque sin fuego, entendido por Vulcano, ninguna arte, entendida por Minerva, se puede executar» (ibídem: 477). A ese respecto, creo muy acertada la frontera que traza Pérez de Moya con un Vulcano motivo de chanza en la poesía burlesca del mismo periodo. Aquí es el «virtuoso y excelente maestro de las artes (hijo de la diosa que las patrocina), unas artes basadas en el loable ingenio, que no pueden implementarse si no es bajo sus auspicios» (González, 2008-2009: 414). Por último, resulta especialmente significativo para el tiempo de la implantación de la estética neoclásica la alusión a la imitación de la naturaleza que hace Vulcano para su arte a través del fuego³¹. En cuanto a los cíclopes como representantes de la «infinitud de las artes», también es una cuestión que podría englobarse dentro de la búsqueda por el restablecimiento y vigencia de esta actividad en tiempos de Espinal, ahora ya no como acción propia del gremio, sino como ejercicio filosófico de un establecimiento de enseñanza oficial (ídem). Con respecto a la diosa Venus, Pérez de Moya la presenta en su advocación de Verticorda, «transformadora de corazones», y honrada por las mujeres castas y honestas que le imploraban apartar los malos pensamientos y mantener su castidad, de ahí que se represente vestida (Pérez, 1585:

31 Los artistas del tiempo del buen gusto debían codificar la naturaleza, extrayendo para el arte lo mejor de ella. Los pintores más valorados en los círculos oficiales eran los de la escuela naturalista española: Velázquez, Ribera, el primer Murillo, etc. El poner como ejemplo de esa práctica a Vulcano resulta esclarecedor.

289)³².

Teniendo ahora presente la concepción que en tiempos de Espinal se podía tener de los personajes representados en la pintura tratada en este artículo, se comprende mejor su aparición en el medio artístico al que pertenecía. Fiel a los principios que se asumieron por la pintura del neoclasicismo, el tema reflejado era solemne, pero no grandilocuente. Para diferenciarse de las prácticas barrocas –cuya pintura usualmente reflejó escenas de batallas o hechos históricos consumados–, el arte de la Ilustración acostumbraba centrarse en los pasos previos, en las decisiones tomadas con consecuencia, en los episodios, podría decirse –filosóficos o racionales–, más que en aquellos en los que la acción era predominante. La Ilustración, aunque a veces se sirvió de la mitología, laminó con frecuencia sus aspectos más anecdóticos y recurrió a los episodios de mayor trascendencia dentro de la Historia para ofrecer una lectura moral a los receptores con objeto de que operase algún proceso de transformación en ellos. En este sentido, otra de las peculiaridades fue la de que eran más consideradas las acciones individuales –fruto del pensamiento–, que los hechos colectivos. Este gusto por el precedente o la causa de las circunstancias a provocar manifiesta una inclinación latente por la reflexión, por el resultado acabado y final como fruto del intelecto y no del instinto. Esto se dio en el ámbito sevillano cuando, en vez de representar un momento de la conquista del Imperio mexicana, se prefería escoger el momento en que Hernán Cortés daba la orden de hundir sus propias naves para mostrar la determinación de no regresar a España. Este sería el detonante *sine qua non* la ulterior contienda no habría tenido lugar (Muro, 1961: 19).

Espinal, por tanto, que seguramente habría conocido otros ejemplos pictóricos sobre el mismo asunto por medio de estampas o referencias³³, decidió hacer sus aportaciones, en plena concordancia con los parámetros y el espíritu que presidía las exhortaciones de Bruna, al naciente género de la pintura de Historia. Para conseguirlo no ofreció una visión mítica de la entrega de las armas fabricadas por Vulcano para Eneas, sino un argumento retórico tan propio del Barroco como el trasfondo moral que presentaba al herrero como un elemento determinante que contribuyó con el producto de sus manos al nacimiento de una civilización de predominio como sería la romana. Quizá el pintor se sentía en ese momento como el propio Vulcano: un participante más en la gran operación que había iniciado la monarquía de Carlos III en pos del ennoblecimiento y recuperación del arte, caído para los parámetros ilustrados en desgracia hacía algún tiempo.

32 Para este retrato se basa en las referencias de la diosa que hacen Plinio y Valerio Máximo.

33 Las fuentes conocidas indican que en Sevilla solo habría existido un cuadro con un tema análogo. Se trataría de *La herrería de Vulcano* que había realizado Pedro Villegas Marmolejo en 1598 y que se registró en el inventario de Arias Montano. El dato lo proporciona Gil, 1998, doc. XLVI, p. 347. Es más probable que el incentivo de Espinal fuera la visión de *La fragua de Vulcano* en el Palacio Real Nuevo de Madrid, donde se encontraba colocada desde 1772, y con la que presenta algunos paralelismos.

Es por ello que Espinal al presentar esta pintura estaría, desde un punto de vista teórico, en plena concordancia con la pintura alentada desde la Academia de San Fernando y exponiendo un bello ejemplo de «pintura filosófica», al decir de los teóricos de la época. Su trayectoria artística se desarrolló entre el aprendizaje en el dinámico taller de su suegro durante el segundo cuarto del setecientos y la puesta en práctica del modelo de enseñanza academicista de la joven Real Escuela de las Tres Nobles Artes de Sevilla, de la que fue director de su clase de pintura. Por tanto, en casi seis décadas de ejercicio de su oficio, pasó de interpretar las corrientes pictóricas foráneas llegadas a Sevilla durante el Lustró Real a apuntar tímidamente las maneras serenas y bellas que presagiaban el gusto fijado como oficial en el tramo final de su vida. A pesar de eso y de alcanzar una posición muy próxima y parangonable con la pintura de Corte, no consiguió que sus alumnos o seguidores continuaran transitando por el camino abierto por él. Además de por sus discípulos,

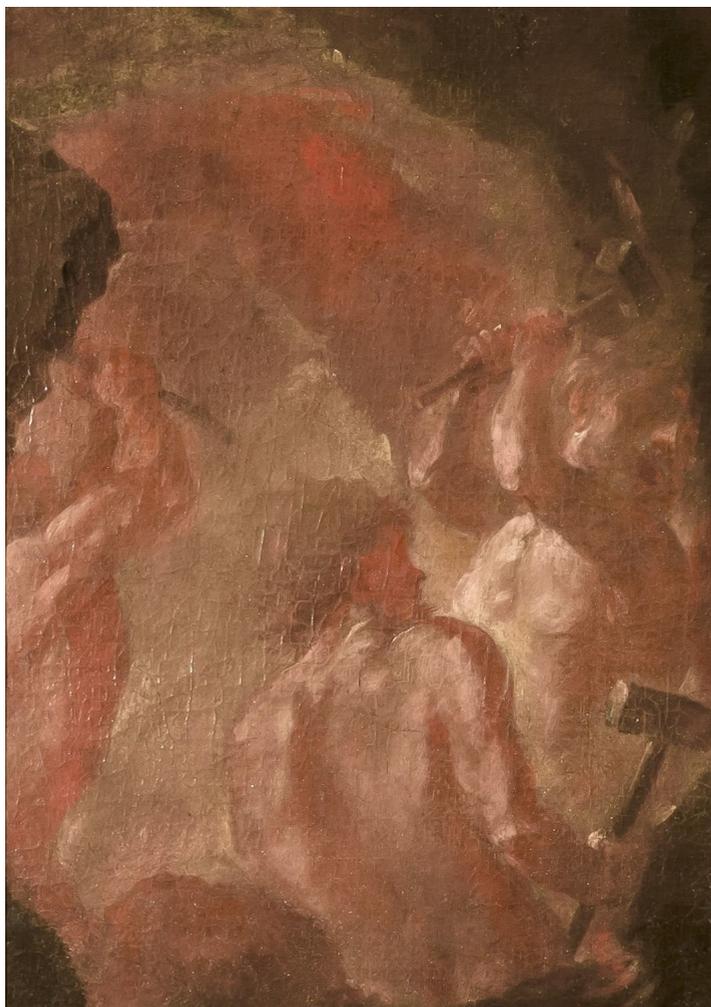


Fig4. Sevilla. Museo de Bellas Artes. Juan Espinal. *Vulcano presentando a Venus las armas para Eneas*. c.1778-1783. Detalle de los cíclopes.

Espinal tampoco consiguió ser entendido por la Academia. El predominio del color y la pincelada suelta, acompañado por un estilo tan personal y tan libre, no casaban con las directrices del gusto oficial. Realizaría esta obra, por tanto, tras su vuelta de Madrid, quizá entre 1778 y 1783, seguramente para que sirviera de ejemplo a la *imitatio* de los alumnos de la Real Escuela. Expuesto por tanto en los salones de trabajo del Alcázar, fue recopilado años más tarde junto con los centenares de cuadros que reunieron allí los ocupantes franceses entre 1810 y 1812. Y con posterioridad, por circunstancias hasta ahora desconocidas, pasaría a formar parte de los depósitos del Museo de Bellas Artes, al menos desde 1920.

Vulcano presentando a Venus las armas para Eneas, realizado por Juan Espinal, supone por consiguiente, un extraordinario ejemplo de calidad pictórica, cuyo interés no solo radica en la excepcionalidad del tema mitológico representado, sino en la introducción de un episodio fabuloso que da como resultado el nacimiento de un hecho histórico: el nacimiento de una civilización, la romana, para la que estaban especialmente inclinados los intelectuales y las personas de realce del último tercio del siglo XVIII, entre otras cuestiones porque nacía de las entrañas de la cultura griega, que es, a diferencia de la etapa renacentista, donde pusieron con ahínco el foco estos pensadores. Espinal, un artista culto y especialmente dotado, se mostraba así receptor de las lecciones aprendidas en su viaje a la Corte y de las orientaciones recibidas de Bruna poniéndolo de manifiesto en pinturas como esta. Desgraciadamente, la debilidad formativa de la Real Escuela, y por ende, el escaso nivel y valía profesional de los representantes de la pintura que lo sucedieron, no supieron captar sus señales y no pudieron, por tanto, trazar el camino que Espinal les había señalado tomando el modelo de grandes pintores del pasado como Velázquez.

BIBLIOGRAFÍA

- Amores Martínez, Francisco (2013). El gremio de pintores y su hermandad en la Sevilla del siglo XVIII. *Archivo Hispalense*, n. 291-293, p. 387-397.
- Aranda Bernal, Ana María (1993). La biblioteca de Domingo Martínez. El saber de un pintor sevillano del XVIII. *Atrio*, n. 6, p. 63-98.
- Aranda Bernal, Ana María (2004). La ‘Academia de Pintura’ de Domingo Martínez. *Domingo Martínez en la estela de Murillo*. Catálogo de la exposición celebrada en Sevilla, mayo-junio de 2004. Sevilla: Fundación El Monte, p. 86-107.
- Aranda Bernal, Ana María-Quiles García, Fernando (2000). Las Academias de Pintura en Sevilla. *Academia: Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*, n. 90, p. 119-138.
- Cabezas García, Álvaro (2009-2010). Un caso de peritaje artístico en el siglo XVIII: Juan de Espinal y Juan Ruiz Soriano en el Hospital de la Caridad de Sevilla. *Atrio*, n. 15-16, p. 177-184.

- Cabezas García, Álvaro (2012). *Gusto orientado y fiesta pública en Sevilla. Análisis de documentos para la comprensión de la historia artística del siglo XVIII*. Sevilla: Estípite.
- Carriazo, J. de M. (1929). Correspondencia de don Antonio Ponz con el Conde del Águila. *Archivo Español de Arte y Arqueología*, v. 5, p. 167-171.
- Ceán-Bermúdez, Juan Agustín (1800). *Diccionario histórico de los más ilustres profesores de las Bellas Artes en España*. Madrid: Imprenta de la Viuda de Ibarra.
- Ceán-Bermúdez, Juan Agustín (1819). *Diálogo sobre el arte de la pintura*. Sevilla: Manuel de Aragón.
- Falcón Márquez, Teodoro (1992). Documentación de las pinturas de Juan de Espinal en la escalera del palacio arzobispal de Sevilla. *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, n. XXIII, p. 385-391.
- Fernández López, José (1985). *La pintura de historia en Sevilla en el siglo XIX*. Sevilla: Diputación de Sevilla.
- Fernández López, José (2007). Domingo Martínez y Juan de Espinal: nuevas atribuciones de pinturas de la escuela sevillana del siglo XVIII. *Laboratorio de Arte*, n. 20, p. 183-192.
- Fernández Martín, Mercedes (2002-2003). Vieira lusitano, un pintor portugués en la corte sevillana de Felipe V. *Revista de humanidades*, n. 13, p. 17-28.
- Gil, Juan (1998). *Arias Montano en su entorno [Bienes y herederos]*. Mérida: Editora Regional de Extremadura.
- Gómez Ímaz, M. (1896). *Inventario de los cuadros sustraídos por el Gobierno intruso en Sevilla (año 1810)*. 2ª ed. Sevilla: M. Carmona.
- González Estévez, Escardiel (2008-2009). En torno a *La fragua de Vulcano* de Velázquez: nuevas aportaciones a la interpretación de su significado. *Laboratorio de arte*, n. 21, p. 411-426.
- Hernández Díaz, José (1967). *Museo Provincial de Bellas Artes de Sevilla*. Madrid: Dirección General de Bellas Artes.
- Izquierdo, Rocío-Muñoz, Valme (1990). *Inventario de pinturas. Museo de Bellas Artes de Sevilla*. Sevilla: Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.
- Martínez del Valle, Gonzalo (2007). *Alegoría de la llegada de la Pintura a Sevilla, c. 1770-1775. Teatro de grandezas*, catálogo de la exposición celebrada en el Hospital Real de Granada entre el 15 de noviembre de 2007 y el 30 de enero de 2008. Sevilla: Junta de Andalucía, p. 174.
- Mena Marqués, Manuela B. (2003). Grandes colecciones de pintura española, en Cabañas Bravo, Miguel (coord.): *El arte español fuera de España*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, p. 157-170.
- Morales, Alfredo J. (1979). Tres retratos del Arzobispo don Luis de Salcedo y Azcona por Domingo Martínez. *Archivo Hispalense*, n. 191, p. 159-166.

- Morales, Alfredo J. (1981). *La Iglesia de San Lorenzo de Sevilla*. Sevilla.
- Muro Orejón, Antonio (1961). *Apuntes para la historia de la Academia de Bellas Artes de Sevilla*. Sevilla: Imprenta Provincial.
- Perales Piqueres, Rosa María (1981). *Juan de Espinal*. Sevilla: Diputación de Sevilla.
- Pérez de Moya, Juan (1585). *Philosophía secreta, donde debajo de historias fabulosas se contiene mucha doctrina provechosa a todos estudios, con el origen de los Idolos o dioses de la Gentilidad. Es materia muy necesaria para entender poetas e historiadores*. Madrid: Francisco Sánchez, 1585. La edición que he consultado es la de Consuelo Baranda. Madrid: Turner, 1996.
- Pleguezuelo Hernández, Alfonso (1982). Sobre Cayetano de Acosta, escultor en piedra. *Revista de Arte Sevillano*, n. 2, p. 35-42.
- Pleguezuelo Hernández, Alfonso (2007). Nuevas obras del pintor Domingo Martínez. *In sapientia libertas: escritos en homenaje al profesor Alfonso E. Pérez Sánchez*. Madrid: Museo Nacional del Prado, p. 571-580.
- Quiles García, Fernando y Cano Rivero, Ignacio (2006). *Bernardo Lorente Germán y la pintura sevillana de su tiempo (1680-1759)*. Madrid: Fernando Villaverde Ediciones.
- Recio Mir, Álvaro (2003). Mentalidad suntuaria y ornato del templo: el mecenazgo del cardenal Delgado y Venegas, arzobispo de Sevilla, patriarca de las Indias y capellán de Carlos III en Ramallo Asensio, Germán Antonio: *El comportamiento de las catedrales españolas: del Barroco a los Historicismos*. Murcia: Universidad de Murcia-Consejería de Educación y Cultura-Fundación Cajamurcia, p. 411-424.
- Ros González, Francisco S. (2005). Los modelos de retablos del Arzobispo sevillano Alonso Marcos de Llanes y Argüelles en Paniagua Pérez, Jesús (coord.): *España y América entre el Barroco y la Ilustración (1722-1804). II Centenario de la muerte del Cardenal Lorenzana (1804-2004)*. León: Universidad de León, p. 591-605.
- Sambricio, Carlos (1976). Las “Oraciones” en la Academia de San Fernando. Textos. *Revista de ideas estéticas*, n. 136, 1976, p. 69-94.
- Soro Cañas, Salud (1982). *Domingo Martínez*. Sevilla: Diputación de Sevilla.
- Úbeda de los Cobos, Andrés (2001). *Pensamiento artístico español del siglo XVIII: de Antonio Palomino a Francisco de Goya*. Madrid: Museo Nacional del Prado.
- Valdivieso, Enrique (1986). *Historia de la pintura sevillana: siglos XIII al XX*. Sevilla: Guadalquivir.
- Valdivieso, Enrique (1988). Tres nuevas obras de Juan de Espinal. *Laboratorio de Arte*, n. 1, p. 163-167.
- Valdivieso, Enrique (1989). Nuevas pinturas de Domingo Martínez y Andrés Rubira. *Archivo Hispalense*, n. 221, p. 145-152.
- Valdivieso, Enrique (1990). Pinturas de Domingo Martínez en la Capilla de la Virgen de la Antigua de la Catedral de Sevilla. *Laboratorio de Arte*, n. 3, p. 109-122;

- Valdivieso, Enrique (1998). Pinturas de Domingo Martínez en el Hospital de Mujeres de Cádiz. *Laboratorio de Arte*, n. 11, p. 539-548
- Valdivieso, Enrique (2003). *Pintura barroca sevillana*. Sevilla: Guadalquivir.
- Valdivieso González, Enrique-Perales, R.M. (1980). Algunos problemas de atribución entre Luis Paret y Juan de Espinal. *Tercer Congreso Español de Historia del Arte*. Sevilla, p. 84.
- Virgilio (1999). *La Eneida*. Traducción y notas de Felipe Peyró Carrió. Barcelona: Edicomunicación, libro VIII, p. 204.

Prueba material de la existencia de una falsificación epigráfica en Carmona (Sevilla)

José David Mendoza Alvarez
Departamento de Prehistoria y Arqueología
Universidad de Sevilla

Prueba material de la existencia de una falsificación epigráfica en Carmona (Sevilla)

Material evidence of the existence of an epigraphic falsification in Carmona (Sevilla)

José David Mendoza Alvarez

Departamento de Prehistoria y Arqueología

Facultad de Geografía e Historia

Universidad de Sevilla

luckyman76@hotmail.com

Recibido: 22 de marzo de 2015

Aceptado: 13 de mayo de 2015

Resumen

Presentamos una pieza epigráfica como prueba material de la existencia de una falsificación en Carmona (Sevilla), dada a conocer en el siglo XVIII por Cándido María Trigueros aunque desapareciendo hasta el siglo XXI en la que resurgió al ser donada al Museo de la localidad. Su polémica radicó en la interpretación que se le dio a las anotaciones de Trigueros en el siglo XIX, siendo incluida en el catálogo de Hübner en CIL II 129* que analizaremos con detenimiento.

Palabras clave: Epigrafía; Trigueros; Hübner; Carmona; *Falsae vel Alienae*.

Abstract

We present an epigraphic piece as material evidence of the existence of a falsification in Carmona (Seville), released in the XVIIIth century by Candido Maria Trigueros even disappearing to the XXIth century in which resurfaced to be donated to the Museum of the town. His controversial settled in the interpretation given to entries in Trigueros in the XIX th century, being included in the catalog of Hübner in CIL II 129* that we analyzed in detail.

Keyword: Epigraphic; Trigueros; Hübner; Carmona; *Falsae vel Alineae*.

Para citar este artículo: Mendoza Alvarez, José David (2015). Prueba material de la existencia de una falsificación epigráfica en Carmona (Sevilla). *Revista de Humanidades*, n. 26, p. 33-50, ISSN 1130-5029 (ISSN-e 2340-8995).

SUMARIO: 1. Introducción. 2. El epígrafe. 3. La figura polémica de Cándido María Trigueros. 4. Análisis y restitución del epígrafe. 5. Conclusiones. 6. Bibliografía.

1. INTRODUCCIÓN

De forma objetiva estudiaremos un epígrafe depositado actualmente en el Museo Arqueológico de Carmona (Sevilla) que llegó de la donación que el colegio de la localidad Pedro I realizó. Seremos conscientes de la falsedad de la pieza, aunque no por ello la consideramos menos importante, sino todo lo contrario, pues se muestra interesante al ser un documento historiográfico que nos ilustra determinados aspectos relacionados con las falsificaciones de la Edad Moderna española.

Fue dada a conocer por el ilustrado Cándido María Trigueros (173-1798), figura polémica según sus apologetas (Mora, 1988: 345; Remesal, 2003: 463), el cual describió que había aparecido en un pozo bajo la torre de la iglesia de Santa María de la localidad carmonense. Sus anotaciones y transcripción de la inscripción permanecieron, no así la propia pieza que desapareció hasta nuestros días, siendo donada por el colegio Pedro I de Carmona como hemos comentado. Por ello, en un primer momento se la tomó por falsa, por el mero hecho de conservarse únicamente en documentos manuscritos, los cuales fueron consultados por Hübner que, como veremos, utilizó la documentación de Trigueros tanto como fuente fidedigna y, como en este caso, como falsificador, por lo que incluyó el epígrafe en el catálogo del CIL II dedicado a este tipo de manipulaciones, *Falsae vel Alineae*, bajo la referencia CIL II, 129*, hecho que detectamos en una labor detectivesca pues los restos conservados presentaban caracteres paleográficos atípicos de la epigrafía latina, hecho por lo que determinamos su falsedad, así como tras la restitución de la pieza la cual indica fórmulas poco o nada habituales en la epigrafía romana.

2. EL EPÍGRAFE

Debemos insistir en que la autopsia epigráfica que presentamos a continuación está realizada con el fin de dar a conocer la pieza, sus medidas y características básicas, dejando abierta posteriores investigaciones la autenticidad de la misma. Los restos conservados parecen indicar que se trata de una inscripción realizada en una placa de mármol blanco cubierto por una capa de concreciones de color beige. Es rectangular con la superficie alisada y trabajada que presenta una inscripción de difícil lectura pues muestra abreviaturas poco habituales en las normas epigráficas romanas. Sus medidas oscilan entre (30)x(20)x6 cm y el campo epigráfico se desarrolla en (27'5)x(14'5) cm, distribuido en tres líneas con una altura de 3'5 cm, condicionando a todas las letras que se encajan en la medida de lo posible a dicha medida, siendo su interlineado de 2 cm de media. Se tratan de letras identificadas como capitales cuadradas (Andreu, 2009: 102) con un *ductus* recto en la mayoría de ellas, exceptuando la segunda letra de la primera línea conservada (E), la cual se grabó inclinada y arqueada hacia la derecha. El módulo máximo de las letras es 4x3'5 cm (observado en la letra "V"), siendo el mínimo 1'5x1'5 (correspondiente a la letra "O"). La media de las mismas se encuadra entre 3'5x3'5 cm (para el caso de

las letras “D” y “H”). La talla de las mismas presenta un surco aproximado de 0,3 cm. El peso calculado para el fragmento de epígrafe es de 7’05 kg.

No se aprecian líneas guías y las dos primeras letras de la última línea (H, R) están pintadas en rojo. Se observan unos 14 puntos de intersección colocado entre letras, con un módulo circular (López Barja, 1993: 28; Andreu, 2009: 104). Presenta un *sicilicus* con forma de “V” invertida de 0’9x1’7 cm, puesto sobre una letra de la abreviatura más compleja que presenta el campo epigráfico, que indica que esta misma letra debe de ser leída dos veces (López Barja, 1993: 27). Respecto a los nexos (Stylov, 1998: 281), detectamos en la segunda línea de lo conservado el enlace entre la “A” y la letra “I”. La parte izquierda e inferior podría corresponder a los ángulos originales de la placa, que se encuentran muy desgastados. De esta forma hemos calculado un margen izquierdo de (2) cm y un margen inferior de (2,5) cm, sin que haya ningún vestigio de moldura. La parte posterior de la misma se encuentra rudamente trabajada, presentando así mismo restos de argamasa contemporánea por haber estado embutida recientemente en alguna propiedad particular.

En su conjunto, la inscripción no presenta ninguna decoración aunque hemos de señalar que la letra “O” está realizada en el último interlineado, posiblemente por el ahorro de espacio. Detectamos errores poco frecuentes en el empleo de los caracteres “I” por “E”, que muestran paralelos en las bases consultadas y podría indicar el desgaste o la manipulación de esa parte de la pieza. Transcribimos su lectura de la siguiente forma (Lám. 1):



Fig. 1.- Inscripción donada al Museo de Carmona. Fotografía del autor.

R·E·S·P·V·N·C·E·E·L

A·L·S·A·N·T·A·I·D·I

H·R·O·S·Y·S·V

En la búsqueda de paralelos, consultamos las bases de datos epigráficas y distintos *corpora*, encontrando una inscripción similar en el suplemento de E. Hübner correspondiente a la entrada *CIL* II 129*, que transcribimos a continuación:

*Imp·caisari·diui·f·augus/to·p·m·tr·pot·xxxiiii·cos·xiii·p·p·/
res·p·u·c·felix·dedicante·p·u/al·sam·aidil·censor·bis·iiii/uiro·s·ysurgut·imps·f·c·d·d·*

E. Hübner lo atribuyó a una invención de Cándido María Trigueros, manejando el manuscrito de Trigueros porque nunca llegó a ver la pieza personalmente al encontrarse en sus tiempos ya desaparecida.

No obstante, esta determinación sobre la falsedad de la pieza fue establecida en dos momentos distintos, pues en un primer instante Hübner la dio por válida, aunque rectificó y la incluyó en su catálogo de falsificaciones, gracias al estudio de su forma que emulaba una supuesta inscripción romana. De la misma forma, vemos que los caracteres paleográficos, y el intento de búsqueda de abreviaturas y fórmulas extrañas, inexistentes en la epigrafía latina, así lo indican.

3. LA FIGURA POLÉMICA DE CÁNDIDO MARÍA TRIGUEROS

Cándido María Trigueros (1736-1798) fue considerado un erudito ilustrado en su tiempo y sus campos de investigación fueron sumamente variados: poesía, teatro, historia, arqueología, epigrafía, numismática, derecho, matemáticas o botánica entre otras (Beltrán Fortes, 1987: 128; 1993: 105; Mora, 1988: 344; Aguilar, 1997: 319; Remesal, 2003: 463; Barbolani, 2006: 221). Tradujo fuentes clásicas y obras modernas, redactando asimismo una gramática hebrea y creando la primera Cátedra de Historia Literaria en los Reales Estudios de San Isidro (Mora, 1988: 344). Escribió “Ensayo de una biblioteca española de los mejores escritores del reinado de Carlos III” en 1789 (Hübner, 1869: XXII; Gil, 1981: 164). Aguilar (1997: 320), uno de sus biógrafos, lo califica como un “enamorado de la verdad y un apasionado de la Historia” (Gil, 1981: 164; Mora, 1988: 346; Barbolani, 2006: 223), argumentando la falta de sentido de sus presuntas falsificaciones ya que él mismo denunció a falsificadores de su época (Mora, 1988: 346; Remesal, 2003: 479). La desconfianza hacia su proceder surgió ya en vida, cuando fue denunciado en dos ocasiones por falsificar manuscritos y “limar medallas de oro” (Mora, 1988: 348).

Trigueros podría ser considerado uno de los “precursores del *CIL* para *Hispania*”, aunque su fama de falsificador en vida y el posterior descrédito a partir de Alcalá Galiano (Mora, 1988: 345) fue incrementándose en tiempos de Hübner, quien incluyó algunos de sus estudios epigráficos entre los *Falsae vel Alienae*

(Hübner, 1869: 13-45; Mora, 1988: 345; Remesal, 2003: 463; Andreu, 2009: 24). De esta forma vemos que en 1794 Trigueros presentó a la Academia de la Historia su proyecto de “Inscripciones Geográficas de España” con el fin de publicar todas las inscripciones ordenadas alfabéticamente (Mora, 1988: 345), donando así más de seiscientas fichas epigráficas, aunque el proyecto, y por ende su consideración como precursor del CIL, nunca llegó a realizarse en vida del autor (Beltrán Fortes, 1993: 109). Este material fue puesto a disposición de Hübner por la Academia en 1860 para su inclusión en el volumen segundo del CIL (Gil, 1981: 164), por lo que debemos considerar que tuvo cierta credibilidad para unos epígrafes (Saquete, 2001: 478; Remesal, 2003: 465).

Se ha llegado a decir que inventó “elucubraciones griegas, latinas y hebreas” (Gil, 1981: 165), escritas en lo que denomina “alfabeto estrafalario y de difícil lectura” en latín viejo y con letras no romanas aunque sí españolas antiguas (Gil, 1981: 166; Gascó, 1993: 13), o copias de signos sin sentidos supuestamente ibéricos para otorgarle un carácter exótico (Velaza, 1992: 323). Por ejemplo, un error de interpretación de Trigueros lo encontramos en la transmisión de dos manuscritos donde aparecen caracteres en ibérico, que él transcribe tal y como los lee (Abascal y Alberola, 2011: 179). No obstante, hay que tener en cuenta que la transcripción de la escritura ibérica no se sistematizó hasta 1949 (Correa, 1994: 269).

El propio Trigueros argumentó que poseía los libros perdidos de Diodoro de Sicilia escritos en letra uncial (Remesal, 2003: 481; Gil, 1981: 173) e incluso llegó a situar el paralelo de *Akra Leuke* cerca de Carmona (Gil, 1981: 173). Se inventó dioses y antropónimos al transcribir lo que entendía de las abreviaturas no resueltas o de inscripciones indígenas, por lo que no es de extrañar que la pieza aquí analizada fuese considerada como falsa, pues muestra caracteres abreviados muy confusos. La fascinación de Trigueros por el mundo griego era tal que afirmó que las raíces de todo lo conocido provenían de ellos (Remesal, 2003: 476), apasionándose por Hércules, a quien denominó Taumaturgo (Gil, 1981: 175; Remesal, 2003: 471; Barbolani, 2006: 239). No obstante, en palabras de Barbolani (2006: 235), estas actuaciones de Trigueros fueron tan sólo “pequeñas libertades” que el autor se tomó para mejorar sus escritos, o “fallos involuntarios” (*ibid.*: 237), por lo que se erige en defensor del erudito ante las acusaciones de falsificador, justificando algunos de sus hechos, lo que implica el reconocimiento de que fueron realizados por la mano de Trigueros. Aguilar (1987a: 337; 1987b: 37) asume que cambió más de la mitad del manuscrito de la Galatea, por lo que no lo considera como falsificación sino como continuador de la propia obra.

En cambio, otros autores califican a Trigueros de falsificador y lo comparan con el falsario napolitano P. Ligorio (Velaza, 1992: 324; Alvar González y Gómez, 2006-2008: 9). Según J. Beltrán Fortes (1987: 128; 1993: 109; González, 1993: 74), Trigueros “llegó a inventar íntegramente varios manuscritos de antigüedades epigráficas” y pasar por auténticas las “cartas atribuidas al licenciado Alonso Franco

sobre monumentos desconocidos, escritas a un inquisidor que se sospecha fuese el Dr. Olivan”. En cambio, J. Remesal (2003: 468) expone que Trigueros pudo transmitir inscripciones falsas lo cual no quiere decir que fuese él quien las realizase, sino que pudo existir en Carmona un falsificador anterior a él o proveniente de algún otro lugar. Por tanto, es considerado como “editor de las inscripciones que ve, transmisor de las que no ve y epitomista” (*ibid.*: 476). Para A. U. Stylow (2001: 99), las artimañas de Trigueros le valieron para entrar en la Academia de Buenas Letras de Sevilla y desconfía del erudito hasta tal punto que cualquier inscripción suya ha de demostrarse primero que sea verdadera.

Hay que señalar que el propio Hübner consideraba personajes ficticios inventados por Trigueros a Pedro Valera y Alonso Franco¹ (Mora, 1988: 345; Saquete, 2001: 482; Remesal, 2003: 469; Cebrián, Salamanqués y Sánchez, 2005: 19), a los cuales citaba Trigueros tras consultar la biblioteca de su amigo el Conde del Águila. La polémica surge cuando se localizaron cartas² de estos personajes, que decía haber sido vista por autoridades tales como Th. Gusseme, José Antonio Conde o el Padre Flórez (Mora, 1988: 345).

Según sus apologetas más acérrimos, el problema de su fama de falsificador por parte de Hübner y sus colegas del CIL fue un hecho acaecido en vida de Trigueros, cuando intentó “vengarse” de un comentario que le hicieron sobre la conservación de piezas recogidas y transmitidas por él. Pérez Bayer le recriminó el no haberlas conservado³, a lo que Trigueros argumentó que fueron reutilizadas por los carmonenses. Al quedar en evidencia, le presentó una inscripción falsa inventada por Trigueros, con el fin de devolverle la vergüenza sufrida, aunque al parecer, no cayó en el engaño (Gil, 1981: 169; Remesal, 2003: 468; Cebrián, Salamanqués y Sánchez 2005: 19). Casi un siglo después, esta inscripción fue considerada auténtica en principio por Hübner, Mommsen y Haupt, quienes a la postre se vieron ridiculizados al detectar su manipulación (Gil, 1981: 170), y contribuyeron a la desacreditación de Trigueros (Bendala, 2005: 16), sobre todo a través de un artículo escrito por Hübner

1 Se cree que Alonso Franco era hijo de Juan Fernández Franco (González, 1993: 73), erudito del siglo XVI que estudió epigrafía, preocupándose de las inscripciones que recibía de sus amigos y las propias que él veía, cuidándose de las falsificaciones e interpolaciones (González, 1993: 74), y por tanto, serían sus manuscritos los que manejase posteriormente Trigueros.

2 Las cartas de Pedro Valera se titulaban “*Varias inscripciones recogidas por Pedro Valera en el año de 1589 de Jesús que él vio caminando con su amo el Duque*”, consideradas falsas por algunos investigadores (Beltrán Fortes, 1987: 128; Remesal, 2003: 465). No obstante, según G. Mora (1988: 345), las cartas de Franco se conservan aún en la Biblioteca Colombina de Sevilla, entre las que destacan nueve cartas “*del Licenciado Diego Franco sobre varios letreros de letras desconocidas y otros asuntos, dirigidos al que llama Ynquisidor. Copiado en 1745 de original que estaba en la Biblioteca Episcopal de Córdoba*” (Manuscrito de la Biblioteca Colombina de Sevilla, 84-3-38), según Gil Fernández (1981: 165) y Aguilar Piñal (1997: 318).

3 Las piezas a las que se refería Pérez Bayer eran tres inscripciones: una de Isis, otra de San Hermenegildo y la más extraña de todas fue la tartésica (Gil, 1981: 169; Remesal, 2003: 469), todas perdidas.

en 1862 (Beltrán Fortes, 1993: 109; Remesal, 2003: 465), contribuyendo de este modo a la leyenda negra española de las falsificaciones literarias (Beltrán Fortes, 1993: 107). Recientemente se ha vuelto a escribir sobre la figura de Trigueros, relacionándolo aún con el mundo de las falsificaciones, como fenómeno frecuente en la España del siglo XVIII (Baena y Berlanga, 2006: 78; Oria y González, 2010: 41).

4. ANÁLISIS Y RESTITUCIÓN DEL EPÍGRAFE

En primer lugar debemos tener en cuenta las características por las que se detecta una inscripción falsa (Velaza, 1992: 316), una labor casi detectivesca que consiste en conocer las características paleográficas de la propia inscripción y las del soporte (Andreu, 2009: 42), su procedencia, las relaciones entre las fuentes literarias históricas y el texto y la motivación. En este caso, observamos un soporte plausiblemente auténtico, a falta de analizar la procedencia del mármol, aunque hay que tener en cuenta que muchos falsificadores elegían soportes anepígrafos para realizar sus engaños (Velaza, 1992: 320). A veces, un falso epigráfico puede ser también fruto de un error involuntario (*ibid.*: 317) y no necesariamente una acción que implique adulterar la verdad (Gil, 1981: 155), lo que nos podría explicar el nexo entre las letras “AI” o la confusión de letras entre “E”, “I” o “F”.

La motivación de la falsificación puede ser a veces los fines lucrativos o, en el caso de muchos eruditos locales⁴, la voluntad de otorgar una antigüedad mayor a su lugar de origen o de acogida (Velaza, 1992: 325; Gascó, 1993: 17; Alvar, González y Gómez, 2006-2008: 4), e incluso la búsqueda de orígenes paganos o cristianos lo más remotos posibles (Oria y González, 2010: 41). Este fenómeno fue muy recurrente en los siglos XVI y XVII, e incluso en pleno siglo XVIII, aunque en otros casos, los ilustrados iban acompañados por dibujantes que plasmaban lo que veían, evitando así cualquier distorsión de la realidad (Cebrián, Salamanqués y Sánchez, 2005: 12). Muchos de los “Viajes Ilustrados” por España tuvieron este modo de actuar (Beltrán Fortes, 1993: 106), y entre éstos destacaron los del Marqués de Valdeflores (Cebrián, Salamanqués y Sánchez, 2005: 11), del Conde del Águila (Abascal, 2012: 54) o el de Pérez Bayer (Abascal, 2012: 62), todos ellos relacionados con Trigueros, al cual le pudieron proporcionar algún epígrafe o manuscritos de procedencias lejanas.

Habría que preguntarse, en el caso del epígrafe en cuestión, cuál fue el motivo de Trigueros para realizar una falsificación así. Era un personaje reconocido e incluso llegó a denunciar estos hechos como anteriormente hemos comentado, aunque también fue involucrado en otros. Para Stylow (2001: 97), el motivo de Trigueros podría ser el darse lustre a sí mismo, un objetivo común entre muchos falsificadores. El interés económico podría ser tenido en cuenta para el caso que se haya beneficiado

⁴ Era común que cada pueblo tuviese algún erudito local que intentase demostrar la mayor antigüedad para su patria (Beltrán Fortes, 1993: 110).

con estas falsificaciones (hecho que desconocemos), pero en el supuesto particular de Trigueros, al considerar perdidas las inscripciones de las que hablaba, o como él indicaba en muchos casos, reutilizadas, debemos desestimar esta posibilidad, puesto que parece cierto, comprobando la pieza conservada, que fue reutilizada y embutida en una pared durante todos estos siglos. Así, se le puede otorgar cierta fiabilidad no tanto a la pieza en sí como a Trigueros como transmisor del epígrafe. Además, los personajes citados por el erudito, como Valera, Franco (Beltrán Fortes, 1987: 122) o Agustín de Oliva (Beltrán Fortés, 1987: 129; Gascó, 1993: 11; Remesal, 2003: 473), pudieron haber existido, y gracias al Conde del Águila o a Bruna y Ahumada, poseedores de buenas bibliotecas y amigos personales de Trigueros, haber sido consultados. Por ello, no podemos asegurar que la mano de este ilustrado estuviese detrás de esta falsificación.

Debemos detenernos en la interpretación que le dio Trigueros y la que se pretendía que tuviese pues se le atribuyó un origen carmonense a este epígrafe basándose en la lectura de la primera línea conservada (R·ES·P·V·N·C·E·E·L), que ha sido leída como “*Res Publica Victrix Nobilis Carmonensis Felix*” (Stylow, 2001: 97), basada en el manuscrito de Trigueros y en *CIL* II 129*, pero sin tener en cuenta los puntos de intersecciones ni el fragmento conservado, presumiblemente del epígrafe, cuya lectura permite comprobar que no se trata de una “F” sino de “E”, lo que eliminaría la posibilidad de que Carmona fuera el lugar de procedencia, a pesar de haberse localizado en la localidad, posiblemente descontextualizada.

En cambio, parece ser que se pretendía una lectura distinta, lo que nos hace pensar que si Trigueros no era el ejecutor responsable de tal falsificación, tal vez éste proviniese de algún otro lugar alejado de Carmona, y esta lectura extraña es la que pretendemos esclarecer en unas breves líneas que pueden rondar lo onírico.

Por ello, *Carthago Noua* reúne muchas posibilidades de que sea la ciudad aludida. Este núcleo de origen cartaginés quedó bajo dominio romano en 209-208 a.C. tras la conquista de Escipión, quién la convirtió en centro de su actividad diplomática dada su situación estratégica y la riqueza proveniente del puerto comercial, de las minas y de sus campos (Abascal, 2002: 21-22). Se integró en la provincia *Citerior*, convirtiéndose en residencia de invierno del gobernador y ejerciendo como capital provincial hasta que en época de Augusto pasó a *Tarraco* (*ibid.*: 22). A comienzos del principado, *Cathago Noua* adquirió gran protagonismo como capital del convento jurídico que lleva su nombre. Por la documentación epigráfica está constatado el protagonismo de los flamines en la dedicación de estatuas en el foro cívico al ejercer el sacerdocio en representación de todo el *conventus* (Abascal, 2002: 23).

En esta tarea de revisión de epígrafes para buscar paralelos, hemos contrastado unas 619 inscripciones de *Carmo*, *Carthago Noua* y *Arua* (91 de *Carmo*, 452 de *Carthago Noua* y 76 de *Arua*). Los títulos que acompañan al nombre de la ciudad de *Carthago Noua* son los que más se adecuan al texto conservado. Sabemos que en época de Tiberio recibió el título de colonia (Abascal, 2002: 23), lo que quiere

decir que en el hipotético período de datación del epígrafe debía ser municipio, de ahí la lectura “*Res P(ublica) V(urbes) Iulia) N(ova) C(arthago)*”, relacionada con César con el apelativo “*Iulia*” que podía ir o no incluido en la titulación (Abascal, 2002: 25). Hay paralelos del uso de *Vrbs* y no el de *Victrix* en *Tarraco*, *Salacia*, *Oscá* o *Gades* (Abascal 2002: 26). En este sentido, el paralelo más próximo sería “*Iulia Noua Carthago*” (*CIL* 13, 259) y las denominaciones monetales RPC 174-178 y 182-184 (Abascal, 2002: 25). Parece que en 45 a.C. *Carthago Noua* recibió el sobre nombre de *Iulia* y pasó a ser denominada *Vrbs*, coincidiendo con el primer viaje de Augusto, de los tres que se tienen documentados (Abascal, 2002: 33; 2006: 68), y con la necesidad de organizar el territorio (Cepas, 1995-1996: 145). Todo ello nos induce a pensar que sería *Carthago Noua* el municipio al que se refiere esta inscripción falsa.

La posibilidad de que el manuscrito de Trigueros, la entrada del *CIL* II 129* y el fragmento depositado en el Museo de Carmona sean el mismo epígrafe, nos ha animado a dar un paso más y restituir hipotéticamente el texto aunque debiendo indicar que esta idea bien pudo ser la que pretendía el supuesto falsificador y no lo que realmente la epigrafía latina establece (fig. 2).

Podemos calcular las medidas aproximadas teniendo en cuenta que la separación de media aproximada de 1 cm entre cada letra, y proponemos un nexo en el numeral que designa la *Tribunicia Potestate* del emperador, de la misma forma que hemos marcado las interpunciones de lo restituido conforme a la transcripción *CIL* 129* y la pieza estudiada. El texto completo tendría cinco líneas de letras de 3’5 cm, igual que el epígrafe conservado. Así mismo localizamos cuatro interlineados de 2 cm cada uno. Si los márgenes superior e inferior son de unos 2’5 cm, la medida del epígrafe completo sería de unos 30’5 cm de altura, sin tener en cuenta la previsible moldura. Su *ordinatio* parece estar cuidada (Stylow, 1984: 268; 1986: 281), excepto la letra “O” del último interlineado, impuesta para aclarar la lectura del *sexuirato*: “*(ui)ro*”. El hecho de cuidar todos los detalles era habitual en el *modus operandi* de los falsificadores, que llegaron a presentar piezas de tal factoría que se muestran difíciles de determinar su falsedad, siendo más dignas de obras de artes modernas que de epígrafes romanos.

El total de las interpunciones ascenderían a unos 39, sin considerarlos definitivos. Encontramos tres numerales en toda la inscripción según la entrada de Hübner, que hemos distinguidos con líneas horizontales para evitar confusiones, como se solía hacer (Andreu, 2009: 106). En cuanto a la longitud, nos hemos basado en la restitución de la línea tercera del conjunto (línea primera de lo conservado), pues es la que muestra las letras más anchas (V, D). A esta medida le hemos sumado los márgenes izquierdo y derecho de unos 2’5 cm aproximados, proporcionando una cifra de 68’5 cm de larga y por tanto, nos encontramos con una pieza de unos 68’5x30’5 cm, que podría estar pensada para ser embutida en el pedestal de una estatua. Según las proporciones el peso podría ser de unos 25’7 kg aproximadamente,



Fig. 2.- Restitución del epígrafe falso según las anotaciones de Trigueros y Hübner. Imagen del autor.

lo que la hace extremadamente frágil a la hora de su extracción, lo que posiblemente contribuyó a su fragmentación, tal y como se encontró en el pozo bajo la torre de la iglesia de Santa María en Carmona.

La transcripción, lectura y traducción del epígrafe, que presentamos con el fin de haber resuelto la intención del mensaje del falsificador, serían los siguientes:

IMP·CAISARI·DIVI·F·AVGVST
 TO·PM·TR·POT·XXXIII·COS·XIII·P·P·
 R·ES·P·V·N·C·E·E·I·DIDICANTE·P·V
 A·L·SANTAI·AIDILCENSOR·BIS·III
 H·RO·S·YS·VRGVT·IMPS·F·C·D·D·

Imp(erator) Caisari diui f(ilio) August/o Pontifex Maximus Tribunicia Potestate XXXIII co(n)sul XIII P(ater) P(atriciae)/res p(ublica) u(rbes iulia) N(ova) C(arthago) e(t) e(gregius) l(aude) d(on)e dicante P(ublio) V(alerio)/A(emilio) l(ocus) statuam (posuit ob honorem) aidil censor(i) bis III/II(ui)ro S(acerdotum) S(a)tu(rni) (et) S(ua) V(i)rg(ini) V(es)t(ali) Imp(o)s(ui) f(aciendum) c(urauit) D(ecreto) D(ecurioni)

“Al Emperador Augusto, hijo del divino César, Pontífice Máximo, con la potestad tribunicia XXXIII, cónsul XIII, padre de la patria, los habitantes de la ciudad de *Carthago Noua* y sus más ilustres ciudadanos realizan este regalo y el lugar de colocación de esta estatua por sus méritos, a *Publio Valerio Aemilio*, edil, encargado del censo, *sexviro* y sacerdote de Saturno y de sus Vírgenes Vestales, puesta según el mandamiento de los decuriones”.

Todo esto no es más que un mensaje irreal que no se adapta al formulario epigráfico latino, y por ello disponemos que sin duda sería una falsificación muy cuidada que Cándido María Trigueros tuvo la suerte o desgracia de transmitir, determinando una inscripción supuestamente honorífica del año 11 d.C. según la titulación imperial que se inventa (Mommsen, 1893: 29; Rodríguez Neila, 1986: 61; Hernando, 2011: 209), a la que le sigue los dedicantes de la inscripción, el dedicado con su *tria nomina*, el hecho dedicado que pretendía ser una estatua y el lugar para la misma, seguido por el *cursus honorum* del homenajeado, y finalmente la disposición de los decuriones, en una más que ignorancia de las costumbres y fórmulas epigráficas latinas que demuestran, junto a sus caracteres materiales y paleográficos, su falsedad.

5. CONCLUSIONES

A lo expuesto anteriormente, debemos añadir que hemos sido testigos de una prueba material aún existente del siglo XVIII que pretendía emular una inscripción romana, en la que probablemente ningún dato transmitido fuese cierto, a pesar del cuidadoso intento por comunicar un mensaje, reflejado en un orden formal establecido aunque alejado de lo común, con caracteres en capital cuadrada que querían hacer corresponder, en lo que a cronología se refiere, con el encabezamiento de la inscripción, y pigmentados en el rojo habitual de las ciertas inscripciones, del mismo modo que a pesar del reflejo del *tria nomina* del homenajeado con un *cursus honorum* tan disparatado.

A pesar de la restitución que hemos realizado del mensaje que pretendía, todo muy irreal, no podemos determinar que fuese Trigueros quien realizase este epígrafe moderno, lo que nos hace pensar en el por qué lo daría a conocer, pudiendo intuir que, o bien pretendía aumentar su prestigio, o sería víctima del verdadero falsificador, fuese o no de Carmona. Otra incógnita al respecto es el por qué se pretendía reflejar la antigüedad de Carmona o de *Carthago Nova* según deducimos hipotéticamente haciendo cálculas, si de sobra ambas ciudades eran reconocidas y prestigiosas por su labor en la Historia desde el contexto de la II Guerra Púnica en el que entraron en escena los romanos en la Península.

Si Trigueros hubiese sido consciente de ello, debemos pensar si la hubiera dado a conocer, pues como hemos comentado anteriormente, llegó a denunciar adulteraciones de la historia, por lo que su figura se torna más polémica si cabe. Fue miembro de la Academia de la Historia y de Buenas Letras de Sevilla (Beltrán Fortes, 1993: 109), del Jardín Botánico, de la Sociedad Económica de Amigos del País (Gil, 1981: 163; Mora, 1988: 344), Bibliotecario tercero de los Reales Estudios de San Isidro y Beneficiario de Carmona en 1757 (Gil, 1981: 163; Aguilar, 1987b: 37; Remesal, 2003: 464), residiendo en el colegio San José de los Carmelitas Descalzos (Gil, 1981: 164), Beneficiario de la parroquia carmonense de San Bartolomé

(Aguilar, 1997: 319; Remesal, 2003: 463), Beneficiario de Pilas en 1769 (Gil, 1981: 164), amigo de Francisco de Bruna y Ahumada, del conde del Águila, de Pablo de Olavide o de Antonio Ponz entre otros ilustrados del momento (Mora, 1988: 344; Beltrán Fortes, 1993: 109; Saquete, 2001: 482; Remesal, 2003: 464).

Por todo ello, ¿querría Trigueros desprestigiarse a sí mismo con esta inscripción falsa? Probablemente no, siendo lo más seguro que fuese víctima de algún otro falsificador, lo que no le exime de lo que hizo, como el episodio ya comentado que protagonizó con F. Pérez Bayer (*vid supra*).

La reivindicación del pasado clásico en el siglo XVI sobre la reciente Reconquista, motivó las actuaciones de los falsificadores, muy acusado en Andalucía (Gascó, 1993: 11; Wulff, 1995: 137) pretendiendo presentar ciudades lo más antigua y prestigiosa posible (Gascó, 1993: 13; Beltrán Fortes, 1993: 108), aumentando la búsqueda de inscripciones romanas (Gimeno, 1995: 99). La invención de inscripciones para ello no fue el único recurso desde el Renacimiento a la Ilustración (Gascó, 1993: 17; Guinea, 1995: 129).

Debemos tener en cuenta este momento pues la Edad Media había originado el relativo olvido de los caracteres epigráficos latinos en favor de la escritura gótica (González, 1993: 64) y por tanto la formación epigráfica de humanistas e ilustrados, que suelen estar relacionados con el ámbito religioso (Guinea, 1995: 127), se beneficiaba de aquellos otros eruditos a los que iban destinados sus transmisiones documentales, que no tendrían tal formación y por ende fácilmente engañosos. Por ello, la investigación del autor de los documentos manuscritos se torna indispensable a la hora de establecer cierta credibilidad o no a la misma (Gimeno, 1995: 105), como parece ser el caso, llegándose a establecer “interesadas interpretaciones” (Atencia, 1993: 85; Gimeno 1995: 103; Guinea, 1995: 130), e incluso transcribiéndose textos de difícil lectura a otros soportes modernos, modificándose y adulterándose todo el contenido y contexto de lo que habría significado originariamente (Atencia, 1993: 97; Beltrán Fortes, 1993: 106), por no decir la invenciones que directamente se realizaban. Por ello, la anticuaría española (Beltrán Fortes, 1993:105) sufrió la lacra de este tipo de falsificaciones, tanto epigráficas como literarias, destacando sin lugar a duda los denominados *falsos cronicones* (Beltrán Fortes, 1995: 17; Guinea, 1995: 122; Wulff, 1995: 144), originando una “leyenda negra” (Beltrán Fortes, 1993: 107) que se intentó remediar desde el siglo XVIII en adelante. Fue, por tanto, la creación del segundo volumen del CIL la gran recopilación seria de los documentos historiográficos recogidos en la Edad Moderna respecto a la epigrafía y arqueología española (Atencia, 1993: 86).

Un último aspecto lo dedicaremos al breve análisis del CIL II sobre cuáles de los epígrafes de Trigueros fueron consideradas falsas y cuáles no. Las inscripciones relacionadas con Trigueros y Pedro Valera que recoge E. Hübner en el volumen segundo del *CIL* ascienden a 61. De éstas, E. Hübner (1869: XXIII) determina como falsas de Pedro Valera las n^{os} 60, 69, 137, 151, 189, 190, 235, 275, 399, 402 y 424.

En cambio, usa a Trigueros como fuente para los epígrafes nº 1115, procedente de *Italica* (Hübner, 1869: 146), nº 1130 de *Italica* (Hübner, 1869: 148); nºs 1378 y 1379 de *Carmo* (Hübner, 1869: 188), y nºs 1380, 1381, 1383, 1384, 1385, 1388 y 1390 de *Carmo* (Hübner, 1869: 189). No obstante, son más numerosas las que incluye en el catálogo como falsas atribuidas a Trigueros: nº 99 de *Arucci* (Hübner, 1869: 13); nº 102 de *Pax Augusta* (Hübner, 1869: 14); nºs 108-110 de *Axati* y nºs 112 y 113 de *Italica*, atribuidas a Pedro Valera y Trigueros (Hübner, 1869: 14); nº 121 de Sanlúcar la Mayor, como obra de Trigueros (Hübner, 1869: 15); números 127-134 de *Carmo*, todas atribuidas a Trigueros (Hübner, 1869: 16); la procedente de *Ostipo* atribuida a Pedro Valera y a Trigueros (Hübner, 1869: 17), así como una de *Ulia*, obra de Trigueros (Hübner, 1869: 17); *Carteia* atribuida a Pedro Valera y Trigueros (Hübner, 1869: 18); *Anticaria*, atribuida a Pedro Valera (Hübner, 1869: 20); los números 193-195 de *Iliturgi* (Hübner, 1869: 22); nº 196 de *Obulco*, atribuido a Pedro Valera y Trigueros (Hübner, 1869: 22)⁵.

Tenemos que congratularnos de haber recuperado del olvido un documento de excepcional valor historiográfico, debiendo agradecer al director del Museo de Carmona, D. Ricardo Lineros, y al arqueólogo municipal D. Juan Manuel Román, el hacernos facilitado la pieza para esta investigación así como todos los recursos disponibles del laboratorio de arqueología del propio museo.

6. BIBLIOGRAFÍA

- Abascal Palazón, Juan Manuel (2002). La fecha de la promoción colonial de *Carthago Noua* y sus repercusiones edilicias. *Mastia*, n. 1, p. 21-44.
- Abascal Palazón, Juan Manuel (2006). Los tres viajes de Augusto a *Hispania* y su relación con la promoción jurídica de ciudades. *Iberia: revista de la Antigüedad*, n. 9, p.63-78.
- Abascal Palazón, Juan Manuel (2012). La arqueología en los «Viajes Literarios» de la Ilustración. En: Almagro Gorbea, Martín y Maier Allende, Jorge (eds.). *De Pompeya al Nuevo Mundo: la corona española y la arqueología en el siglo XVIII*. Madrid: Real Academia de la Historia: Patrimonio Nacional, p. 53-70.
- Abascal Palazón, Juan Manuel y Alberola, Antonio (2011). Hallazgos monetarios de 1765 a 1831 en Toledo, Sevilla, Asturias, Cuenca, Madrid, Burgos, Albacete y

5 En la *Tarraconensis* encontramos numerosas atribuidas tanto a Pedro Valera como a Trigueros, tales como la nº 225, determinada como *Loci Gallaeciae Incerti* y atribuida a Trigueros (Hübner, 1869: 25); nº 282 de *Toletum* atribuida a Pedro Valera y Trigueros (Hübner, 1869: 30); nº 286 también de *Toletum* (Hübner, 1869: 31); nº 317 de *Castulo* (Hübner, 1869: 33); nºs 342 y 344, también de *Castulo*, atribuidos a Pedro Valera y Trigueros (Hübner, 1869: 34); nºs 348 y 349 de *Vivatia* (Hübner, 1869: 34); nº 381 de *Segobriga* (Hübner, 1869: 38); nº 390 de *Tarraco*, atribuido a Pedro Valera y Trigueros (Hübner, 1869: 39). También serían falsos los epígrafes de las *viae Baeticae* nºs 456-460, todos atribuidas a Trigueros (Hübner, 1869: 45).

- Valencia, donados a la Real Academia de la Historia. *Lucentum*, n. 30, p. 173-186. DOI: <http://dx.doi.org/10.14198/LVCENTVM2011.30.08>
- Aguilar Piñal, Francisco (1987a). La continuación de la Galatea por Trigueros. *Dicenda*, n. 6, p. 333-341.
- Aguilar Piñal, Francisco (1987b). *Un escritor ilustrado: Cándido María Trigueros*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto de Filología.
- Aguilar Piñal, Francisco (1997). Fray Rafael Rodríguez Mohedano (1722-1787) y Cándido María Trigueros (1736-1798). Homenaje a Trigueros en el segundo centenario de su muerte. *Chronica Noua*, n. 24, p. 317-335.
- Alvar, Jaime, González, Antonio y Gómez, Francisco (2006-2008). Falso, falsario, falsificación, falseamiento. *Arys: Antigüedad: religiones y sociedades*, n. 7, p. 3-16.
- Andreu Pintado, Javier (coord.) (2009). *Fundamentos de Epigrafía latina*. Madrid: Liceus.
- Atencia, Rafael (1993). Aportaciones de la historiografía al estudio y localización de las ciudades romanas de Andalucía. En: Beltrán Fortés, José y Gascó, Fernando (eds.). *La antigüedad como argumento. Historiografía de Arqueología e Historia Antigua en Andalucía*. Sevilla: F. Gascó (Sevilla: Imp. Antonio Pinelo), p. 85-104.
- Baena del Alcázar, Luís y Berlanga Palomo, María José (2006). La obra de Cean-Bermúdez en el campo de las Antigüedades Clásicas. La escultura de la Bética y la Lusitania. *Baetica: estudios de arte, geografía e historia*, n. 28 (2), p. 53-87. ISSN 0212-5099.
- Barbolani, Cristina (2006). Cándido María Trigueros, traductor de Metastasio y su versión castellana inédita en Endimione. *Cuadernos Dieciochistas*, n. 7, p. 219-243.
- Beltrán Fortes, José (1987). Una inscripción falsa de *Hypnerotomachia Poliphili* atribuida erróneamente a Teba (Málaga). *Faventia*, n. 9 (2), p. 119-133.
- Beltrán Fortes, José (1993). Entre la erudición y el coleccionismo: anticuarios andaluces de los siglos XVI al XVIII. En: Beltrán Fortés, José y Gascó, Fernando (eds.). *La antigüedad como argumento. Historiografía de Arqueología e Historia Antigua en Andalucía*. Sevilla: F. Gascó (Sevilla: Imp. Antonio Pinelo), p. 105-124.
- Beltrán Fortes, José (1995). Arqueología y configuración del patrimonio andaluz. Una perspectiva historiográfica. En: Gascó, Fernando y Beltrán Fortes, José (eds.). *La antigüedad como argumento II. Historiografía de arqueología e historia antigua en Andalucía*. Sevilla: F. Gascó ([Sevilla]: Tecnographic), p. 13-56.
- Beltrán Fortés, José y Gascó, Fernando (eds.) (1993). *La antigüedad como argumento. Historiografía de Arqueología e Historia Antigua en Andalucía*. Sevilla: F. Gascó (Sevilla: Imp. Antonio Pinelo)
- Bendala Galán, Manuel (2005). Urbanismo y romanización en el territorio andaluz: aportaciones a un debate en curso. *Mainake*, n. 2, p. 9-32.

- Cebrián Fernández, Rosario, Salamanqués Pérez, Virginia y Sánchez Medina, Esther (2005). La documentación sobre las Memorias del Viaje del Marqués de Valdeflores por España (Real Academia de la Historia, MS. 9/7018). *Spal*, n. 14, p. 11-57. DOI: <http://dx.doi.org/10.12795/spal.2005.i14.01>
- Cepas, Adela (1995-1996). La reorganización administrativa del territorio de la *Hispania Romana*. *Studia Historica: Historia Antigua*, n. 13-14, p. 143-151.
- Correa, José Antonio (1994). La lengua Ibérica. *Revista Española de Lingüística*, n. 24.2, p. 263-287.
- Gascó, Fernando (1993). Historiadores, falsarios y estudiosos de las antigüedades andaluzas. en Beltrán Fortés, José y Gascó, Fernando (eds.). *La antigüedad como argumento. Historiografía de Arqueología e Historia Antigua en Andalucía*. Sevilla: F. Gascó (Sevilla: Imp. Antonio Pinelo), p. 9-28
- Gascó, Fernando y Beltrán Fortes, José (eds.) (1995). *La antigüedad como argumento II. Historiografía de arqueología e historia antigua en Andalucía*. Sevilla: Sevilla: F. Gascó ([Sevilla]: Tecnographic).
- Gil Fernández, Juan (1981). Epigrafía antigua y moderna. *Habis*, n. 12, p. 153-178.
- Gimeno Pascual, Helena (1995). Novedades sobre los estudios epigráficos en España en los siglos XVI-XVII. Manuscritos y epigrafía. Metodología: el ejemplo del Ms. Cattaneo. En: Gascó, Fernando y Beltrán Fortes, José (eds.). *La antigüedad como argumento II. Historiografía de arqueología e historia antigua en Andalucía*. Sevilla: F. Gascó ([Sevilla]: Tecnographic), p. 99-120.
- González, Julián (1991). *Corpus de Inscripciones Latinas de Andalucía. Volumen II: Sevilla. Tomo I: La Vega, Hispalis*. Sevilla: Dirección General de Bienes Culturales.
- González, Julián (1993). Historiografía epigráfica andaluza (siglos XV-XVI). En: Beltrán Fortés, José y Gascó, Fernando (eds.). *La antigüedad como argumento. Historiografía de Arqueología e Historia Antigua en Andalucía*. Sevilla: F. Gascó (Sevilla: Imp. Antonio Pinelo), p. 63-84.
- Guinea Díaz, Patricio (1995). Tergiversaciones en la historiografía local andaluza del siglo XVIII sobre la Antigüedad y la Arqueología. En: Gascó, Fernando y Beltrán Fortes, José (eds.). *La antigüedad como argumento II. Historiografía de arqueología e historia antigua en Andalucía*. Sevilla: F. Gascó ([Sevilla]: Tecnographic), p. 121-134.
- Hernando Sobrino, María del Rosario (2011). Sistemas de datación en la epigrafía pagana hispano-romana. En: Ávila, Nicolás; Muñoz, María Teresa y Zozaya, Leonor (eds.). *X Jornadas científicas sobre documentación: el calendario y la datación histórica*. Madrid: Dpto. de Ciencias y Técnicas Historiográficas, Universidad Complutense de Madrid, p. 189-220.
- Hübner, Emil (1869). *Inscriptiones Hispaniae Latinae. Volumen Secundum*. Berolini: apud Georgium Reimerum.
- López Barja, Pedro (1993). *Epigrafía latina. Las inscripciones romanas desde los orígenes al siglo III d.C.* Santiago de Compostela: Tórculo.

- Mommsen, Theodor (1893). *Inscriptiones Latinae Antiquissimae. Pars Prior*. Berolini : apud Georgium Reimerum.
- Mora, Gloria (1988). Trigueros y Hübner. Algunas notas sobre el concepto de falsificación. *AEspA*, n. 61, p. 344-348.
- Oria Segura, Mercedes y González Muñoz, Isabel María (2010). Las antigüedades de Alcalá del Río en la obra de Marcos García Merchante. La crónica de fiestas a S. Gregorio Ossetano de 1771. *Spal*, n. 19, p. 35-59. DOI: <http://dx.doi.org/10.12795/spal.2010.i19.02>
- Remesal Rodríguez, José (2003). Trigueros epigrafista. La pasión de Hübner por Trigueros. En: González Jiménez, Manuel (ed.). *Carmona en la Edad Moderna: III Congreso de Historia de Carmona*. Carmona: Ayuntamiento de Carmona, p. 463-486
- Rodríguez Neila, Juan Francisco (1986). Cuestiones en torno a la censura municipal romana. *Gerion*, n. 4, p. 61-99.
- Saquete, José Carlos (2001). La carrera de *Aurelius Ursinus* y el gobierno de *Lusitania* a finales del siglo III d.C. (a propósito de *CIL* II, 1115 y 5140). *Habis*, n. 32, p. 477-494.
- Stylow, Armin U. (1984). Inscripciones latinas del sur de la provincia de Córdoba. *Gerión*, n. 1, p. 267-303.
- Stylow, Armin U. (1986). Apuntes sobre epigrafía de época flavia en Hispania. *Gerión*, n. 4, p. 285-311.
- Stylow, Armin U. (1998). *Tabula salutaris*. A propósito de *CIL* II2/7, 946. *Faventia*, n. 20.1, p. 29-36.
- Stylow, Armin U. (2001). Una aproximación a la *Carmo* romana a través de su epigrafía. Nuevas aportaciones y revisión crítica. En: Caballos Rufino, Antonio (coord.). *Carmona Romana. Congreso de Historia de Carmona (Carmona, 29 de septiembre a 2 de octubre de 1999)*. Carmona: Ayuntamiento de Carmona, p. 95-106.
- Velaza, Javier (1992). Sobre algunos aspectos de la falsificación en epigrafía ibérica. *Fortunatae*, n. 3, p. 315-328.
- Wulff Alonso, Fernando (1995). Historiografía Ilustrada en España e Historia Antigua. De los orígenes al ocaso. en Gascó, Fernando y Beltrán Fortes, José (eds.). *La antigüedad como argumento II. Historiografía de arqueología e historia antigua en Andalucía*. Sevilla: F. Gascó ([Sevilla]: Tecnographic), p. 135-152.

**Sociedad mostrada, sociedad criticada: el teatro de
Francisco Toro Luna**

Francisco José Rosal Nadales
Investigador en formación por la UNED

Sociedad mostrada, sociedad criticada: el teatro de Francisco Toro Luna

Shown society, criticized society: Theater of Francisco Toro Luna

Francisco José Rosal Nadales

Investigador en formación por la UNED

fj.rosal68@gmail.com

Recibido: 24 de marzo de 2015

Aceptado: 7 de abril de 2015

Resumen

Francisco Toro Luna, autor dramático que trabajó a comienzos del siglo XX, representó en sus obras la sociedad que conoció. No se limitó a presentarla para el mero entretenimiento del público. Incluyó ciertas dosis de crítica social, especialmente dirigida contra la burguesía. Tras el estudio de sus obras publicadas, comprobaremos cómo mostró algunas de las convenciones morales de este grupo elitista, criticó la utilización de la religión y de la política para conseguir el ascenso social, y defendió la atención a los más desfavorecidos. Más que cambiar la sociedad de su tiempo, el autor pretendió mostrar algunos de sus defectos y proponer soluciones que fuesen asequibles, sin grandes ideales sociales.

Palabras clave: Francisco Toro Luna; Crítica social; Religiosidad; Burguesía; Teatro

Abstract

Francisco Toro Luna, playwright who worked in the early twentieth century, represented the society which he met in his Works. It was not presented for mere entertainment of the public. It included certain amount of social criticism, especially against the bourgeoisie. After studying his published works, we will check how he showed some of the moral conventions of this elite group, criticized the use of religion and politics to achieve social mobility, and defended attention to the most disadvantaged. Rather than changing the society of his time, the author tried to show some of its shortcomings and propose solutions that were affordable, without great social ideals.

Key words: Francisco Toro Luna; Social criticism; Religiosity; Bourgeoisie; Theater

Para citar este artículo: Rosal Nadales, F. J. (2015). Sociedad mostrada, sociedad criticada. El teatro de Francisco Toro Luna. *Revista de Humanidades*, n. 26, p. 51-73, ISSN 1130-5029 (ISSN-e 2340-8995).

SUMARIO: 1. Introducción. 2. La burguesía y sus debilidades. 3. Formas de vivir la religión. 4. Conclusiones. 5. Bibliografía citada.

1. INTRODUCCIÓN

Las obras literarias son hijas de su tiempo y del pensamiento de su autor. Como tales, pueden ofrecer visiones de la sociedad de una época y, a la vez, mostrarla con cierta crítica. Incluso las obras pensadas para el simple entretenimiento del público y sostenimiento económico de su creador, conllevan alguna pequeña dosis de crítica social a los personajes y grupos que en ellas aparecen. En el presente trabajo queremos analizar qué tipo de sociedad se muestra en varias obras teatrales de Francisco Toro Luna (*Por egoísmo, ...y al César lo que es del César* o *La sacristía*, por ejemplo), así como las carencias, debilidades y vicios que el dramaturgo cordobés (Fernán Núñez, 1870) ejemplificó en sus personajes y en las situaciones que mostró al público. Utilizaremos, como documentos primarios, los libretos de las piezas teatrales y, de forma complementaria, las reseñas periodísticas que medios como *La Correspondencia de España* o el *Diario de Córdoba* realizaron sobre dichas obras, con el fin de conocer de manera más acertada cómo se recibieron las críticas que Toro Luna lanzó, incluso si estas fueron captadas o asumidas por la misma sociedad que era amonestada.

Francisco Toro Luna, autor del que aún no existe un estudio exhaustivo sobre su vida y obra, salvo anotaciones en manuales e historias del teatro breve del siglo XX¹, desarrolló su labor profesional y teatral en las primeras décadas del siglo XX. Fue profesor privado de segunda enseñanza en Córdoba y en Madrid, donde también trabajó como profesor de Gramática en la Escuela de Artes y Oficios. En ambas ciudades estrenó piezas de teatro que se decantaron, principalmente, hacia la pintura de la sociedad de su tiempo, especialmente la cordobesa, dentro de un andalucismo que gustaba en amplios sectores del teatro gracias a la labor de los hermanos Álvarez Quintero. Sus obras, por lo general, fueron aceptadas y Toro Luna trabajó incansablemente entre 1907 y 1910, por lo que podemos calificarlo como un autor de éxito, admitido por la crítica, empresarios, actrices y actores. Su consideración como dramaturgo se puede aquilatar por haber colaborado con Carlos Fernández Shaw, figura consagrada ya en el mundo del teatro, en *No somos nadie* (1909) y *La niña de los caprichos* (1910).

Los ámbitos geográficos y sociales donde transcurren las obras de Toro Luna fueron Córdoba y Madrid, precisamente las dos ciudades en las que se formó y

1 Véanse las obras de Cejador y Espín Templado citadas en la bibliografía.

vivió su madurez creativa, por lo que conoció bien a sus respectivos habitantes y costumbres. La sociedad, al menos la representada, es la misma de la que fue testigo. Ahora bien, extraña que el autor no hubiese ofrecido más ampliamente en sus obras la cuestión de la educación, con la que estuvo muy relacionado por su profesión y que bien podía haber tratado, máxime cuando perteneció a la Unión Nacional² en Córdoba y las ideas que inspiraron esta formación eran de signo regeneracionista; no olvidemos la importancia que el Regeneracionismo otorgó a la educación para curar a España de sus males. Solo aparece este asunto en ...y al César lo que es del César, no de manera independiente sino en relación con la falsa vivencia de la religión.

El teatro de Toro Luna llega a escena cuando España vive el periodo denominado Restauración, con la vuelta de la dinastía de los Borbones al poder a finales de 1874, tras la Revolución de 1868; más concretamente, sus obras se estrenan bajo la regencia de María Cristina de Habsburgo y el reinado de Alfonso XIII. El sistema político se basa en una alternancia en el poder de los dos principales partidos, conservador y liberal, apoyados en los caciques y cómplices de una corrupción muy extendida. La Iglesia intenta mantener su preeminencia sobre las ideas y la moral, controlando la educación, mientras los movimientos obreros buscan mejorar las condiciones de vida de proletarios y campesinos, al tiempo que luchan por alcanzar cuotas de poder. La burguesía, enriquecida por la incipiente industria, junto con la aristocracia, ejercen el control político y económico, lo que les permite, en unión de la Iglesia, imponer sus costumbres y normas morales, más insustanciales y aparentes que sinceras, tal y como nos mostrará Francisco Toro en algunas de sus creaciones.

2. LA BURGUESÍA Y SUS DEBILIDADES

La primera obra que el autor presentó a la consideración del público y de la crítica fue un drama en tres actos, un formato que nunca más volvió a utilizar. El mismo título, *Por egoísmo* (Córdoba, 1900), ya anuncia una doble vertiente de crítica: la personal y la colectiva; el egoísmo de las personas y el egoísmo de la sociedad en la que viven. Ambos se retroalimentan, pues el egoísmo personal contribuye al del grupo social al que pertenece y el carácter egoísta de esta sociedad influye en la forma de ser de los individuos. Toro Luna conoció bien esa sociedad pequeño burguesa; no lo indica claramente en la obra, pero el ambiente, algunos personajes famosos y los lugares que se citan vienen a indicar que se trata de la cordobesa. Aunque sus orígenes se situaban en una familia andaluza de trabajadores del campo, emigrada desde Fernán Núñez a la capita provincial en el último cuarto del siglo XIX, el escritor supo ascender con su esfuerzo hasta la clase media y convertirse en profesor particular de segunda enseñanza. Sus propios alumnos, capaces de pagar

2 Organización política fundada en 1900. Entre sus principales figuras estaban Joaquín Costa y Basilio Paraíso. Carente de fuerza, no pudo implantar los ideales regeneracionistas que propugnaba en la política y en la sociedad

unas clases privadas para presentarse a los exámenes en el instituto de la capital, debieron de proporcionarle algunos ejemplos reales de ese grupo social acomodado que Toro pudo transfigurar en personajes de sus obras. También él perteneció a varias entidades de la élite cultural cordobesa y sus relaciones le llevaron a codearse con individuos bien situados en la escala social e intelectual³.

La primera crítica de Toro Luna en *Por egoísmo* se dirige contra la persistente costumbre –recogida incluso en leyes– de considerar a las mujeres como seres débiles e incapaces de regirse por sí mismas, lo que llevaba a los padres a concertar su matrimonio⁴ con alguien que se consideraba, en aquellos tiempos, un buen partido: un hombre con dinero, buena posición y, a ser posible, mucho mayor que la mujer. La única compensación que Toro admite para este tipo de casamientos es la posibilidad de que la mujer, desgraciada en amores, se convierta en agraciada en dinero por la pronta muerte del marido. Así presenta a Fernanda: rica viuda, a pesar de no ser mayor, y desgraciada por haber cumplido la voluntad de su padre en contra de sus sentimientos hacia Rodolfo, a quien amaba cuando ambos eran jóvenes. Por tanto, la primera andanada crítica del autor apunta a la rigidez de las costumbres burguesas y al trato que dan a la mujer, a quien obligan a empeñar su propia felicidad en aras del bienestar económico familiar, del que ella obtendrá algún beneficio pecuniario por su sacrificio sentimental.

Esta situación se ampara en una sociedad que ubica a la mujer en el ámbito del hogar, le ofrece como metas el ser madre y esposa fiel, al tiempo que la relega de los órganos de decisión política y social al impedirle una preparación educativa y profesional en igualdad con el hombre. Las leyes ratificaron esta situación injusta, ya que “los gobiernos de la Restauración demostraron poco interés por los derechos de la mujer, cuya posición subordinada quedaba claramente reflejada en el Código Civil redactado en 1889” (Scanlon, 1986: 9). Fuera del hogar, las mujeres de clase media y alta solo encontraron acomodo en unos pocos ámbitos, principalmente dedicados a la beneficencia y la caridad.

La siguiente reconversión del autor se dirige contra la costumbre de las clases altas, igual de arraigada que la anterior, por ver y dejarse ver; por aparentar más que ser, podríamos decir. Esto tenía lugar en dos lugares físicos, privados y públicos, respectivamente: el salón de las casas y palacetes, y los teatros, plazas de toros, bailes públicos, etc. *Por egoísmo* nos ubica en un gabinete cercano al salón de la casa familiar de Fernanda, donde se prepara un baile y se “recibe” (según la terminología de la época) a las amistades. Es una de las formas de representación social de las élites pecuniarias; ofrecer a los invitados un salón profusamente decorado, con el mayor número posible de músicos y plena de gente *comme il faut*, significaba mostrar

3 Francisco de la Cruz, procurador, el pintor Julio Romero de Torres o el historiador Rafael Ramírez de Arellano.

4 Antes y después de Toro Luna, denunciaron esta situación Moratín y García Lorca, respectivamente.

autoridad económica (no siempre real, como muy bien describió Blasco Ibáñez en *Arroz y tartana*), estar en la cúspide de la escala social y poder devolver las visitas con la cabeza muy alta al haber cumplido con su obligación social.

Esa sociedad encumbrada, pero vana, es caracterizada por Toro Luna en boca de Pedro, uno de los criados. El típico gomoso, dibujado como un ser vacuo que solo está atento a su aspecto y a hablar mal de los que le rodean, y la mujer que aparenta ser lo que no es, también más pendiente de criticar lo ajeno que de adecentar lo propio, obtienen un poco afectuoso recibimiento: “PEDRO: (...) llevaremos esto al salón que ya vendrán los señoritos de goma y las señoritas espirituosas como dice el cura de mi pueblo, a darse pisto” (Toro, 1900: 9)

Las simpatías del autor hacia el personaje de Fernanda, maltratada por el grupo social al que pertenece y obligada a aquel matrimonio impuesto, le permiten utilizarla para ofrecer al público la verdadera naturaleza de la burguesía, donde cada uno representa un papel que tiene mucho de apariencia y poco de verdad. Las frases de Francisco Toro son una magnífica descripción del ver y dejarse ver decimonónico:

FERNANDA: Ya hemos representado nuestro papel en la comedia humana.

ALFREDO [el invitado gomoso]: Lo exige la sociedad y no hay que oponerse a las corrientes modernas.

FERNANDA: (...) La sociedad es necia.

D. JOSÉ: Y no hay que ser necio para darla gusto.

FERNANDA: ¡Hay que ir a la Ópera a palco; donde nos vean bien; a lucir las joyas; a cegar a los espectadores con las luces que irradian nuestros brillantes, a hacer alarde de mujeres ricas! (Toro, 1900: 9).

Maruja, la hija de Fernanda, entiende las cosas a sus diecisiete años de manera más clara que las mayores, acostumbradas a una vida de falso lucimiento. Las metáforas que emplea Toro Luna contienen gran belleza y una tremenda carga de crítica social. Maruja podría ser la esperanza en un mundo nuevo, menos apegado a la vida burguesa y sus limitados y convencionales círculos, capaz de regenerar la sociedad: “[Los bailes de sociedad] son templos de murmuración, altares levantados a la soberbia. (...) ¡Si la humanidad toda se despojase de su indomable orgullo, no habría seres sin asilo donde albergarse y sin pan que llevarse a la boca!” (Toro, 1900: 27-28). La última frase es la primera incursión del dramaturgo cordobés en cuestiones de beneficencia social que retomará más adelantada su carrera.

El personaje anterior de Alfredo es, precisamente, el arquetipo de los jóvenes gomosos. La crítica de Francisco Toro es demoledora aunque, teatralmente, facilita en demasía la animadversión del público hacia tal icono de la alta sociedad. Alfredo es abogado, quizás la profesión que más salidas ofrecía en aquellos tiempos para los hijos de familias adineradas, pues facilitaba el acceso a la administración, la diplomacia

y otros puestos de relevancia y control político⁵. Sin embargo, Toro Luna no critica esta opción profesional, sino el uso que le da y el modo en que ha accedido a ella: da a entender que no lo consiguió por estudio ni esfuerzo, sino que existió un soborno a los miembros del tribunal por parte del acaudalado progenitor del joven, lo que es un claro ejemplo del caciquismo dominante en la sociedad y la política españolas de la Restauración. Una forma perversa y viciada de perpetuarse en el poder económico y social que recibe la reconvención del dramaturgo; no en vano, él perteneció a una familia muy humilde y ascendió socialmente gracias a su estudio y dedicación.

Tras la crítica al joven burgués pretensioso, Francisco Toro vuelve sus ojos hacia el otro grupo social que ocupaba las altas esferas sociales: la aristocracia. Con la paulatina pérdida de sus derechos señoriales a lo largo del siglo XIX y el consiguiente empobrecimiento, la nobleza supo unirse a la burguesía en un “matrimonio de conveniencia” [las comillas son nuestras] donde la primera aportaba prestigio y cargos políticos y la segunda pagaba por compartir con aquella los centros de poder. El personaje ahora es una condesa, la cual, como buena representante de su clase, necesita mantenerse en el candelero con las visitas, tertulias y bailes, en las que no falta una gran dosis de maledicencia hacia los que pertenecen a su mismo grupo. Sin las reuniones donde las clases adineradas se reúnen y se dejan ver, no habría posibilidad de mantenerse en la cúspide social, aunque fuesen vanos y huecos los cimientos de esta; vendría a ser el equivalente a estar muertos o no haber nacido para la sociedad: “CONDESA: ¿Qué sería de las que vivimos en el *gran mundo* sin esas reuniones? Seríamos seres desconocidos; y un ser desconocido es menos que un muerto” (Toro, 1900: 27).

El dramaturgo, pues, presenta como aliados a dos auténticos parásitos de la sociedad, aunque ellos se consideran lo más elegante de la misma. En esta concepción de su obra, Toro Luna se acerca al teatro de tesis, donde se pretende “convencer al público de la bondad de una postura ideológica, por el procedimiento de sustentarla en personajes adornados de cualidades positivas enfrentados a malvados, defensores de la contraria” (Muro, 2005: 278). No esconde el autor cordobés sus intenciones ni los asistentes deben realizar un dificultoso ejercicio de perspicacia: los malvados en *Por egoísmo* quedan al descubierto nada más hacer acto de presencia.

El tercer personaje que recibe la crítica de Francisco Toro Luna es Rodolfo. Al principio aparece como la víctima de una sociedad que no permite los casamientos entre desiguales en el terreno económico y social. Sin embargo, una vez que alcanza cierto nivel con una boda de tal índole, ya no quiere perderlo y, en esta ocasión, es él quien, por egoísmo, está dispuesto a arruinar la vida y la honra de la mujer a la que quiso, de la hija de Fernanda e, incluso, de su propio hijo. Rodolfo y Fernanda,

5 La mayoría de estos profesionales nacieron o emigraron a Madrid, lo cual es una “prueba del peso cada vez mayor que la capital va tomando en la actividad política y financiera del país, actividades con la que muchos de los abogados madrileños tenían una estrecha relación” (Rueda, 1998: 312).

pasados muchos años, vuelven a encontrarse; incluso sus respectivos hijos se quieren. Pero los padres cometen la indiscreción, considerada como un gran pecado en la pacata sociedad en la que se desenvuelven, de manifestarse su cariño y ser vistos por Alfredo. Toro Luna es hábil al ofrecer al público cómo una simple muestra de cariño se engrandece y enturbia a los ojos del personaje fatuo; de esa manera consigue poner al descubierto, una vez más, que los que se aupán a la cumbre social deberían ser, en realidad, sus desechos por méritos, al tiempo que se permiten juzgar fieramente a los demás. Alfredo y la Condesa, erigidos en jueces sociales, condenan a la expulsión del grupo y del “gran mundo” a quienes han cometido tan terrible pecado.

Presentados los personajes a criticar y divididos maniqueamente en buenos y degenerados sociales, como en la “alta comedia”, Francisco Toro ha puesto en el escenario a unos seres y a una sociedad que debe ser valorada por otros miembros de la misma que ahora ocupan las butacas del teatro. Les ofrece miserias personales de un grupo social inmovilizado “en unos principios heredados desde los que se juzga la realidad, pero en contradicción manifiesta con esa misma realidad (...) en una eterna y estéril contradicción entre la teoría y la praxis, entre el sistema moral e ideológico y las conductas y modos de comportamiento” (Ruiz Ramón, 2005: 28). Y este ofrecimiento crítico es arriesgado para el futuro del autor, pues esa sociedad no gusta de verse reprendida en los escenarios, salvo que cada cual se considere a salvo de los males que allí se exponen. No en vano, las reseñas periodísticas en Córdoba no repararon en las críticas contenidas en la obra y señalaron que al estreno asistió “numerosa y selecta concurrencia” (*Diario de Córdoba*, 10-1-1900: 2).

Pero Toro Luna ahonda más en la cuestión del pecado social y aborda un asunto más delicado: la deshonor de los padres la heredan los hijos. La sociedad corrompida extiende las supuestas faltas cometidas por sus iguales, de esta manera se anulan más posibles competidores en la *high life*: “De donde resulta, que hay que hacer una doble imputación; porque si ha delinquido la madre ha pecado también la hija. Las faltas de los padres las heredan los hijos. Las virtudes no se transmiten, estas son personalísimas” (Toro, 1900: 43). De esta manera, va más allá el autor y critica que el problema se considere mayor si el pecado lo comete una mujer, con lo que se adentra en la denuncia de otra discriminación más por cuestión de género. Esta doble moral burguesa, donde un hombre, casado, realiza la misma acción cariñosa que la mujer, viuda, pero solo ella recibe castigo, se ofrece a la consideración del público, el cual, desgraciadamente, debía de practicarla a menudo. Al varón se le permiten los errores, los escarceos sexuales, las aventuras; todo se le perdona porque, en el fondo, los hombres cometen -y pueden cometer sin castigo- esos fallos. En cambio, si algo mínimamente comparable le sucede y lo realiza una mujer, esa deshonor persigue al resto de la familia, incluso hasta a su hija -mujer también-, como aquí se trata. Es solo una muestra de cómo España permanece atrasada en su consideración hacia la mujer, en un reflejo de su poco desarrollo industrial y del mantenimiento de una moral conservadora, mientras otros países ya han iniciado el camino hacia la equiparación y la igualdad.

Frente esta moral viciada, en la que, por contrario a la lógica, quienes dicen defenderla son los que más la conculcan, opone el dramaturgo el personaje de Carlos, el novio de Maruja, con una disposición cercana a la caridad cristiana que el resto parece desconocer a pesar de sus altos vuelos sociales. Aunque dirigidas a los autores teatrales de la denominada “alta comedia”, las siguientes palabras recogen perfectamente lo que Toro Luna ha querido transmitir en *Por egoísmo*: “El dramaturgo, defensor (...) de los valores espirituales (nobleza de alma, generosidad y desinterés, idealismo moral) frente al positivismo materialista (egoísmo, cálculo, pasión del dinero) se convierte en portavoz de los principios éticos que deben regir toda sociedad cristiana” (Ruiz Ramón, 1986: 343).

Carlos se enfrentará, pues, a esa “sociedad estúpida y canalla que hace cebo de [la] honra” (Toro, 1900: 61):

CONDESA: No somos nosotros quien la quitamos [la honra]; son ellos los que con sus actos contrarios a la moral la arrojan al lodo más inmundo.

CARLOS: Buenos, pues, Condesa, para ellos es el daño. A mí no me estorban ni me manchan. Si encuentro a uno de esos seres en mi camino, en vez de escupirle y pasar por encima de él, le tiendo la mano y le levanto, y me compadezco de su desgracia, y le alivio, si puedo, y lloro con él (Toro, 1900: 44).

Hasta ahora, el encuentro y presentación de estos personajes se ha desarrollado en un pequeño gabinete, colindante con el salón burgués, lugares del ámbito privado que se abren hacia lo público. Estas estancias pueden ser el nexo de unión de lo público y lo privado, y posibilitan “la conformación de rituales, condiciones de vida, papeles sociales y la interrelación social de género” (Folguera, 1997: 457).

Aunque el último acto de *Por egoísmo* se ubica en otro lugar geográfico, adonde la familia ha huido para escapar del acoso moral, el ambiente es el mismo, el de la casa de campo burguesa, la cual acoge los convencionalismos propios de ese grupo social acomodado. Hasta allí irán para volver a atacarles, pues la sociedad acomodada finisecular se place con destrozar precisamente a los que son de su grupo, con saña, con delectación y para obtener más espacio vital al eliminar a posibles competidores. Los protagonistas son, al mismo tiempo, víctimas y verdugos. Víctimas, pues ahora les ha tocado a ellos sufrir unos convencionalismos y una maledicencia propias del grupo social al que pertenecen; verdugos, porque ellos mismos han contribuido con su manera de ser y de pensar a crear una sociedad donde la crítica le es consustancial.

La tensión dramática y la crítica social, desarrolladas en los dos primeros actos, se resuelven en este tercero y último, aunque de forma violenta. No obstante, parece ser la única forma posible de culminar la obra después de lo que allí se ha expuesto; la prensa así lo recalcó: “el desenlace impresiona y es bastante lógico” (*Diario de Córdoba*, 10-1-1900: 2). Por tanto, la sociedad “selecta” del estreno comulgaba con ese tipo de castigos a quienes anteponían el egoísmo personal y social a la honra de

los demás. ¿Aceptarían la solución del dramaturgo en el caso de ser ellos mismos los protagonistas? Maruja, la hija de Fernanda, ha asumido el supuesto pecado como si hubiese sido ella quien mostró cariño a un hombre desconocido. La madre, finalmente, confiesa la verdad a pesar de la violencia que ejerce sobre ella Rodolfo, a quien su egoísmo personal y social le impide afrontar la verdad. Debemos resaltar el hecho de que Francisco Toro ofrezca una denuncia de la violencia del hombre hacia la mujer, pues no siempre era vista como tal por la sociedad. Efectivamente, en esta mentalidad patriarcal, la mujer se consideraba un ser inferior al hombre, por lo que debía mostrarle obediencia y sumisión; en caso contrario, el varón podía obligarla a cumplir lo que se esperaba de ella, incluso de manera brutal, pero a eso “se le quitaba importancia por ser excepciones desgraciadas, pero insignificantes” (Scanlon, 1986: 127). En la obra que tratamos, una vez desenmascarado, como hombre y como miembro de la alta sociedad, el único camino que encuentra Rodolfo es el del suicidio.

El diálogo en prosa titulado *¡Día feliz!* se estrenó en Córdoba en julio de 1900 y se presentó en el Teatro Español de Madrid el 17 de enero de 1902. A pesar de su brevedad y su aparente pintoresquismo, se incluyen en la obra momentos de crítica social que no pasaron desapercibidos para don Juan Valera. Efectivamente, en un escrito publicado en *El Imparcial* del 10 de diciembre de 1900, el egabrense destacó la sal de la obra y “lo picante de algunas ligerísimas punzadas satíricas” (Toro, 1902: 9). Nuevamente los protagonistas pertenecen a la alta sociedad, pero los chistes y la forma de tratarlos hacen la obra muy diferente al drama anterior. Carmela, joven cordobesa bien situada, va a presidir una becerrada y lo hace por recomendación. La crítica a esta costumbre -ya la presentó en *Por egoísmo-* le permite a Toro Luna saltar del recogido ámbito de una capital de provincias al más amplio de la capital de la nación y presentar la pulla contra la situación política: “¡Y que no había candidatos para la presidencia!; más que para la del consejo de ministros. Pero yo he tenido más influencia; contaba con el presidente [del Club organizador], que es mi primito” (Toro, 1902: 13).

Las críticas a la política y a los políticos españoles encontraron en el teatro un campo apropiado para manifestarse. Especialmente abonado estuvo el denominado Género chico⁶, en sus modalidades de teatro breve con y sin música. Toro Luna también incluyó algunos ataques a la corrupción política y a los que sabían medrar en el mundo de los negocios gracias a sus relaciones sociales. Ya, en sus primeros años de contacto social en Córdoba, el dramaturgo defendió la necesidad de una regeneración en la vida española; incluso se adhirió al partido Unión Nacional, como ya adelantábamos. La más enérgica de este tipo de invectivas por parte del escritor cordobés se encuentra, precisamente, en su debut como autor dramático y fue escrita

6 *La marcha de “Cádiz”* (1896), de Celso Lucio y Enrique García Álvarez, con música de los maestros Quinito Valverde y Ramón Estellés, o *La peseta enferma* (1905), de José y Fernando Pontes, con música de Ruperto Chapí, por citar solo dos ejemplos.

poco antes de su afiliación a dicho partido. En *Por egoísmo*, los personajes que ya destacaron negativamente como murmuradores y defensores de una moral burguesa que imponían a los demás y que ellos dejaban de cumplir, ahora sirven de vehículo de expresión a una situación demasiado frecuente en la España decimonónica: la corrupción en el diseño, construcción y beneficios de las infraestructuras; la crítica es directa y durísima: “ALFREDO: En llegando a ser diputado, propongo la construcción de una vía férrea que pase por la misma puerta de la quinta de la Condesa. D. JOSÉ: No es difícil; de la madera de Vd. se hacen los ministros en España (Toro, 1900: 60).

La crítica política, por tanto, es la primera de esas punzadas satíricas de las que hablaba Valera al referirse a *¡Día feliz!*, con el uso de lo público para el bien privado y para medrar socialmente. La segunda va dirigida al ámbito de la persona, concretamente a quienes se preocupan más de su apariencia que de su interior, de dejarse ver en sociedad *comme il faut*, que mostrarse plenos de valores humanos. Toro Luna utiliza la conocida afición de los cordobeses a la comparación y la hipérbole para ofrecer su crítica, envuelta en el paño de la risa que hace más fácil al público aceptarla y luego, elegir entre seguirla o desecharla vanidosamente. Así, dirigiéndose a su padre, Carmela comenta cuestiones que bien podría aplicarse a ella misma: “Estos viejos, que por dárselas de pollos se están en el tocador pintándose el bigote, el pelo, las *sejas*, poniéndose la dentadura y dándose *barnís*, me parecen casas viejas con las *fachás blanqueás*; por fuera muy bonitas, y por dentro... todo se vuelven puntales y goteras” (Toro, 1902: 14).

La necesidad social y económica de casar a los jóvenes con individuos adinerados, unida a un componente celestinesco, vuelve a figurar en la zarzuela *La Cruz de Mayo*, estrenada en Córdoba en septiembre de 1901 y a la que puso música Julio Cristóbal⁷. En esta ocasión, el casamiento por interés es capricho de la tutora de la joven, quien ve la ganancia familiar en la desdicha de la sobrina. Se trata de una situación muy usual en el teatro español, si bien desde el ángulo masculino; lo más habitual era la presencia del tutor viejo que, para quedarse con la herencia de la muchacha, recurre a casarse con ella o a encerrarla en un convento. En *La Cruz de Mayo* todo termina felizmente, el ofrecimiento maniqueo del autor triunfa y quienes pretenden anteponer el interés y el egoísmo a las almas puras serán derrotados

En *El cercado ajeno* (1907), obra estrenada ya en la etapa madrileña de Toro Luna, la fidelidad conyugal es puesta a prueba. La joven protagonista se ha casado con su tío, mucho más viejo que ella, por el afecto que ha nacido tras cuidarlo durante una enfermedad. Sin embargo, aunque no existe imposición en este matrimonio, Toro Luna ofrece al espectador el posible peligro que un enlace tan

⁷ Director de orquesta y compositor natural de La Coruña; estrenó, además, *Chelete* (1908), a partir de un libreto de Juan R. Bejarano y Juan Ibáñez, o *Madrid alegre* (1911), con letra de Fernández Palomero.

diferente puede conllevar: que aparezca un posible galán de menor edad y que la sangre juvenil de la esposa le haga caer en sus brazos. Cuando ese galán aparece, la mujer abre su corazón y necesita de un aviso externo para que lo cierre. Toro Luna antepone la fidelidad conyugal, que además la pinta del color de la felicidad, a una supuesta vida dichosa con alguien más joven, de la que no hay garantías. De esta manera, la moral burguesa queda a salvo y el autor previene contra veleidades amorosas que conculcarían las costumbres sociales, al menos las admitidas y visibles. La prensa, en una de sus escasas referencias a cuestiones sociales y morales contenidas en las obras de Toro Luna, destacó que este no basara su creación “en un análisis psicológico que hubiese podido resultar enfadoso” y mostrara “un alma viva, moviéndose en un medio adecuado y reaccionando a los cambios en él” (*Diario de Córdoba*, 18-4-1907: 2)⁸.

Si en *Por egoísmo* Toro Luna criticó la convención burguesa de que los pecados de las madres los heredan las hijas, en *...y al César lo que es del César* (estrenada el 2 de marzo de 1909) es el propio autor quien utiliza tal convención para sermonear contra las actitudes de muchas señoras de la alta sociedad, más pendientes de su vida social, teñida de religiosidad, que de la educación de los vástagos. Por eso, Francisco Toro muestra a las hijas de doña Rosario con el único afán de lucirse en las diversiones públicas; por su parte, el hijo, Luis, solo piensa en gastar el dinero familiar en sus vicios. Esa reconvención contra los malos educadores resultará premonitoria. Efectivamente, el dramaturgo introduce la cuestión, desgraciadamente de actualidad en nuestros tiempos, que tiene que ver con el tipo de educación que se da a los hijos, creyendo hacerles felices al consentirles todos los caprichos, y que, más pronto que tarde, se vuelve contra quienes los consintieron:

LUIS: (...) Soy un calavera, un juerguista... sí, sí, todo esto y algo más; ahora, no sé si por condición, por instinto, porque el barro de que estoy formado es malo, o por defecto del alfarero que no supo, o no cuidó de hacerme mejor y de infundir en mí la idea del deber y el sentimiento de lo bueno. Y cree que esta vida me va hastiando, no me divierte ya (Toro, 1909: 16).

El autor introduce un personaje -don Pío, hermano de doña Rosario- que intenta hacer ver a la protagonista su pésimo proceder y las terribles consecuencias que ello provoca en los vástagos. El mal proviene de la dejadez de la madre, pero también de la educación que han recibido en centros religiosos. Aquí Toro Luna se muestra contrario, incluso de forma áspera, de la educación en manos de las comunidades religiosas, lo cual resulta sorprendente pues él mismo dio clases en centros madrileños de enseñanza regentados por religiosos y no tenemos constancia de posibles desavenencias que justificasen tales opiniones. A pesar de su extensión, es interesante recoger el pasaje completo:

8 Reproduce la crítica elaborada para el *Diario Universal* de Madrid.

PÍO: Cuando niños les entregaste, el uno, a los frailes, las otras, a las monjas; hombre ya Luis, le dejaste lanzarse a los peligros que la vida ofrece sin haber oído tus consejos y amonestaciones; le das dinero largo, libertad completa apenas salido de la Universidad y libre de la odiosa disciplina de los Padres, que es el mayor incentivo y despertador de los vicios; le abandonas a su propio impulso; mujeres, Clotilde y Julita, satisfaces todos sus caprichos con tal que no te molesten ni te distraigan de tus ocupaciones piadosas, y confías su cuidado y vigilancia a una señora francesa o inglesa. ¿Es esto educarlos?

ROSARIO: ¿Qué quieres: que deje mis devociones para consagrarme día y noche a ellos?

PÍO: Ese es el primero y el más sagrado de los deberes de una madre (Toro Luna, 1909: 23-24).

Aquí Toro Luna, a pesar del ataque contra lo que él considera males de la educación burguesa, no deja de ser conservador y tradicional: la mujer debe ser madre antes que nada: “PÍO: Deja tú esas Asociaciones y Juntas, conságrate a tu casa y a tus hijos, sé, ante todo, buena madre, y da «a Dios lo que es de Dios y al César, lo que es del César»” (Toro Luna, 1909: 30). Es el modelo de mujer burguesa, tantas veces repetido en el siglo XIX y aún después, el que aquí se solicita, capaz de “entender a su esposo y a sus hijos y saber educar a sus hijas para que sean lo que ellas deben ser” (Folguera, 1997: 455).

3. FORMAS DE VIVIR LA RELIGIÓN

Unida a la moral burguesa y a sus comportamientos públicos y privados, Toro Luna presenta la cuestión de la religiosidad y sus maneras de vivirla. En la España de principios del siglo XX, “la religión entonces servía de prisma en el que se reflejaban y descomponían todos los conflictos políticos y sociales” (Carasa, 2000: 122). En la religión se unen diferentes mentalidades y múltiples actores, no siempre acordes en su comportamiento con lo que dicha religión les impone, de ahí que el autor, en *Por egoísmo*, critique a los que comercian con la credulidad de la gente, pero también a los que se unen a la religión para hacer prevalecer sus intereses particulares, con falsedad: “D. JOSE: Es usted como las cruces de Caravaca; una aleación de todos los metales y ninguno de ley” (Toro, 1900: 14).

Cuando Francisco Toro nos presenta los tipos cordobeses, una de las constantes es mostrar costumbres pseudo religiosas, más cercanas a la idolatría que al verdadero sentir religioso. Así, en *¡Día feliz!*, la protagonista clama por conseguir un novio y no escatima en esfuerzos, algunos de auténtica crueldad hacia una imagen de San Antonio, a la que trata con fiereza y como si fuera una persona: “Ay, San Antonio de mi alma, dame un novio, porque si no, lo vas a pasar mal! (...) Óyelo bien: (vuelve a San Antonio de espaldas) San Antonio, la lengua te ato; si no me das un novio

no te la desato” (Toro, 1902: 15). Este ansia de encontrar novio se enraíza en la antigua costumbre andaluza de que la mujer, antes de llegar a ciertos años (Carmela tiene la ¡exagerada! edad de 25 años), debe ser pretendida o casada, pues, de lo contrario, se quedaría para lo que se denominaba “vestir santos”. La Iglesia conocía y permitía estas formas populares de religiosidad, incluso “a partir de finales del siglo XIX apareció dispuesta a asumir los aspectos populares y folklóricos de la religión (Gabriel, 2000: 346).

En el primer cuadro de la zarzuela *La Cruz de Mayo*, Toro Luna vuelve a usar la ironía para criticar la visión popular de la religión, más cercana, insistimos, a la idolatría que al verdadero sentido cristiano. Igualmente es un reflejo de la sociedad de su tiempo, en la que las mujeres eran relegadas a la misión casi única de encontrar un novio y casarse, sin más interés profesional o salida que la de ser esposas, madres y amas de casa. Las jóvenes cordobesas protagonistas solicitan a un barbero que les ayude a encontrar novio. Esta cuestión, que de no ser tan cruel podríamos tacharla de pintoresca, tenía otro componente social que acrecentaba el daño infligido a las mujeres. Efectivamente, “la soltera en el seno de la familia y de la sociedad era, de alguna manera, un ser menor de edad” (Gómez, 2004: 13), por lo que el padre o el marido debían cuidar de ella, de su hacienda y de su comportamiento. Una de esas jóvenes, Carmelita, pide al barbero la imagen de San Rafael, pero este, con intención, le presenta no la imagen del arcángel protector de Córdoba, sino las figuras de dos toreros considerados casi divinos en aquellos tiempos y que también responden al nombre de Rafael: Lagartijo y Guerrita. Una imagen idólatra, muy querida en la España del estreno, de las figuras del toreo. La España del “pan y toros”, como acertadamente describiera años antes Barbieri.

La crítica a quienes dedican su tiempo a la religión sin sentido ni beneficio caritativo, aflora por primera vez en el diálogo *¡Día feliz!* y volverá a mostrarse en creaciones posteriores. El interés del autor es ofrecer esta crítica en boca de alguien que solo piensa en su aspecto y en encontrar novio, lo cual le sirve para mostrar la doble moral de este grupo acomodado:

CARMELA: ¡Y qué envidia me tendrían las de Carrero!, esas niñas antiguas, críticas y beatas, que van siempre con unos vestidos del tiempo de Noé y unos sombreros adornados con malvalocas; son tan antipáticas y tan *afisionadas* a las *asosiasiones* religiosas que se pasan el día con la vela y el apostolado; no saben más que vestir altares (Toro, 1902: 16).

En la comedia en un acto *La alegría que vuelve* (estrenada en 1908), Toro Luna muestra lo que él entendía debía ser una actitud caritativa y cristiana, con el cumplimiento natural, sencillo y desinteresado de los preceptos de la religión. La abuela de Pepe María, joven y rico labrador de Córdoba, entrega limosnas a los pobres que “según costumbre antiquísima de la casa, se dan todos los sábados” (Toro, 1909: 7). El autor defiende la sinceridad de acción en los pudientes, pero también la sinceridad de recepción en los necesitados, de tal manera que critica la

picaresca: “MAMA GRANDE: Vaya, tú, que tienes hijos, ración doble (A una pobre que trae un niño). VIEJA 2ª: La semana que viene *arquilo* yo uno”⁹ (Toro, 1909a: 8).

Todos en esa familia ayudan a los menos favorecidos. Así, Pastora, la joven esposa, permite que una muchacha haga ramos con sus flores para que después los vendan y obtenga algo de dinero. El autor refleja una situación real en su tiempo, cuando “la mayor parte de la élites colaboraron generosamente con esta nueva actitud caritativa y benéfica llevada a cabo fundamentalmente por la Iglesia, (...) y de que propiciaban con ello la paz social necesaria para sus intereses” (Carasa, 2000: 220). Por su parte, Pepe María muestra su buen corazón hacia los que no tienen nada pero se ofrecen honradamente para trabajar:

He tenido que admitir más gente de la que precisa: no cría yerba el camino de los que llegan pidiendo trabajo. Mira: ayer se presentó un matrimonio, jóvenes los dos, con su hatillo a cuestas y un chiquillo, tan bonito como churreto, de la mano [no habían encontrado trabajo en ningún cortijo] Me dio pena, mucha pena, Pastora, ver aquella juventud que no mendigaba un pedazo de pan, sino que quería ganarlo (...)” (Toro, 1909a: 23).

Sin embargo, el dramaturgo trastoca esta situación, casi idílica, con un pecado moral y vital del protagonista. Tras una aventura con una joven, a la que el autor, ejerciendo también una doble moral, presenta de vida licenciosa y de manera despectiva -“una *lagarta* jartica e roá” (Toro, 1909a: 25)- para así justificar la actuación del hombre, la familia de aquélla le hace chantaje para que no lo sepa la esposa. Cuando esta se entera, decide actuar. Por un lado, está dispuesta a soportar la aventura de su marido e incluso que se quede con la otra y ella siga siendo su esposa oficial¹⁰; sin embargo no piensa admitir que le sigan haciendo chantaje y pierdan el capital familiar acumulado. Finalmente, el amor conyugal vence a las veleidades amorosas de los hombres; para reforzarlo, nada mejor que un futuro hijo, con lo que la vida familiar triunfará por deseo del autor. Por tanto, Toro Luna se muestra muy condescendiente con las clases altas en esta obra y, por el contrario, critica a las clases bajas que se aprovechan de los pudientes, especialmente cuando estos comenten algún error penado por la moral. El autor no amonesta a los pobres que buscan trabajo para sacar a su familia adelante y reciben la ayuda o caridad, pero sí ataca a quienes viven como parásitos y aprovechados de otros.

9 Una situación similar se encuentra en el inicio de *El tambor de granaderos* (1894), zarzuela de Sánchez Pastor con música de Chapí.

10 Hay que tener en cuenta que el adulterio por parte del hombre no recibía el mismo castigo, ni social ni penal, que si lo cometía la mujer. El Código Penal de 1870 establecía en su artículo 438 que el asesinato de la mujer adúltera por parte del marido conllevaría “la pena de destierro”, mientras que “una mujer que cometiese un crimen semejante sería culpable de parricidio, delito penado con cadena perpetua” (Scanlon, 1986: 131).

Muy por el contrario, en *...y al César lo que es del César* (1909), son las señoras de clase alta quienes aparecen en el centro de las críticas morales del autor por su comportamiento religioso. La prensa del estreno ya lo recogió:

D. Francisco Toro Luna (...) se propuso, sin duda, tratar una sátira contra mojigatos e hipócritas y particularmente contra cierto linaje de madres de familia que creen haber cumplido su misión sobre la tierra practicando como por mera fórmula sus deberes religiosos, mientras dejan a sus hijas entregadas a todos sus caprichos, sin cuidarse debidamente de su educación. (...) Pero su conocimiento de la escena le salva, porque la elasticidad del pobre argumento la compensan el ingenio y la habilidad, sin fatiga por parte del público (*La Correspondencia de España*, 3-3-1909: 5).

La misma presentación de la protagonista ya deja claro la poca simpatía que el dramaturgo siente por ella y ofrece al público un objetivo claro de rechazo: “[Doña Rosario Fernández de Moncayo], una señora de cincuenta años bien llevados, adinerada y religiosa, más por dandismo que por arraigada creencia” (Toro, 1909b: 7). Forma parte de todas las asociaciones religiosas de Madrid; entre ellas, la Conferencia de San Vicente, dedicada al auxilio de los pobres y necesitados. Esta actividad, en principio benéfica y loable, se consideraba en su tiempo muy adecuada para las mujeres de clase media, “y podía ser cómodamente interpretada como la lógica expresión de las características femeninas esenciales de sacrificio, dedicación al deber y ternura” (Scanlon, 1986: 62).

El problema, a ojos del autor, radicará no en esta entrega a los demás, sino en la manera de hacerla, con falsedad y abandono de otras dedicaciones. Doña Rosario tiene ocupadas casi todas las horas de la semana en participar en actividades religiosas. Su criado, quien tiene una protegida con cuatro hijos y otro en camino, mantiene una pequeña conversación con su señora, en la que aflora la ironía con que Toro Luna suele mostrar los problemas sociales y el supuesto arreglo que ofrecen los que tienen capacidad para evitarlos...:

ROSARIO: No sé por qué tienen los pobres tantos hijos.

MARIANO: Será porque Dios se los da... (Ya que no les da pan, les da dientes. Siempre es un consuelo).

ROS: (Firma el bono y se lo da.) Le he puesto dos raciones de pan y otras dos de arroz y bacalao. No puede ser más. ¿Reza el santo rosario?

MAR: Sí, señora.

ROS: Eso es lo esencial. Ya sabe usted que nosotras no socorremos sino a personas muy religiosas.

MAR: Así debe ser. El que no sea religioso que se *chinche* (Toro, 1909b: 8)

En un recurso muy hábil, el autor no solo critica a esta representante de las

clases burguesas, sino que utiliza a un sacerdote y los reproches que lanza hacia ella, para, a su vez, atacar a los religiosos interesados en mantener sus prebendas y su posición dominante en el pensamiento y la vida de los españoles, especialmente de las mujeres, relegadas al papel de madres y esposas sumisas. Efectivamente, el padre Molina no ve con buenos ojos que las hijas de doña Rosario asistan a las corridas de toros, especialmente aquéllas destinadas a la Prensa, por el carácter liberal de esta. Pero lo que más le irrita es que vayan todas las mujeres de la casa al estreno de una obra de teatro de Galdós. Toro Luna recoge aquí la fama imputada de anticlerical de don Benito tras la representación de *Electra*, “un alegato contra la vida en el claustro pero no tan anticlerical como la campaña a que dio pie” (Carasa, 2000: 125). El padre Molina está dispuesto a fomentar una rebelión contra doña Rosario para que la cesen de la presidencia de la junta piadosa; esto sería un desprestigio social que ella no está dispuesta a consentir.

Aún más cercana y directa es la crítica que Toro Luna ofrece a doña Rosario; en esta ocasión es su propio hermano, con el nombre intencionado de Pío, quien le intenta hacer ver lo nefasto de su “piedad de escaparate” [las comillas son nuestras]:

PÍO: La mayoría, y si digo todas no exagero, de las que os dedicáis a esas prácticas que decís piadosas, lo hacéis porque está de moda, y ni siquiera sois consecuentes con vuestras devociones. (...) tenéis más vanidad que sentimiento cristiano; no seguís las máximas de Cristo, sino que las acomodáis a vuestros gustos y conveniencias y formáis una religión caprichosa, cómoda, divertida, a propósito para distraer vuestros ocios y satisfacer vuestro desmedido orgullo. (Toro, 1909b: 22-23)

Este personaje de don Pío, que entronca con otros de la “alta comedia”, remata la visión del autor, claramente interesada en atacar una postura de vida y de pensamiento que él considera equivocada o, incluso, perversa. Don Pío, efectivamente, es ese “personaje *raisonneur*, portavoz del autor y explicitador de su doctrina” (Muro, 2005: 283), con el que Toro Luna sentencia de “muerte social y moral” [las comillas son nuestras] a quien utiliza la religión para medrar. Y es, precisamente, esa condición, la que resultó molesta para una parte de la crítica periodística: “Aquel tío, que ve fugarse a Luis y Paquita, debe velar por su deshonor, impidiéndolo, en vez de buscar a su hermana para largarle un discurso tendencioso” (*El Heraldo de Madrid*, 3-3-1909: 2)

La sacristía (estrenada en mayo de 1909) contiene la mayor y más directa crítica social dirigida hacia los malos hábitos en la Iglesia, ya presente en las obras del dramaturgo escritas en estos años. Aunque Toro Luna no indica dónde transcurre la obra, queda claro por algunos detalles geográficos y el habla de los personajes que su ubicación es en Madrid. El tema de este sainete en un acto vuelve a ser el de la atención caritativa a los necesitados por parte de los miembros de la Iglesia y de aquellas personas que participan de unas ideas que no siempre ponen en práctica. El propio monaguillo se queja de la escasa recaudación en los cepillos porque las beatas no cumplen con los preceptos caritativos cristianos (ver Toro, 1909c: 9).

La siguiente reconvención se dirige a la demasiado presente ocurrencia de monjas que entran en éxtasis o sufren llagas, lo cual, según el autor, redundaría en beneficio económico del convento donde residen. Tampoco los frailes salen muy bien parados, como ya ocurrió en ...y *al César lo que es del César*. En esta ocasión, los encargados de hacer una crítica, podríamos decir, desde dentro de la institución, son un sacristán y un monaguillo, concededores por su condición de los males allí existentes:

SERAFÍN [sacristán]: Sí, sí; conozco el sistema. Medallita va a haber que va a valer mil pesetas. ¡Para ellas y para sus hermanitos los frailes es este país! (...)

QUITOLIS [monaguillo]: Como que van siempre con una mano por el cielo, otra por el suelo y la boca abierta. (Toro, 1909c: 11)

El modelo de beata -usado por el autor en el sentido más peyorativo del término- poco caritativa se encarna en la persona de doña Patrocinio. Curiosamente tiene la misma edad, 50 años, que doña Rosario Fernández de Moncayo, la censurada protagonista de ...y *al César lo que es del César*. La primera caracterización ya es negativa y Toro Luna ataca directamente su forma de vivir la religión: “altiva y soberbia (...) Un escapulario circunda su cuello, y trae en la mano varios libros piadosos y un rosario enrollado en la muñeca” (Toro, 1909c: 15).

La crítica contra las malas costumbres sociales por parte de miembros de la Iglesia continúa. Pero, ahora, Toro Luna, en lugar de utilizar a un personaje externo para criticar, emplea a los propios miembros de la Iglesia para mostrar sus defectos; así no se expone a la censura, por una parte, y es posible que esté expresando sus propias ideas al respecto. No podemos afirmar que el dramaturgo se ofrezca anticlerical, ni aboga por eliminar la pobreza sino más bien por mantener las obras de caridad. Es un observador del mundo y de la sociedad que le rodea y, en conciencia, intenta mostrar algunos defectos que encuentra donde, teóricamente, no debería haberlos:

CURA: ¿Ha visto usted ya a sus enfermos?

PAQUITO: En nombre de usted. (...) Les he repartido las doscientas pesetas que usted me entregó. ¡Si los hubiese usted visto llorar de alegría y bendecirle! (...) Estoy viendo por mis propios medios que más almas conquistan la caridad y la limosna desinteresadas que todos los sermones y teologías del mundo.

CURA: Es verdad. Si nosotros nos despojásemos de toda avaricia, ¡qué pocos enemigos tendría la Iglesia! Pero, desgraciadamente, somos nosotros mismos quienes más adversarios la creamos (Toro, 1909c: 20).

Es un ataque directo de Toro Luna. La pérdida de confianza en la Iglesia por parte de grandes sectores desfavorecidos se justificaba en la poca seriedad de esta para poner en práctica sus propias directrices. Las corrientes secularizadoras no habrían obtenido tanto respaldo de haber estado los ministros de la Iglesia más pendientes de actuar conforme a su doctrina. Difícilmente podrían las ideas secularizadoras

atraer legiones sin que estas se sintieran no representadas por la Iglesia y repelidas por la actitud de sus ministros. Sin embargo, en el diario *ABC* (opinión recogida en el *Diario de Córdoba*) prefirieron quitar importancia a la crítica contenida en la obra y alabar sus elementos graciosos: “No faltan en *La sacristía* sus intriguillas y pequeñas pasiones; pero esto, aunque tratado con mucha habilidad por su autor, es secundario ante el derroche de sal que en diálogo ha vertido” (*Diario de Córdoba*, 18-5-1909: 1).

Como en *Por egoísmo*, Toro critica las recomendaciones debidas a progenitores o superiores. Si en aquella ocasión el gomoso había conseguido ser abogado por la influencia de su padre, en este caso, don Paquito, el teniente de la parroquia, va a ocupar un cargo en la catedral por mediación de su tío, ministro. Sin embargo, es de nuevo este personaje el que hace ver que mejor que él, el cargo lo ocuparía quien lleva años trabajando en la parroquia, con los cristianos de base y con los pobres. El cura, que es ese personaje ideal para ser canónigo, se lamenta de que, después de tantos años de trabajo con los pobres y en el mismo barrio, solo le han servido para obtener “la envidia de ciertos compañeros que no tienen otro amor a la Iglesia que el del profeta Elías al cuervo, y el desdén, si no el odio, de cuatro señoras que tienen más soberbia y vanidad que sentimiento cristiano.” (Toro, 1909c: 21). Cuidar de quienes necesitan consuelo espiritual y ayuda material no son méritos, al parecer, en esa sociedad burguesa de la España de comienzos de siglo, para ascender en la jerarquía eclesiástica. Es la misma crítica sobre la corrupción, que ya realizó en el terreno político, ahora en el mundo religioso: ascienden los que medran, los que disfrutan de recomendación, mientras los que realmente tienen valía se quedan atrás: “Mi espíritu amplio y liberal que no se aviene bien con la intransigencia imperante; mi amor y predilección por los desvalidos; mi despego y frialdad hacia determinadas personas que se valen de la religión para medrar y encumbrarse” (Toro, 1909c: 22)

En *La sacristía*, el conflicto social solo se expone y se muestra, pero no llega a estallar, porque Toro Luna presenta a los sacerdotes y al pueblo desfavorecido en sintonía. Los primeros contribuyen al bienestar del segundo y este, cuando llega el momento de hacer valer la rectitud de conciencia y acción, defienden a los que también sufren injusticia, aunque sea de otro tipo. Así, cuando Doña Patrocinio, al ver que sus caprichos no son atendidos, recurra al poder del obispo para remover de la parroquia a ese sacerdote que no la atiende como su soberbia cree merecerse, serán las gentes humildes del barrio las que defiendan a “su cura”, porque lo sienten como algo suyo que les quieren quitar por soberbia. Entre ellas viene un zapatero, quien se califica de “enemigo de los curas”, pero él afirma que se subleva “contra *toa* injusticia social” (Toro, 1909c: 27); el zapatero no es partidario de los curas, los frailes y las monjas, “polilla de la nación y la rémora del progreso” (Toro, 1909c: 27), pero prefiere a su cura bueno antes que a otro malo. Este aparente anticlericalismo lo toma el autor del propio ambiente social, pues tuvo asiento en las clases populares de comienzos del siglo XX, principalmente debido al “abuso del confesionario por parte de los patronos, (...) odios populares a las órdenes religiosas que hundían los

comercios de los que no iban a misa” (Carasa, 2000: 124). Sin embargo, lo mismo que Toro Luna no va más allá en su crítica al clero sino a ciertos usos y costumbres de este, la sociedad española siguió una constante parecida: “la norma era la devoción popular, las abundantes vocaciones sacerdotales, (...) y la sujeción a las normas recibidas del clero por la vía del púlpito y del confesionario” (Carasa, 2000: 124).

Finalmente -aunque sea en el escenario y no en la vida real- Toro Luna consigue que la justicia, el trabajo y la honradez triunfen. El cura de parroquia será elevado a una canonjía, que aceptará con agrado porque su puesto lo ocupará don Paquito, de ideas cercanas a él a pesar de haber nacido en una familia adinerada y muy bien relacionada: “PAQUITO: (...) no siempre han de triunfar la intriga y el favor; esta vez han sido más poderosas la razón y la justicia” (Toro, 1909c: 29).

Tras *La sacristía*, Toro Luna inicia una colaboración con Carlos Fernández Shaw. Son dos obras de ambiente cordobés, *No somos nadie* (noviembre de 1909) y *La niña de los caprichos* (mayo de 1910) en las que no se incluye ninguna crítica social del calado anterior. La descripción pintoresca de costumbres impera en las obras y, como mucho, se realiza una pequeña reconversión a las -supuestas- mujeres caprichosas. En una actitud muy conservadora, los autores basan *La niña de los caprichos* (convertida en zarzuela con la música del maestro Barrera) en la actuación social, ligera según ellos, de una joven que se siente atraída por el cante y el baile, más que por quedarse en casa esperando que sea el novio quien mueva los hilos de su vida. Esta falta de crítica social, que se acentúa en las postreras obras creativas de Toro Luna, se puede encontrar en la última de sus obras estrenadas, *Una buena vara* (1915), donde se busca la gracia rápida y el aplauso del público por el breve chiste de la situación mostrada.

4. CONCLUSIONES

Francisco Toro Luna observó la realidad de su tiempo, desde la óptica de un profesional liberal y de clase media, y la trasladó a piezas teatrales. En ellas criticó algunas costumbres sociales, aunque sin entrar en el fondo del asunto. Así, ofreció al público las convenciones sociales de la burguesía cordobesa y madrileña, por las cuales unos individuos -tratados maniqueamente, es cierto- soportan el peso de las normas sociales que ellos mismos han contribuido a forjar, mientras que otros las usan en contra de aquéllos sin reparar en su propia bajeza. Esas normas sociales perversas, trasladadas incluso al ámbito de las leyes, las sufren especialmente las mujeres, sometidas al hombre por el triunfo de una mentalidad de corte patriarcal.

El ascenso social y político, sin méritos, también fue recogido por Toro Luna y criticado en sus obras. Con ello solo estaba poniendo en el escenario un trozo enorme de la vida española de aquellos tiempos. Por último, la religión y la forma de vivirla interesaron al autor como objeto de inspiración teatral. Aunque reprendió cómicamente -y cariñosamente- a quienes vivían la religiosidad de manera cercana

a la superstición, no fue tan comprensivo con los que utilizaban la caridad cristiana de manera egoísta y para su propio ascenso social. Especialmente enojado se mostró Toro Luna con los miembros de la Iglesia que no vivían conforme a la doctrina proclamada y con las mujeres de alta sociedad que se aprovechaban de su relación con esta institución para permanecer en el candelero social. Sin embargo, no fue la crítica del dramaturgo tan lejos como para considerarlo anticlerical; así, nunca pretendió reconvenir a quienes, pudiendo hacerlo, no luchaban para erradicar la pobreza. Por tanto, Toro Luna describió costumbres y las criticó, pero no usó el escenario para una denuncia social en toda regla u ofrecer posibles caminos para los males de España a principios del siglo XX.

5. BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Carasa, Pedro (2000). Las instituciones se ven presas o enredadas en el sistema. En: Bahamonde, Ángel (coord.). *Historia de España. Siglo XX (1875-1939)*. Madrid: Cátedra, p. 115-130.
- Cejador Frauca, Julio (1919). *Historia de la Lengua y Literatura Castellanas*, tomo XI. Madrid: Tipografía de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos.
La Correspondencia de España, 3-3-1909.
Diario de Córdoba, 10-01-1900.
Diario de Córdoba, 18-04-1907.
Diario de Córdoba, 18-05-1909.
- Espín Templado, María Pilar (1995). *El teatro por horas en Madrid (1870-1910)*. Madrid: Instituto de Estudios Madrileños: Fundación Jacinto e Inocencio Guerrero. Los estrenos. Romea. En: *El Heraldo de Madrid*, 3-3-1909.
- Folguera, Pilar (1997). Revolución y Restauración. La emergencia de los primeros ideales emancipadores (1868-1931). En: Garrido, Elisa (edit.). *Historia de las mujeres en España*. Madrid: Síntesis, p. 451-492.
- Gabriel, Pere (2000). Sociedad, gobierno y política (1902-1931). En: Bahamonde, Ángel (coord.). *Historia de España. Siglo XX (1875-1939)*. Madrid: Cátedra, p. 301-540.
- Gómez Ferrer, Guadalupe (2004). Hacia una redefinición de la identidad femenina: las primeras décadas del siglo XX. *Cuadernos de Historia Contemporánea*, n. 26, p. 9-22. ISSN-e 1988-2734.
- Muro, Miguel Ángel (2005). Bretón de los Herreros y la «Alta Comedia». *Signa: revista de la Asociación Española de Semiótica*, n. 14, p. 275-297. DOI: <http://dx.doi.org/10.5944/signa.vol14.2005.6121>
- Rueda Hernanz, Germán (1998). Demografía y sociedad (1797-1877). En: Paredes, Javier (coord.). *Historia contemporánea de España (Siglo XIX)*. Barcelona: Ariel, p. 292-328.
- Ruiz Ramón, Francisco (1986). *Historia del teatro español: desde sus orígenes hasta 1900*. 3ª ed. Madrid: Cátedra.

- Ruiz Ramón, Francisco (2005). *Historia del teatro español. Siglo XX*. 13ª ed. Madrid: Cátedra.
- Scanlon, Geraldine M. (1986). *La polémica feminista en la España contemporánea (1868–1974)*. Madrid: Akal.
- Toro Luna, Francisco (1900). *Por egoísmo*. Córdoba: Tipografía “El Español”, 1900.
- Toro Luna, Francisco (1902). *¡Día feliz!* Madrid: Sociedad de Autores Españoles [se estrenó en Córdoba en 1900 y en Madrid en 1902].
- Toro Luna, Francisco (1905). *La Cruz de Mayo*. Madrid: Sociedad de Autores Españoles [estreno en 1901].
- Toro Luna, Francisco (1909a). *La alegría que vuelve*. Madrid: Sociedad de Autores Españoles [escrita en 1907 y estrenada en 1908].
- Toro Luna, Francisco (1909b). *...y al César lo que es del César*. Madrid: Sociedad de Autores Españoles.
- Toro Luna, Francisco (1909c). *La sacristía*. Madrid: Sociedad de Autores Españoles.

**Una aproximación etnográfica a las medianías
de la isla de La Gomera: cultura, economía y
movimientos migratorios**

Patricia García Alfonso
Universidad de Granada

Una aproximación etnográfica a las medianías de la isla de La Gomera: cultura, economía y movimientos migratorios

An ethnographic approach to mid-altitude settlements on the island of La Gomera (Canary Islands, Spain): culture, economy and migratory movements

Patricia García Alfonso

Universidad de Granada

pgaral@yahoo.es

Recibido: 19 de junio de 2015

Aceptado: 3 de agosto de 2015

Resumen

El objetivo de este artículo es analizar los modos de vida, adaptación y los cambios sociales en diversos núcleos de población situados en las zonas de medianías de la isla de la Gomera; unos espacios que han mantenido el peso de la agricultura tradicional del campesinado. Desde una perspectiva etnográfica y partiendo de la identificación principalmente de los elementos asociados a los modos de producción y economía doméstica y política, se pretende configurar este universo simbólico. Las principales técnicas de obtención de datos han sido la observación participante y entrevistas semiestructuradas, reconstruyendo las etapas de vida de la población. De esta forma se muestra cómo los elementos de la infraestructura han tenido influencia en las condiciones de vida, aunque han sido los movimientos migratorios y el régimen de tenencia de tierras lo que ha determinado la evolución y la realidad actual de las medianías.

Palabras clave: La Gomera (Islas Canarias, España); Cultura; Economía; Campesinos; Emigración; Cambio social

Abstract

The aim of this article is to analyse lifestyle, adaptation and social change in various mid-altitude settlements on the island of La Gomera, areas in which traditional subsistence farming still prevails. In our attempt to construct this symbolic universe, we have taken an ethnographic perspective, focussing primarily on aspects related with modes of production and the domestic and political economy. Our main sources of data were participant observation and semi-structured interviews, which were used to reconstruct the different stages in the life of each settlement. This has enabled us to reflect how infrastructural factors have influenced living conditions, though the evolution and present-day reality of these mid-altitude settlements have been shaped by migratory movements and land ownership.

Keywords: La Gomera (Canary Islands, Spain) ; Culture ; Economy ; Peasants ; Emigration ; Social change

Para citar este artículo: García Alfonso, Patricia (2015). Una aproximación etnográfica a las medianías de la isla de La Gomera: cultura, economía y movimientos migratorios. *Revista de Humanidades*, n. 26, p. 75-105, ISSN 1130-5029 (ISSN-e 2340-8995).

Sumario: 1. Introducción. 2. Contextualización de la isla: Medianías, propiedad de la tierra y movimientos migratorios. 3. Cultura, ecología y economía tradicional campesina. 4. Metodología. 5. Elementos culturales y estrategias de adaptación: los discursos de la población. 6. Conclusiones 7. Bibliografía.

1. INTRODUCCIÓN

La cultura como forma de vida integra múltiples dimensiones. En su uso más amplio se entiende como el modo de vida de un grupo humano e incluye su repertorio de creencias, valores y símbolos. Dentro de la corriente antropológica que ubica la cultura como ámbito central y específico, autores como Geertz (2006) centran la importancia de los aspectos simbólicos como identificadores de determinadas culturas a nivel local, y como la interpretación de sus contextos simbólicos tienen que realizarse en ese marco específico. La dimensión histórica, por tanto, no está fuera de esta concepción ya que para poder entender la cultura en su totalidad es necesaria la comprensión del recorrido que ha llevado. Es precisamente en esta línea donde Wolf resalta el hecho de que la humanidad constituye un conjunto de procesos múltiples interconectados y acertadamente expone que no es posible comprender esas conexiones si no se comprenden las conexiones políticas y económicas que generaron y mantuvieron estas conexiones (Wolf, 2014:466).

En esta perspectiva, el concepto de cambio social se manifiesta para dar claridad a todo aquello que altera el ordenamiento cultural y, en este caso, nos aporta un marco comparativo entre el pasado y el presente.

Hobsbawn insiste en que muchos elementos viejos son la base para construir nuevas tradiciones pero teniendo en cuenta también los elementos que se construyen o se reformulan (Hobsbawn, 2012:10). En la identificación de estos cambios, Maurice Godelier plantea el interés por analizar los procesos de transición tanto en las dimensiones globales como en las locales. Analizar estos procesos sirve, por tanto, a su vez para comprender los mecanismos de funcionamiento y transición de las sociedades, sus jerarquías y sus funciones (Comas, 1998:39).

Lo cultural, por tanto, no puede dissociarse de lo ecológico, lo económico y los demás factores sociales tal y como destaca Dolors Comas en su libro sobre antropología económica (1998); y es, en este empeño de analizar todo este entramado de elementos, desde donde parte esta investigación. Desde este enfoque holístico de la antropología surgen una serie de interrogantes: ¿Cómo ha sido la adaptación al medio por parte de la población? ¿Cuáles han sido los modos de producción y cómo se han modificado a lo largo del tiempo? ¿Cuáles han sido los elementos principales de la superestructura? ¿Cómo eran las relaciones sociales?

Este artículo profundiza a lo largo del tiempo en la estructura de las relaciones sociales y productivas de la población situada en las medianías de la isla de la Gomera, conocidas como “Alturas del Norte” e integradas por el Cedro, la Palmita, los Aceviños y Meriga; todos estos núcleos de población están situados íntegramente en la zona del Parque Nacional de Garajonay. Desde una perspectiva etnográfica, el objetivo de este artículo es establecer la interrelación entre los sistemas de producción y adaptación al medio por parte de la población, conocer y analizar cuáles han sido los procesos de cambio social que han incidido en los diferentes ámbitos, tanto los relacionados con elementos de la infraestructura (modos de producción) como con la estructura en relación a la economía doméstica y política principalmente.

Para ello, partiendo del marco marxista que desarrolla Godelier y del materialismo cultural (Harris, 1982:67-70) con el patrón universal de los sistemas socioculturales, este marco teórico permitirá comprender la clasificación de los elementos de las medianías a través de los componentes de la infraestructura, estructura y superestructura. La importancia del análisis centrado en la historia, permitirá a su vez, entender el presente desde el pasado, y las aportaciones de la ecología cultural Steward (2001) harán entender las relaciones con el medio.

Para llevar a cabo este trabajo se ha tenido en cuenta la población que ha vivido toda su vida en las zonas, estructurando la información en etapas de vida, lo que permite establecer un marco comparativo.

El artículo se estructura en seis apartados: Partiendo de la concepción de la cultura se continúa después, en el apartado dos, con una descripción general de la isla, para definir, posteriormente, el término de medianías que son las unidades de observación en las cuales se ha realizado el estudio etnográfico, con especial referencia al sistema de tenencia de tierras. Posteriormente se analizan los principales conceptos teóricos que nos sirven para ubicar las relaciones de la antropología con la economía, adaptación al medio y campesinado, basándonos en autores como Eric Wolf o Steward entre otros. En el apartado cuatro, se analiza la metodología con las entrevistas semiestructuradas realizadas, desde el inicio del trabajo de campo en el año 2001 y 2014. En el apartado quinto se presentan y analizan los discursos de la población en referencia a sus formas de vida y cambios sociales en las diferentes etapas de vida. Las conclusiones, en el apartado sexto, permiten identificar y analizar las relaciones entre los elementos de los sistemas socioculturales.

2. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ISLA: MEDIANÍAS, PROPIEDAD DE LA TIERRA Y MOVIMIENTOS MIGRATORIOS

La isla de la Gomera, con una superficie aproximada de 373Km² y una altura máxima de 1.487 metros sobre el nivel del mar, se encuentra situada al oeste de Tenerife, sureste de la Palma y Noreste del Hierro. Presenta una serie de características propias del Archipiélago Canario; en su parte occidental una vertiente norte abrupta y

escabrosa con terrenos más suaves hasta cierta cota en el sur; después del Hierro es la segunda isla más pequeña del archipiélago. Para proteger el ecosistema de laurisilva fue declarado Parque Nacional de Garajonay en el año 1981 y, posteriormente, Patrimonio de la Humanidad en 1986. Este parque protege cerca de sus 4.000 ha de un ecosistema singular declarado también reserva de la Biosfera en el año 2012.

Esta isla está dividida en seis municipios: Agulo, Alajeró, Hermigua, San Sebastián, Valle Gran Rey y Vallehermoso; cuenta con una población total según el último censo de población de 2011 de 21.680 habitantes; es, por tanto, una isla enormemente abrupta con profundos barrancos y desniveles que han marcado muy directamente a la población que vive en ella.

Es precisamente en las zonas de medianías donde se desarrolla parte de este trabajo de campo; el concepto de medianías en Canarias se conoce por ser zonas de altura media en una clara oposición a los cultivos de exportación situados por lo general en cotas inferiores a los 300 metros. El cultivo de medianías se asocia en Canarias a una agricultura que ha mantenido el mayor peso de la cultura tradicional del campesinado, con una baja capitalización y con un alto aporte de trabajo humano en un sistema de explotación directa (Rodríguez Brito, 1992:71)

El interés etnográfico del estudio de las medianías de la isla, y en concreto de estos núcleos de población se centra en diferentes aspectos:

1. Estas zonas están situadas casi íntegramente en las zonas protegidas del parque Nacional, lo que conlleva un uso tradicional del bosque y una relación directa con el medio
2. Interés por analizar las características de una población que se dedicaba principalmente a una agricultura de autoconsumo.
3. Se trata de zonas con una gran despoblación y aislamiento
4. Son zonas contempladas dentro de planes de desarrollo

El recorrido para la selección de esta zona conocida como “Alturas del Norte” se inicia en el año 2001, tras el análisis y búsqueda de documentación sobre la isla en general y tras el estudio de un Plan integral de actuación publicado en el año 1988 por el Ministerio de Obras públicas y Urbanismo. Esta publicación, *El Ecoplán para la isla de La Gomera* fue elaborado por la Fundación para la Ecología y la Protección del medio Ambiente. Nace como un estudio interdisciplinar y con el objetivo de ser un plan integral que contemple los diferentes enfoques tales como los económicos y ecológicos para establecer, finalmente, propuestas de actuaciones de mejora de la isla.

En este plan, y a través de cartografías temáticas, se divide la isla en catorce zonas según características más o menos homogéneas a nivel demográfico, socioeconómico y ecológico (Ecoplán, 1988:243); una de estas zonas es la unidad de observación que hemos adoptado.

Hay que destacar que la decisión de seleccionar “Alturas del Norte” es simplemente un criterio de unificación dentro del objetivo de la investigación que son las medianías. El interés principal es su definición como medianías; el resto, es un criterio de estrategia operativa para centrar las zonas de investigación, aunque, en este caso, la homogeneidad al encontrarse todos los núcleos de población en zona de Parque Nacional ha pesado para su elección. Posteriormente, en el año 1996, el Gobierno de Canarias diseña un Plan Especial de Actuación en las medianías de la isla para mejorar las condiciones de vida de la población entre otros objetivos, seleccionando de estas catorce zonas del Ecoplán siete que se encuentran situadas íntegramente en medianías; de hecho, en el inicio de este trabajo de campo en el año 2001, se estaban desarrollando actualmente algunas de estas actuaciones en las diferentes zonas de la isla.

Para poder tener una visión global de la población agrícola y de la que vive concretamente en la zona, es necesario hacer un recorrido histórico para entender parte de la situación de la población en referencia a: 1. Régimen de tenencia de tierras y 2. A la ubicación de la población en las medianías.

Aunque el objetivo de este artículo no sea realizar un análisis histórico del señorío, siendo la perspectiva de análisis fundamentalmente antropológica, sí es necesario entender parte de los procesos históricos y la evolución que han condicionado a la población respecto a la propiedad de las tierras, puesto que parte de este sistema de propiedad se verá en los discursos de la población.

Los señoríos históricos de Canarias, en la Gomera y en el Hierro, en las Canarias Occidentales, arrancan desde la Baja Edad Media hasta principios del siglo XIX, periodo en el cual se incorporan al estado por decisión de las Cortes de Cádiz. Es en esta época en la cual se van a abolir los señoríos jurisdiccionales y a convertir los territoriales en propiedad privada, aunque esta medida no llegará hasta 1837 (Díaz Padilla y Rodríguez Yanes, 1990: 26). Por tanto, será tras la desamortización del siglo XIX cuando las propiedades del señorío y de propios sufrieron una importante fragmentación que marca las bases de las divisiones de tierras que prevalecen hoy en la isla. Así, por un lado, las tierras quedaron divididas en las de minifundio y microfundio en las medianías (400-800 m. de altitud) en las cuales se llevó a cabo esta agricultura de subsistencia (papas, legumbres, algunos frutales), complementada en algunos casos con algo de ganadería y, por otro, las grandes parcelas en las desembocaduras de los barrancos y en las lomadas, dedicadas en la mayoría de los casos a la agricultura de exportación.

Hasta bien entrado el siglo XX, la isla de La Gomera presentaba una actividad económica fundamentalmente agrícola, siguiendo con los modelos de agricultura de subsistencia y de exportación, y es, en estos pequeños núcleos dedicados al primer tipo de agricultura, donde las medianías se ubican y, por tanto, centraremos el análisis de la población.

En este punto, en relación a la actividad económica principal, hay que destacar que, las relaciones de producción semifeudales que quedaron en la isla se mantuvieron hasta épocas relativamente recientes, y es aquí donde la medianería tiene un objetivo central en la explicación de parte de las relaciones de producción en estas zonas de la isla.

Existe otra realidad en las medianías que es el problema de la despoblación de estas zonas. Sin entrar en profundidad en el tema de los movimientos migratorios, es necesario hacer referencia a la gran crisis demográfica entre los años 1940 y 1970. Los años cuarenta y cincuenta muestran ya el agotamiento del modelo económico de La Gomera, no hay trabajo para los habitantes de la isla y la población absoluta queda estancada. Esto supone una importante emigración dado el fuerte saldo vegetativo, que incluso tendrá máximos históricos con la caída de la mortalidad. En los años sesenta el cambio de modelo económico va a afectar a los espacios marginales y va a provocar el abandono de las actividades productivas y un incremento de la población en las áreas metropolitanas y turísticas (Burriel de Orueta, 1982:194-195).

La emigración, por tanto, ha sido un rasgo estructural de La Gomera; entre 1870 y 1940 la mayor parte de la población emigraba a Cuba, siendo una emigración de varones, jóvenes y solteros. En la segunda etapa, la de transición (1940-1960), la emigración en la isla tenía como destino, fundamentalmente Venezuela teniendo una estructura por sexos, edad y estado civil parecida a la tradicional. Sin embargo, a partir de los años sesenta la emigración tiene como destino Tenerife, ubicándose una gran cantidad de población gomera en determinados barrios, como es el caso de San Isidro, o Taco. Las características de esta emigración serán diferentes, marcadas por una emigración más de tipo familiar, matrimonios, igualdad entre hombres y mujeres y menores con sus padres (Burriel de Orueta, 1982:209-219).

Actualmente la concentración de la población se encuentra en la capital San Sebastián o en la zona con gran desarrollo turístico como es Valle Gran Rey. Si hasta el año 1975 la población era más rural en referencia a su actividad económica es, sobre todo, en términos globales, a mediados de los años noventa, cuando se desarrolla y adquiere más importancia el sector terciario.

Las zonas de medianías van quedando más despobladas y el abandono de las tierras es muy visible, residiendo una población con edad avanzada y con más necesidad de recursos asistenciales.

En el trabajo de campo realizado se comprueba que, los datos de población no se corresponden con la realidad; es el caso, por ejemplo, de los Aceveños. La población que vive fija en la zona es mucho menor; sí se constata que hay familias que pasan temporadas de verano en la zona pero que viven de forma permanente en otras zonas de la isla e incluso en Tenerife.

Las medianías, por tanto, presentan unas características muy definidas marcadas por un fuerte aislamiento, condicionadas por su medio, con una economía

Tabla 1. Evolución de la población

ZONAS	Población	2014	2013	2012	2011	2010	2009	2008	2007	2006	2005	2004	2003	2002	2001
Zona 1. Alturas del Norte	El Cedro	20	24	30	32	28	30	30	29	28	26	26	26	28	27
	La Palmita	49	47	50	49	51	49	44	43	38	38	38	39	36	139
	Los Aceviños	70	80	83	87	72	77	81	81	58	61	68	72	37	31
	Meriga	28	29	31	33	33	33	30	33	35	38	38	38	38	nc

Fuente: Elaboración propia según datos INE padrón municipal

de autosubsistencia y enormes dificultades en el pasado. Partiendo de una fuerte interrelación con el medio ambiente que no puede pasar desapercibida, los sistemas y modos de producción se han mantenido de padres a hijos; los movimientos migratorios han sido cruciales en sus trayectorias de vida, y algunos elementos culturales relacionados con antiguas tradiciones han pervivido, dotando a la población de elementos de identidad propios que aún hoy persisten.

3. CULTURA, ECOLOGÍA Y ECONOMÍA TRADICIONAL CAMPESINA

El concepto de cultura entendido como una serie de procesos que construyen, reconstruyen y desmantelan elementos culturales, en respuesta a determinantes identificables tal y como define Eric Wolf (2014), es parte de la deconstrucción de los diferentes elementos culturales de la estructura que vamos a analizar. Se parte, por tanto, de este concepto a través de la identificación del modo de vida que incluye los elementos materiales, ideacionales y sociales de estos núcleos de población así como elementos relacionados con modos y formas de producción, estructura familiar y organización política entre otros.

Teniendo en cuenta que en cualquier sociedad el número de estructuras culturales aceptadas y usadas es extremadamente grande, esto requiere un difícil proceso analítico para establecer las relaciones que tuvieran entre sí (Geertz, 2011:301). En esta línea Geertz comenta que el mundo está poblado de clases concretas, de determinadas personas que están positivamente caracterizadas y, los símbolos que definen esas clases, se construyen históricamente y son socialmente mantenidos. La cultura, por tanto, se entiende como una ciencia interpretativa en busca de significaciones (Geertz, 2011: 20); y es en este desentrañar las estructuras de significaciones, lo que constituye parte del análisis de las medianías.

El concepto de estructura, se entiende como concepto analítico del estudio de las relaciones sociales que contribuyen a la reproducción social, y partiendo de que la localización es parte de su estructura, esta distinción es debatida por Susana

Narotzki en su argumentación sobre comunidad local y estructura social (Narotzki, 2001:43). La autora define que toda práctica está localizada en espacio y tiempo pero que, a su vez, no lo está, porque se inscribe en un proceso histórico y en un conjunto de relaciones translocales que la desbordan, haciendo, por tanto, referencia a las relaciones que las comunidades campesinas pueden tener con la sociedad global.

La importancia, a su vez, para el análisis cultural de los diferentes elementos de una comunidad nos lleva a incidir, tal y como comentan Wolf (2014), Roseberry (2014), Berger y Luckmann (2011) entre otros, en la relevancia de conocer la historia que nos permitirá constatar los diferentes cambios sociales, ya que, además, cada cultura es única y tiene su propio recorrido.

William Roseberry, en su artículo sobre *economía política* analiza la investigación que llevaron a cabo autores como Mintz o Wolf en relación al proyecto sobre Puerto Rico, en los años 40, estableciendo la separación que estos autores tuvieron de Steward y destacando la importancia de los rasgos característicos de la historia cultural. Las comunidades locales eran entendidas como productos de varios siglos de procesos sociales, políticos, económicos y culturales interrelacionando lo local con los grandes procesos de formación de imperios y estados (Roseberry, 1988:163). En este artículo, Roseberry resalta la importancia de autores como Wolf por constituir la culminación de la perspectiva de la historia cultural, ya que posibilita la lectura tanto desde una perspectiva de las teorías del sistema-mundo o como un texto de las teorías de los modos de producción (Roseberry, 1988:173).

En este sentido, Wolf destaca por su defensa de una historia entendida a escala global y que permite trazar interconexiones entre diferentes pueblos y naciones; es desde esta misma línea desde donde parte el argumento de Narotzki (2001) en referencia a las relaciones con la sociedad global. El texto de Wolf (2014) equilibra las relaciones entre la expansión de la economía de mercado y la periferia, destacando cómo en determinadas áreas la contribución de estos pueblos ha sido muy importante en la creación de nuevas formas sociales y culturales.

Wolf destaca que la antropología necesitaba descubrir la historia para poder explicar por qué el mundo moderno llegó a ser lo que es; por tanto y desde su perspectiva, los criterios de la antropología deben ser repensados y orientados históricamente (Wolf, 2014: 9). En este intento de establecer las interrelaciones entre los múltiples elementos que definen lo que han sido y son las medianías en la isla de la Gomera, la tesis central de Eric Wolf sobre el concepto de la humanidad como un total de procesos múltiples interconectados, sirve de guía para analizar desde una perspectiva etnográfica el pasado y presente de las mismas.

Resulta clarificador el análisis que hace el autor sobre los tres grandes intentos de traspasar, como él comenta, los linderos del microcosmos. Uno de ellos hace referencia a la obra de Redfield, el cual, según Wolf, no pudo explicar los procesos económicos y sociales que daban forma a la sociedad. El segundo intento por generar

una construcción teórica tuvo lugar con la obra de Steward y fue criticado en sus niveles de integración sociocultural, puesto que no dicen nada según Wolf sobre los procesos que generan las estructuras, ni sobre sus características ni sobre el contenido de sus partes. Por último, el tercer intento tomó la forma de un renacimiento del evolucionismo, dentro de los cuales los evolucionistas, negaron tener interés en la historia de las sociedades y los difusionistas, negaron estar interesados en la matriz ecológica, económica y social, política e ideológica, en cuyo seno se transmitían, en el tiempo y en el espacio, las formas culturales (Wolf, 2014:28-29).

Otro elemento determinante en el estudio de estos núcleos de población lo constituye el concepto de medio ambiente, ecología o entorno, dada la situación de la población analizada en este artículo en una zona protegida de Parque Nacional. Desde el ámbito de la antropología ecológica, o ecología cultural, interesa tener en cuenta la perspectiva culturalista, la cual enfatiza el papel de los sistemas cognitivos, de las normas y de los símbolos en la relación que establecen los seres humanos con la naturaleza, esta perspectiva es diferente a la que establece la perspectiva neoliberal basada sobre todo en el concepto de escasez (Comas, 1998: 124).

Dentro de los antecedentes de la ecología cultural Steward (2001), insiste en la necesidad de relacionar los rasgos del entorno con los de la cultura, planteando el tema de las adaptaciones al medio.

Steward entendía la ecología cultural como un problema y un método a la vez incluyendo en él, las interrelaciones entre el entorno y los sistemas de explotación y producción, estudio de los sistemas de comportamiento relacionados con la tecnología y el análisis de la influencia que estos sistemas ejercen en la cultura (Martínez Veiga, 2012:351). Steward fue muy criticado por, entre otros aspectos, tratar la producción como un proceso meramente técnico sin tener en cuenta las dimensiones sociales y por rechazar la contextualización histórica (Comas,1998:129); no obstante resulta esclarecedor la interrelación entorno/sistemas de explotación para analizar ámbitos en los cuales el medio condiciona las formas de vida e introduce elementos culturales muy definidos.

Julian Steward (2001) precisamente criticaba el que la antropología le hubiera prestado más atención a la cultura y a su historia, olvidando el entorno; será, sin embargo, parte de la crítica que se le hace al realizar el efecto inverso, centrando sus argumentos en la importancia del medio. Su análisis presenta ideas muy clarificadoras a través de los procedimientos que establece en la ecología cultural, afirmando la necesidad de un enfoque holístico que tenga en cuenta factores demográficos, estructuras de parentesco, posesión de las tierras, entre otros para comprender las interrelaciones con el entorno.

A partir de la década de los sesenta el concepto de ecosistema será fundamental y se pondrá el énfasis en la comprensión de la adaptación al entorno y de los mecanismos reguladores que producen ese ajuste; aquí aparecen antropólogos como

Rappaport (1956) o la arqueóloga Betty Meggers (1976) con su publicación sobre la Amazonía, un paraíso ilusorio, basándose en el concepto de adaptación de cinco tribus del Amazonas.

Desde una perspectiva marxista autores como Godelier también aporta su concepción respecto al medio e insiste en que es importante analizar las percepciones del entorno por parte de las poblaciones que viven en él porque suministran las claves interpretativas para entender su propia lógica productiva. La noción de adaptación por parte de Godelier hace referencia al hecho de las distintas estrategias inventadas por el hombre para explotar los recursos de la naturaleza y para hacer frente a las constricciones ecológicas que pesan tanto sobre la reproducción de los recursos como de su propia reproducción (Godelier, 1989:22).

Constituye un concepto importante para el trabajo de investigación sobre las medianías la *racionalidad económica* de Godelier ya que cada sistema económico y social determina un modo específico de explotación de los recursos naturales y de empleo de la fuerza de trabajo humana y, en consecuencia, determinan un buen y mal uso de los recursos (Godelier, 1989: 63)

Otro de los conceptos importantes, es la definición que utiliza Godelier sobre los procesos de transición, entendiendo que las fases de transición constituyen épocas de excepcional importancia en la vida de las sociedades. Para Godelier, y de aquí parte la importancia del concepto para esta investigación, el analizar los procesos de transición, es, pues, intentar medir las partes de azar y necesidad que den cuenta de la aparición del desarrollo, de la desaparición en el tiempo, de los sistemas económicos y sociales y su eventual reemplazamiento por otros sistemas que les suceden (Godelier, 1987: 5). Esta teoría, según Dolors Comas, tiene su crítica por ser excesivamente economicista, a pesar de la insistencia de Godelier en que todos los dominios sociales están interrelacionados (Comas, 1998:67).

En un intento de comprimir y resumir las tendencias teóricas que se han utilizado para el estudio del campesinado, algunos de cuyos autores se han comentado anteriormente y puesto que el objeto de esta investigación es el marco rural de las medianías, nos sirve para esta clarificación y concreción el artículo de Encarnación Aguilar sobre los “Campesinos” (Aguilar, 1996:119-123). En este sentido la autora destaca las siguientes tradiciones:

1. La tradición marxista, ya que se analiza el papel del campesino en la transición del feudalismo al capitalismo, con especial referencia a la ausencia del valor del trabajo como mercancía junto a la teoría de la renta de la tierra que distingue el sistema económico campesino.
2. La vieja tradición de estudios campesinos, la cual sintetiza la preocupación no sólo teórica sino política de lo que sería “el problema campesino”; aquí estarían los marxistas ortodoxos viendo como seguro el proceso de

destrucción y subordinación de la economía tradicional a la industria, y los populistas representando la vía alternativa a la desaparición del campesinado con autores como Chayanov.

3. La tradición sociológica representa una nueva dirección que, alejándose de las preocupaciones económicas y políticas, concebirá a los campesinos como arquetipos de un mundo rural en oposición al mundo urbano, con autores como Tönnies o Durkheim entre otros. En esta tradición nos encontramos a Redfield con sus patrones de asentamiento de lo rural y urbano y su concepto de “comunidad Folk” como tipo ideal de pequeña comunidad, basada en la tradición oral y dotada de homogeneidad social, concepto muy criticado y cuestionado.
4. La Nueva escuela de estudios de campesinos en la cual convergen nuevas posiciones materialistas de antropólogos y sociólogos con la tradición de estudios rurales de la Europa oriental; lo local deja de constituirse en el marco de análisis para integrarse en el de sociedad nacional. Autores, como Wolf o Mintz en estudios sobre comunidades campesinas Mesoamericanas, Hobsbawn, o Shanin desde la historia y la sociología como más relevantes dentro de los estudio del campesinado.

A partir de esta etapa, las aproximaciones teóricas irán partiendo desde las teorías marxistas con autores como Godelier y autores que se interesan por la desaparición o permanencia del campesino dentro de la capitalización de la agricultura o las posiciones descampesinistas que sostienen su proletarización en la mercantilización del mundo rural (Aguilar, 1996:123).

Godelier define el modo de producción como el conjunto de estructuras sociales compuesto por fuerzas productivas y relaciones de producción y por otro por relaciones sociales, políticas, jurídicas e ideológicas, siendo necesario para el análisis de los modos de producción hacer un inventario de las diversas formas de producción.

Hay que destacar que Godelier considera la utilización de términos de “primitivos” y “campesinos” que hace Eric Wolf o Sahlins como vagos, ya que estima que en el seno de las sociedades sin clases no existe la explotación del hombre por el hombre, ya que existen múltiples formas de desigualdad, poniendo como ejemplo, entre hombres y mujeres, entre las generaciones de producción, etc. Godelier considera, por tanto, que estos antropólogos han intentado definir las sociedades primitivas y campesinas pero evitando la carga ideológica habitual de estos términos. Los campesinos para Godelier no constituyen una sociedad o subsociedad utilizando los términos de Redfield, sino una clase dominada y el rol de esta clase difiere según las relaciones de producción que la hacen depender de la clase dominante (Godelier, 1976:297).

Eric Wolf centrará la importancia de la historia desde la antropología y ha sido capaz a través de sus obras de trazar las conexiones entre comunidades, pueblos y naciones, sus publicaciones sobre el campesinado. Para Wolf la unidad de grupo de campesinos no es solo una organización productora, sino que forma también una unidad de consumo. El concepto de economía campesina lo utiliza con la característica de Chayanov en las cuales, lo primero que destaca es que la economía del campesino es una economía familiar y difiere de la economía capitalista. Tres criterios parecen fundamentales para definir los campesinos como tipo social, 1. Dedicación básica a la producción agrícola 2. Control efectivo de la tierra 3. Orientación básica a la subsistencia (Martínez Veiga, 2012: 259).

Partiendo de las aportaciones de la antropología económica, y considerando la perspectiva que utiliza Eric Wolf para poder comprender el presente a través de la evolución en el pasado y analizar la interrelación de lo local con lo global, se analizarán los sistemas socioculturales de los núcleos de población de las medianías, teniendo como base los principios teóricos del materialismo cultural de Marvin Harris.

La estructura universal de los sistemas socioculturales se basa según Marvin Harris en las constantes biológicas y psicológicas de la naturaleza y en la distinción entre pensamiento y conducta y entre las perspectivas etic y emic; así pues, establece cuatro componentes, la infraestructura, la estructura y la superestructura conductual etic y la superestructura mental y emic. Este marco teórico del materialismo cultural da prioridad a formular y probar teorías en las que las variables infraestructurales son los principales factores causales (Harris, 1982).

Constituye, por tanto, la base del análisis de la información obtenida, la utilización del patrón de los sistemas socioculturales de Marvin Harris. El objetivo principal es establecer una estructura organizada e interrelacionada de cada uno de los elementos, dentro del estudio de las medianías.

En las categorías de análisis se han tenido en cuenta los elementos que se muestran en el tabla 2.

4. METODOLOGÍA

La importancia de la metodología cualitativa utilizada se justifica por la necesidad de un contacto directo con la población rural basada en los objetivos de la investigación, lo cual nos suministra las claves interpretativas para analizar la realidad social en las medianías. Partiendo de un enfoque etnográfico nos interesa mantener una estrecha interacción con los sujetos estudiados, a los que se observa en su entorno natural y prestar atención a sus propias motivaciones y categorías.

La investigación se ha realizado basándose en técnicas de trabajo de campo intensivo mediante observación participante y entrevistas semiestructuradas basadas

Tabla 2. Categorías de análisis

<p>Zona/Patrón Universal de los sistemas socioculturales (M.Harris) El Cedro La Palmita Los Aceviños Meriga</p>	<p>Infraestructura <u>Modos de producción</u> Tecnologías y prácticas empleadas Alternativas y complemento a la agricultura/ganadería/ artesanía/comercio Tecnologías de subsistencia Relaciones tecnambientales: Los bancales y las carboneras Relaciones de producción Alimentación: Tipos Los molinos como sistema de explotación Alternativas a la producción agropecuaria: Desarrollo rural</p> <p><u>Modos de reproducción (concepto amplio de reproducción).</u> Demografía, natalidad, mortalidad. La realidad social histórica establece condiciones para su continuidad.</p>	<p>Estructura <u>Economías doméstica</u> Estructura familiar. Relaciones familiares Organización producción Intercambio y consumo División del trabajo doméstico</p> <p><u>Economía política</u> Organización de la producción Intercambio/ relaciones sociales División del trabajo Clases jerarquías(propiedad de la tierra) Percepción de la zona a nivel político/ principales problemas</p>	<p>Superestructura <u>Superestructura conductual</u> Arte, música y danza (instrumentos musicales, el baile del tambor, romances y cantares) Actividades religiosas(las romerías)</p> <p><u>Superestructura mental</u> Reglas Valores Creencias Símbolos Mitos</p>	<p><i>Otros datos</i> <i>Percepción del cambio etapa infancia- madurez</i> <i>Demandas de la población actualmente</i> <i>Los movimientos migratorios y su influencia en la estructura, infraestructura y superestructura</i></p>
---	---	---	---	--

Fuente: Elaboración propia según Patrón Universal de sistemas socioculturales de Marvin Harris (1982)

en un protocolo previamente establecido. Así mismo, toda la información se complementa con fuentes secundarias y análisis de datos estadísticos para construir este universo simbólico a través de los testimonios directos de la población.

El tratamiento de la información se ha realizado a través del análisis de contenido, segmentando toda la información obtenida en categorías de análisis que han proporcionado las interrelaciones entre los diferentes elementos.

Se han realizado un total de 21 entrevistas en la zona, atendiendo principalmente a personas que tienen su residencia habitual en los núcleos de población “Alturas del

Norte”, teniendo en cuenta variables sociodemográficas y de actividad económica y partiendo a través de las etapas de vida, infancia, madurez y época actual. El total de entrevistas se ha distribuido de la siguiente manera:

Tabla 3. Entrevistas realizadas

ZONAS MEDIANÍAS	Núcleos	Entrevistas 2014	Entrevistas 2001
Alturas del Norte:21	El Cedro	1	1
	La Palmita	2	5
	Los Aceviños	4	3
	Meriga	2	3

Fuente: Elaboración propia

En la primera fase (2001) se realizaron en la zona 12 entrevistas a la población que residía de forma estable en estos núcleos; posteriormente (2014) se amplía la información en la misma zona en 9 entrevistas, estando centrado este artículo exclusivamente en “alturas del norte” (véase tabla 3).

El guión de entrevistas se dividió en dos amplios bloques, uno sobre ámbito familiar y actividad económica y un segundo bloque sobre relaciones sociales, costumbres y tradiciones. Toda esta información iba estructurada dentro de las etapas de vida partiendo de infancia y juventud, y la etapa de madurez, considerando ésta última como el momento en el cual formaban sus propias familias. Un tercer bloque hacía referencia a la percepción que tienen sobre la situación actual de la zona y a los cambios en general partiendo de toda la información anterior y, por último, un cuarto bloque centrado en el desarrollo turístico rural de la zona como alternativas a las actividades tradicionales.

En este punto, toda la información referente al primer y segundo bloque permitió establecer comparativas e identificar elementos culturales claves en el análisis, tanto a nivel de infraestructura como de estructura en las medianías. Por otro lado, la percepción de la población en la época actual y en las entrevistas realizadas en la primera etapa permitió identificar las demandas de una población que cada vez necesita más recursos; así mismo nos proporciona también un contraste y una comparativa con las vivencias del pasado. El tema del desarrollo del turismo rural no aporta información muy relevante ya que la mayoría de estos alojamientos están en manos de propietarios que no viven en la zona o incluso en propiedad de personas totalmente externas a ellos; no obstante, se pueden extraer algunas conclusiones a esta alternativa de actividad económica, siempre teniendo en cuenta que el envejecimiento de la población es muy extremo y que el relevo generacional se establece fuera de este ámbito rural.

5. ELEMENTOS CULTURALES Y ESTRATEGIAS DE ADAPTACIÓN: LOS DISCURSOS DE LA POBLACIÓN

Las zonas de medianías en las cuales se ha centrado este artículo presenta una distancia muy pequeña en relación a las zonas protegidas del Parque Nacional de Garajonay; esto ha marcado las actividades tradicionales de la población. Las restricciones establecidas con la ley de protección del parque han limitado parte de los modos de vida de una población que ha vivido de la agricultura y ganadería; y, a su vez, esto ha propiciado una conservación del bosque y una limitación de las construcciones, que en algunos casos se manifiestan excesivas por parte de la población. La lentitud de permisos administrativos, las negativas de obras, y un fuerte aislamiento entre otros elementos, han marcado el pasado y actualmente el presente de la población.

Las primeras anotaciones en el trabajo de campo en el año 2001, evidencian las dificultades de una zona alejada de los núcleos principales de población, con carreteras estrechas y algunas en mal estado, ausencia de comercios, población envejecida y banales abandonados, entre otros elementos. La cercanía al Parque Nacional de Garajonay con una masa forestal abundante, mezclado con núcleos de población aislados y caseños en el fondo del barranco, propicia una imagen rural en contraste con las zonas centrales de la isla y con un gran atractivo natural.

“Estoy en la zona de Meriga (...) y pegado al bosque hay algunos castaños, moreras y al fondo del barranco lo que hay son cultivos, casas aisladas... a mano derecha voy bajando y voy viendo banales, palmeras y casas abandonadas” (Notas de campo, agosto 2001).

Los núcleos de población en los cuales se ha realizado el trabajo de campo, son zonas alejadas de los grandes centros de población, siendo La Palmita la que presenta más cercanía a un municipio como es el caso de Agulo.

El análisis de contenido de las entrevistas realizadas a la población, tal y como se ha comentado en el apartado sobre la metodología, se centra en hacer un recorrido de los modos de vida de la población desde su infancia hasta la época actual, estructurando la información y sus elementos como si de un puzzle se tratara a través de la infraestructura, estructura y la superestructura. El interés parte de utilizar la información suministrada por la población que ha permanecido toda su vida en la zona (con intervalos de movimientos migratorios) puesto que ellos pueden suministrar las claves interpretativas de las formas de vida y sus principales cambios. La principal información es la referente a sus etapas de infancia (generalmente población nacida entre los años 30 y 40), lo que recuerdan con sus padres, que eran las etapas más duras en términos de condiciones de vida y, por tanto, es la más extensa.

5.1. Datos sociodemográficos de la población entrevistada

Como dijimos anteriormente se han analizado 21 entrevistas realizadas a la población en los diferentes núcleos. En el año 2001 se realizaron en esa zona 12 entrevistas, 50% hombres y 50% eran mujeres; en el año 2014, se realizan 9 entrevistas como parte de un trabajo de campo que se ha extendido posteriormente a otras zonas de medianías de la isla. En el año 2014 se entrevistaron 5 mujeres y 4 hombres, siendo el total por sexo en las entrevistas realizadas en 2001 y 2014, un 52% mujeres y un 48% hombres.

Por intervalos de edad, en las entrevistas realizadas en el año 2001, el principal rango de edad estaba situado entre los 60-64 años en un 41%. De las entrevistas realizadas en el año 2014, la población entrevistada estaba situada en un 44% en el intervalo entre 75-79 años.

El envejecimiento de la población en estas zonas es evidente, y parte de los planes de desarrollo establecidos en el año 1996 por el Gobierno de Canarias como El Plan de Actuación Especial para La Gomera, constataban la problemática de envejecimiento de la población, pérdida de población además de abandono y hundimiento de actividades agropecuarias, entre otras problemáticas. La realidad constatada durante el trabajo de investigación en la zona confirma esta realidad que trece años después ha experimentado muy pocos cambios.

5.2. Modos de producción y de reproducción

La producción en las zonas de medianías se desarrollaba bajo condiciones muy duras; la mayoría de la población trabajaba en algunos casos sus trozos de tierras además de trabajar para los señores de algunas zonas de la isla; es lo que se conoce como medianeros. Este sistema de relaciones de producción en la isla propiciaba una dependencia hacia los señores a los cuales tenían que darles la mitad de todo lo que producían.

“Y vine en el año 65, y es que para poder hacer esta casa, para comprar unos terrenos para comprar un quintal de papas porque antes había amos y había que llevarles la leche, el cochino y si tenías una niña bonita la tenías que tener de criada para ellos”(Entrevista P7).

La agricultura era fundamentalmente de subsistencia, y por el gran número de hijos que solían tener las familias (entre 6 y 10 hijos) daba únicamente para autoconsumo. Los cultivos eran principalmente cultivos de huerta basado en coles, millo, trigo, centeno, papas, judías etc. Si había algún excedente se intentaba vender aunque casi todos los entrevistados coinciden que era para la casa.

“Yo recuerdo en la época de mis padres, poco se vendía porque éramos seis hermanos y lo que se cogía se comía” (Entrevista A1)

Otra de las actividades en las cuales prácticamente toda la población realizaba en la zona eran las carboneras, como un medio alternativo a la producción agrícola, para conseguir dinero con el cual poder comprar alimentos básicos como azúcar o aceite entre otros. La población cargaba tanto leña como carbón a pie, recorriendo largas distancias hasta Agulo o Hermigua para poder venderla. Tenían problemas para venderlo fuera de donde lo había recogido como manifiestan algunos entrevistados.

“Porque aquí no había nada más que carbón y leña, que era el único recurso que había; luego tenías el guarda local detrás , la guardia civil o el otro, a mí personalmente el guarda forestal me quitó el carbón tres veces(...) sacabas permiso aquí pero tenían que consumirlo en el pueblo al que pertenecías pero como en Alajeró nos lo pagaban mejor más entonces optabas por eso, pero el guarda te esperaba en el lindero arriba y te lo quitaba”(Entrevista A3).

En relación con la explotación del bosque, y su relación con el medio, la población utilizaba los bancales (construcciones de piedra en forma de terraza) para poder aprovechar todos los terrenos susceptibles de cultivo. En esta zona pueden encontrarse en los fondos del barranco, aunque existen otras partes de la isla donde alcanzan alturas considerables; constituye una adaptación y modificación del medio y un elemento cultural identificativo de la isla en relación a los medios de producción.

La agricultura se complementaba con algo de ganadería, cabras, vaca o cerdos, para el consumo en la casa; normalmente casi todos los hogares hacían queso y la carne era para momentos muy puntuales, relacionado en muchos casos con actividades religiosas, o ritos de paso.

“Los viejos cogían las chácaras y tambores (...) había dos o tres cosecheros que llevaban vino, el que tenía un trozo de carne lo llevaba y lo llevaba frito, y allí se armaba el jolgorio padre” (Entrevista A3).

En relación con la producción había un elemento destacable tanto como medio de subsistencia como por su importancia para la alimentación de la zona; estos elementos eran los molinos de agua. Normalmente la población tenía un molino de mano en cada hogar pero las cantidades de millo y trigo que molían eran muy pequeñas. Las familias optaban por llevar su grano para los molinos de agua que estaban funcionando en aquella época y normalmente se pagaba, en dinero o con el cereal. En este aspecto se observa como las propiedades de los molinos de agua determinaban e influían en las relaciones de producción, ya que constituían una alternativa de subsistencia unida a un tipo de intercambio.

“En este caso era de mi abuela, el de aquí, y los otros eran públicos, había un señor que cobraba una maquila, la maquila es el tamaño del cuadro ese que tú ves ahí, eso es una maquila que cobraban de gofío, era mejor en gofío que en dinero, que era peseta y media”(Entrevista A3).

“Tenía como tres molinos de agua (...) ponía el millo en una torva y hacían el gofio (...) y cobraban por maquila y por medio almun” (Entrevista P2).

La alimentación de la población en la época de infancia de los entrevistados, se basaba principalmente en los productos de la agricultura, queso, gofio y en momentos muy puntuales algo de carne. El gofio ha sido un elemento indispensable en la alimentación; se elaboraba con trigo y millo tostado y molido, normalmente se hacían pelotas de gofio si podían con leche o con agua y eso era parte de la alimentación, en otros casos simplemente disuelto en la leche.

El pescado se obtenía en muchos casos por medio del trueque; se cambiaba fruta y otros productos por pescado normalmente de la zona de la rajita, en muchos casos recorriendo largas distancias para conseguirlo.

(...) “se molía gofio y se comía, y se iba a buscar también porque aquí no daba para todos, había que ir a Hermigua a buscar millo y cambiarlo por ajo” (Entrevista A1).

“Aquí de siempre será el gofio el alimento de toda la vida, el gofio, el portaje, trozo de queso seco y un vaso de vino” (Entrevista A3).

Otro de los elementos que se utilizaban para subsistir complementando con el resto de actividades agropecuarias era la artesanía; estos núcleos de población tienen gran cantidad de artesanos; en muchos casos sus padres, trabajaban en la madera fabricando utensilios, tanto para animales, como para cocina, o instrumentos musicales, como las chácaras. Esta tradición familiar en muchos casos ha pasado de padres a hijos y en la época de sus padres constituía un complemento a los sistemas tradicionales de producción.

En referencia a su padre, siendo él también artesano en la actualidad (...) “trabajaba sobre todo morteros, arados, yugos, astias para saltar, aquí poca gente la utiliza” (Entrevista A4).

El textil era muy importante; en muchos casos se utilizaba la lana de las ovejas, y normalmente había algún familiar que hacía ropa, o jergas, normalmente para la casa.

“Cortaban la lana de las ovejas, la lavaban, la secaban, la cardaban y con un uso y una caña la hilaban y con el hilo hacían las traperas que entonces eran de lana” (Entrevista A1).

“De sacos no me acuerdo, se tejía para hacer las mantas, las traperas...yo todavía guardo de mi abuelo... mis recuerdos se quedan aquí “ (Entrevista P2).

Hay que destacar que, algunas familias que tuvieron la oportunidad de compaginar sus trabajos en la agricultura con trabajos en la construcción, a pesar de la dureza en esos años, podían complementarlo, por ejemplo, con trabajos en la construcción de presas.

En referencia a su padre (...) “los hombres salían a buscar un sueldito, mi padre por ejemplo trabajó en la presa de lidia por medio duro, y en la del chorro” (...) (Entrevista A6).

En referencia a los modos de reproducción y concretamente a los aspectos demográficos, hay que destacar, principalmente, la alta tasa de natalidad que había en los años 30 y 40; familias con gran número de hijos, en algunos casos entre ocho y diez hermanos. La reproducción, entendida de una forma más amplia (Narotzky, 2004) como el movimiento a través del cual una realidad social histórica establece condiciones para su continuidad; esto se traduce, en este caso, en el mantenimiento a través de elementos como los modos de producción o los propios de la supraestructura, entre otros, que se conservan a través de padres a hijos.

Se constata que, la crianza de los hijos era muy dirigida por la mujer ya que en muchos casos, los padres de los entrevistados emigraban a Cuba y posteriormente a Venezuela, y las mujeres seguían atendiendo el ámbito familiar, además de los cultivos y animales. Este punto puede hacer referencia a la importancia en las relaciones tanto familiares como de vecinos en el apoyo para la crianza de los hijos. Por otro lado, en relación al parentesco, al ser zonas relativamente cercanas y con menos población, era muy frecuente los matrimonios entre primos tal y como reflejan varios de los entrevistados/as.

“Bueno, aquí se dio mucho, casarse entre primos, éramos primos, los abuelos en este caso, mi abuelo y el abuelo de ella eran hermanos de padre (...) el padre de este con la madre de este, este que te digo se murió, son primos hermanos” (Entrevista A3).

5.3. Economía doméstica y política

Las familias en la etapa de infancia de los entrevistados se dividían las tareas tanto agrícolas como de cuidado de los animales. Frecuentemente el discurso de la población remite a edades muy tempranas en las cuales tenían que ayudar en los trabajos, quedando relegado el tema de la educación a un segundo plano. Sí se constata la existencia de escuelas a las cuales se podía ir algunas horas, pero no se puede afirmar con seguridad que todos los niños estuvieran escolarizados, debido a las necesidades de las familias para subsistir. No obstante esto deja una línea abierta para profundizar tanto en el tema de la escolarización como en la división del trabajo por sexo.

“No, mi padre no emigró, los hijos sí, después yo me fui en el año 57 con trece años, me fui a trabajar a La Palma, nueve horas trabajando para ganar cinco duros”(Entrevista A3).

En referencia a cómo se vivía (mujer): “Mal, comías poco y estabas mal vestido. No había escuela, nos dejaban ir a una que había lejos, de vez en cuando,

no mucho porque había que guardar los animales, había que recoger la comida de los animales. Teníamos que trabajar desde que teníamos diez años” (Entrevista A1)

En referencia a qué trabajo hacían sus padres: “Mi madre en casa en los terrenos, y mi padre donde hubiera” (P2).

Las personas entrevistadas, en su etapa de madurez cuando ya formaban sus familias, en muchos casos, tenían que enviar posteriormente a sus hijos a los pueblos para poder ir al colegio, y volvían sólo los fines de semana, es el caso de familias en el Cedro.

(...) “los niños estudiaron aquí, luego en Hermigua, luego en Vallehermoso, los cinco días en la semana, el viernes venían y el lunes se volvían a ir” (Entrevista P2).

Un tema muy importante en relación a la economía doméstica era el intercambio como estrategia de supervivencia, dada la escasez, en determinados periodos de algunos alimentos, y fundamentalmente en la etapa de infancia de los entrevistados. El trueque como forma de intercambio era una práctica muy habitual; en muchos casos se cambiaba pescado seco por frutales, y también por millo.

Estableciendo diferencia con el trueque, los dones entre familiares y vecinos eran también frecuentes, constatando la obligación de dar, recibir y devolver. Según Marcel Mauss, este sistema de prestaciones totales en el que los individuos y los grupos intercambian todo entre sí, constituye el sistema económico y de derecho más antiguo que podamos concebir (Mauss, 2009:237). En las medianías, por ejemplo, el “dar” fuerza de trabajo para la construcción de casas, era una ayuda muy frecuente, tanto para temas de construcción como en la producción agrícola, estableciéndose fuertes lazos entre los habitantes; así mismo, este hecho también se producía con diversidad de productos.

Es muy frecuente el hacer algo de pan, o recoger papas o algún pequeño excedente de queso y llevarlo a las familias, y en algunos casos también a no familiares.

“Aquí nos relacionábamos como una familia que éramos todos, de los que no éramos familia no había sino la casa esa de los Padrones (...) si la familia quería hacer una casa, ayudábamos todos a cargar materiales”(Entrevista M1).

“La gente se quería más que hoy, si no tienes gofio, te dejo gofio, (...) no te digo que no hubiera pelea. Si no tenía sal, vente a casa de tu tía, si se hacía pan de casa, mi madre le mandaba a mi tía (...) y ellas hacía lo mismo y entre vecinos igual” (Entrevista A1).

Con respecto a la propiedad de la tierra, la actividad agrícola estaba determinada por relaciones de producción semif feudales como la medianería y estas relaciones perduraron hasta época relativamente recientes; muchas de los entrevistados

manifiestan que trabajaban para los señores de Agulo o de Hermigua. Tras las desamortizaciones del siglo XIX las propiedades del señorío quedaron con una importante fragmentación que marcó la situación parcelaria que se conoce actualmente.

Esta enorme pobreza, unida a situaciones de presión demográfica, escasa diversificación y las adversas condiciones geográficas entre otros factores, propició enormes movimientos migratorios, expuestos por la población en sus discursos. En los años 40 la situación era insostenible al combinar presión demográfica y débil estructura económica (Burriel de Orueta, 1982:194).

Haciendo referencia al trabajo de sus padres: “En el monte, trabajando, vendiendo carbón y haciendo de to mi hija. Pasando miserias y tormentos” (Entrevista P2).

Los movimientos migratorios, desde mediados de los años cuarenta hasta los sesenta, estaban dirigidos a Venezuela, principalmente y posteriormente, a partir de los sesenta, al sur de Tenerife donde trabajaban en las tomateras. También hubo movimientos a otras islas como La Palma o el Hierro para trabajos en la construcción. Anteriormente a Venezuela, muchos de los padres de las personas entrevistadas fueron a Cuba, entre los años 1870 a 1940, a trabajar entre otras ocupaciones, en la caña de azúcar.

Con estos movimientos migratorios, en los cuales las familias quedaban hipotecadas, y que duraban normalmente años, la población enviaba dinero con el cual poder comprar tierras que en algunos casos eran las que les trabajaban a los señores y se hacían sus casas. En general la emigración de los años 40 fue una emigración masculina y joven, quedando las mujeres al cargo de la casa, de los hijos, de los terrenos y animales.

“No, yo fui a Venezuela, el que se fue a Cuba fue mi padre (...) yo me fui cuando tenía veinti tantos, porque era para comprar fincas y ahora tenemos que dejarlas abandonadas para que todo el mundo las coja porque ya estamos viejos y nuestros hijos están allá en Tenerife” (Entrevista M4).

(...)” entonces me casé en el año 50 y después me fui para Venezuela en el año 53 y estuve 12 años” (Entrevista P7).

Estos movimientos migratorios, fueron constantes, en las etapas de infancia (población entrevistada mayoritariamente nacida entre los años 30 y 40) en relación a las vivencias de sus padres y en las de madurez, en relación a la misma población entrevistada cuando tenían sus propias familias.

5.4. Superestructura conductual y mental

Las manifestaciones musicales, conjuntamente con bailes, han sido elementos culturales de la población que han acompañado tanto a las actividades religiosas

como a las festivas en general; con frecuencia, de forma espontánea, se realizaban en las explanadas de las medianías. Los instrumentos musicales más importantes en la zona son las chácaras y los tambores, así como el baile del tambor que, en muchos casos, su aprendizaje ha pasado de padres a hijos, constituyendo elementos de identidad propia y compartida en general en la isla. Los romances también tienen un lugar destacado en los cantares y es compartido por diversos núcleos de población.

En referencia a los cambios producidos en la fiesta de San Juan la población comenta: “la gente iba bailando, no sacaba comida, bailaban hasta la hora que le pareciera y luego se iba cada uno para su casa. Ahora se saca más comida, después se empezó a bailar en la casa de alguien que tuviera una casa más larga, se bailaba y se cantaba” (Entrevista A1)

Las fiestas que más se celebraban eran San Juan, San Pedro, la fiesta del Cedro, había gente que también iban andando a las fiestas de Chipude, San Isidro que es la fiesta de los Aceviños, con una ermita nueva que se inauguró en el año 1999.

Hubo también cambios en alguna de las fiestas como la del Cedro, en la cual tras un incendio, se prohibió parte del recorrido y acceso por estar directamente ubicada en el Parque Nacional de Garajonay.

“Los buenos bailes que se hacían, venían de todos lados, la víspera (...) sacaban la virgen hasta el caserío, luego descansaba y de ahí hasta arriba, y la fiesta hasta la noche, se hacían piñas asadas y nunca se quemó nada. Mira... todas nuestras ilusiones nos las quitaron luego acá” (Entrevista C1).

En relación a costumbres y rituales, la población ha hecho referencia a algunas de ellas: cuando se moría una persona de la familia había que rezar todas las noches y cuando Jesús resucitaba le tapaban los hierros a las cabras para que no hicieran ruido.

“Eso era respetado, la gente aquí era muy... cuando Jesús resucita teníamos que taparle los hierros a las cabras, para que no hicieran ruido, en semana santa no se podía ni comer carne ni hacer bulla ni nada, no se podía cortar nada, cuando yo era pequeña no se hablaba alto”(Entrevista A1).

En referencia a las bodas, iban a Hermigua a casarse y volvían cantando por los caminos, no destacando ningún elemento crucial en los nacimientos. Otra de las reglas, en relación a los modos de producción, era la costumbre de marcar un leño caído como propio y ese ya nadie lo tocaba, esto incide en la importancia que tenían los productos del bosque para la subsistencia, evitando, así, posibles conflictos.

Tabla 4. Entrevistas según datos sociodemográficos y emigración familiar

N.	Núcleo	Sexo	Edad	Emigración	Ocupación
1	El Cedro*	F	78	No. Sus tíos a Cuba	Agricultura
2	El Cedro	F	50	No	Hostelería
3	La Palmita*	F	74	Sus padres a Venezuela	Agricultura/su abuelo tenía molino
4	La Palmita*	F	81	Padres/ marido. Vive en Venezuela	Agricultura
5	La Palmita	M	60	Emigró al Hierro	Sus padres/negocio/molino/comercio
6	La Palmita	F	58	Emigro a Venezuela	Agricultura y ganadería
7	La Palmita	F	60	Su marido a Venezuela	Agricultura
8	La Palmita	M	56	Venezuela	Agricultura/construcción
9	La Palmita	F	65	No	Agricultura
10	Los Aceviños*	F	69	Hermanos a Venezuela	Comercio/agricultura
11	Los Aceviños*	M	78	Sur de Tenerife. Tomateras. La Palma	Agricultura/Construcción
12	Los Aceviños*	M	71	A la Palma	Comercio propio
13	Los Aceviños*	M	57	Sur de Tenerife y padres Tenerife y La palma.	Agricultura/Construcción/artesano
14	Los Aceviños	F	80	Sur Tenerife tomateras	Agricultura
15	Los Aceviños	F	50	Sur de Tenerife	Comercio y agricultura
16	Los Aceviños	F	60	No	Comercio/agricultura
17	Meriga*	F	77	No	Agricultura
18	Meriga*	M	79	Hermanos a Venezuela	Agricultura
19	Meriga	M	60	Si, a las Palmas y el Hierro	Agricultura/artesano
20	Meriga	M	75	Su padre a Cuba, él Venezuela	Agricultura/artesano
21	Meriga	M	82	Venezuela	Agricultura

Fuente: Elaboración propia. Entrevistas 2014-2001

* Entrevistas realizadas en 2014

6. CONCLUSIONES

El análisis de la información obtenida en la zona de medianías conocida como “Alturas del Norte”, marca la evolución de una población fundamentalmente agrícola, desde los años treinta y cuarenta a través de su infancia y hasta la actualidad. La información de esta población presenta unas características socioeconómicas y culturales muy definidas.

El análisis de contenido de las entrevistas realizadas dibuja las formas de vida y los cambios sociales en una zona de medianías de la isla de La Gomera. En esta línea, el concepto de *habitus* de Bourdieu (1997) como principio generador de prácticas distintas y distintivas y a su vez, clasificatorias, nos sirve para entender los esquemas engendrados por la historia a través de las prácticas individuales y colectivas.

La influencia teórica del marxismo en autores como Godelier o del materialismo cultural, a través del patrón de sistemas socioculturales que utiliza Marvin Harris, han servido para establecer y analizar los elementos dentro de cada sistema y conocer las interrelaciones entre ellos.

La escasa importancia, sin embargo, que presta Godelier a la historia, no impide utilizar parte de su teoría y complementarla con las concepciones que utilizan algunos autores como Eric Wolf (2014) en relación a la importancia de la historia y a la interconexión con los procesos múltiples.

Se constata en las etapas de infancia de la población entrevistada que, las formas de vida en las medianías, vienen en parte, determinadas por elementos dependientes de la infraestructura. El peso de los modos de producción en el total del sistema tiene, como elementos principales, parte de las dificultades del medio y su adaptación al mismo. La escasez de recursos provoca alternativas a la producción agropecuaria como estrategias de subsistencia. Estas estrategias van, desde la producción de carbón para la venta, al trueque de determinados productos, pasando por la artesanía relacionada con la fabricación de utensilios.

A su vez, la infraestructura, en relación a los modos de reproducción, en sentido biológico, ejerce una influencia importante, a través del crecimiento demográfico, a partir de los años cuarenta, al impulsar grandes movimientos migratorios. Estos movimientos tendrán sus consecuencias dentro de la propia infraestructura, pero también en la economía doméstica, a través de cambios en la estructura familiar, en la organización y división del trabajo e incluso en las jerarquías y clases sociales.

No obstante, y contrariamente a la tesis que sostiene Marvin Harris sobre el principio de la primacía de la infraestructura (Harris, 2013: 142) será, en esta etapa de la población, en la que los elementos de la estructura, a través de las jerarquías relacionadas con la propiedad de la tierra, definan y condicionen la vida de la población, tanto en relación a la búsqueda de alternativas a la producción agropecuaria como en las relaciones medioambientales y en la explotación de recursos en general.

La interrelación de las clases jerárquicas relacionadas desde la época del señorío y que han condicionado, entre otros hechos, la propiedad de la tierra y las fragmentaciones de la misma, han propiciado un efecto crucial en los modos de producción. Las relaciones de producción estaban directamente condicionadas en esta etapa de la vida por la medianería, lo que abocaba a la población a una enorme pobreza, al no tener tierras propias y tener que dar la mitad de toda la producción. Este hecho, unido a la escasez de recursos, sin otras alternativas económicas y en determinadas épocas de presión demográfica, llevó a la población a procesos migratorios continuos.

En esta etapa de la vida se observa que no es solamente la infraestructura la determinante en todo el sistema de relaciones entre los diferentes elementos, sino que a su vez se establece una relación inversa y de mayor influencia de la estructura sobre los elementos de la infraestructura.

Las salidas de la población entrevistada principalmente a Venezuela (a partir de los años cuarenta), tuvieron como efecto un mayor peso sobre la mujer y sus familias, y un cambio, por tanto, en la división del trabajo y en la organización de la producción. Probablemente se produjo un refuerzo en las relaciones sociales y familiares e incluso un efecto en los sistemas de clases, lo que abre nuevas vías de investigación.

La población que emigraba (en esta etapa de vida de madurez), mediante el envío de dinero, hizo posible, en muchos casos, la compra de viviendas y terrenos, y por tanto alivió la dependencia de la explotación de tierras para otros, teniendo su influencia en las mismas clases sociales y produciendo un efecto llamada de impulso a favor de la emigración.

Así mismo, otras actividades económicas relacionadas con el medio pierden importancia, se abandonan, o son prohibidas por la protección del parque; son las referentes a las carboneras o a la ganadería que ya tenía que estar estabulada.

En los modos de reproducción, si el concepto lo consideramos desde una perspectiva más amplia como movimiento a través del cual una realidad social histórica establece las condiciones para su continuidad, en los términos utilizados por Narotzky (2004), nos encontramos con dificultades en esa reproducción. Los movimientos migratorios, han producido, entre otros efectos, el no retorno de población a las medianías, con los consiguientes efectos en la totalidad del sistema.

La diversificación de las actividades económicas en etapas adultas de esta población, también provoca una dirección hacia actividades como la construcción o servicios quedando relegada la agricultura a un complemento de la economía doméstica. Aun así, la agricultura ha sido la actividad principal en la isla hasta fechas todavía recientes.

Las mejoras de las condiciones de vida y de las comunicaciones provocaron que, en estas etapas, la población compaginara diversidad de actividades, complementado

agricultura, comercio o construcción. La reproducción en relación a su continuidad estaba en parte asegurada por la población que iba y venía de Tenerife o de otras islas, y las familias que se quedaban mientras se mantuvo la emigración a Venezuela.

Los elementos relacionados con la superestructura han permanecido como parte de la identidad cultural y, además, en algunos casos, han pasado de padres a hijos. Las modificaciones en algunas actividades religiosas en la zona han sido reflejo, en unos casos, de normativas y leyes, y en otros, han sido procesos que ha experimentado la propia población pero protegiendo el núcleo central de las fiestas.

La utilización de instrumentos tradicionales como las chácaras, el baile del tambor o los recorridos que se hacen a la Virgen cuando se saca en procesión constituyen parte de estos elementos festivos. Estos acontecimientos reúnen a la población que vive en la zona, con la que en su día emigró, acudiendo también personas de otras zonas de la isla. Hoy coexisten tanto los elementos tradicionales como los nuevos, siendo mantenidos, recordados y valorados por la población.

La etapa actual presenta, sin embargo, enormes dificultades de reproducción en el sentido de establecer las condiciones para su continuidad. La no existencia de alternativas de trabajo en la zona, el abandono de las tierras, los caseríos derruidos y los problemas para obtener permisos de rehabilitación por estar en zona protegida, son factores que dificultan la situación en estos núcleos de medianías.

Algunas viviendas son explotadas para el desarrollo rural, pero se encuentran, en muchos casos, gestionadas a través de agentes externos. Los habitantes se reúnen para las fiestas y conviven personas que anteriormente vivían en la zona, con los pocos habitantes que permanecen en las medianías, manteniendo así, la importancia de las tradiciones como elementos de la superestructura.

Salvo algunas excepciones, la población tiene una edad elevada, lo que, en algunos casos, supone un problema con el de desplazamiento a otras zonas de la isla más desarrolladas e inclusive para la adquisición de productos básicos. El aislamiento, y ha sido, una constante en zonas como los Aceviños, en la etapa de infancia porque no había carreteras y, actualmente, porque no hay medios de transporte para una zona en la cual cada vez hay menos habitantes y con más necesidad de recursos asistenciales.

Los movimientos migratorios, como medio de subsistencia, se hubieran constituido como factores de reproducción en la actualidad si los elementos propios de la infraestructura, tales como modos de producción y diversificación de actividades económicas, hubieran proporcionado una base firme para la continuidad de la población en la zona. A su vez, los elementos de la economía política tendrían que haber proporcionado una mayor flexibilización y alternativas a través de, por ejemplo, planes de desarrollo para mantener a la población en una zona de enorme riqueza medioambiental y cultural.

La estructura y su interrelación con los modos de producción y reproducción siguen determinando, por tanto, parte de la situación actual.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguirre Baztan, A. (1995). *Etnografía. Metodología cualitativa en la investigación social*. Barcelona: Marcombo
- Aguilar Criado, Encarnación (1996). Campesinos. En: Prat, Joan y Martínez, Ángel (ed.). *Ensayos de antropología cultural: homenaje a Claudio Esteva-Fabregat*. Barcelona: Anagrama, p. 114-127.
- Beattie, John (1993). *Otras culturas*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- Berger, L. Peter y Luckmann T. (2011). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Bernard, H.R. (1994). *Research Methods in Anthropology*. Thousand Oaks, C.A.: Sage.
- Bourdieu, Pierre (1997). *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*. Barcelona: Anagrama
- Briones Gómez, Rafael (1991). Identidad y poder en las fiestas patronales de los Guájares. *Gazeta de Antropología*, n. 8, p 63-73.
- Briones Gómez, Rafael (1999). *Prieguenses y Nazarenos: ritual e identidad social y cultural*. Madrid: Ministerio de Cultura; Priego de Córdoba: Ayuntamiento de Priego de Córdoba.
- Burriel de Orueta, E. (1982). *Canarias: Población y agricultura en una sociedad dependiente*. Barcelona: Oikos Tau.
- Comas d'Argemir, Dolors (1988). *Antropología Económica*. Barcelona: Ariel.
- Comas d'Argemir, Dolors (1996). Economía, cultura y cambio social. En: Prat, Joan y Martínez, Ángel (ed.). *Ensayos de antropología cultural: homenaje a Claudio Esteva-Fabregat*. Barcelona: Anagrama, p. 104-113.
- Díaz Padilla, Gloria y Rodríguez Yanes, José Miguel (1990). *El Señorío en las Canarias Occidentales. La Gomera y el Hierro hasta 1700*. Santa Cruz de Tenerife: Cabildo Insular del Hierro y Cabildo Insular de Tenerife.
- Foster, George (1992). *Las culturas tradicionales y los cambios técnicos*. México: Fondo de Cultura Económica
- Geertz, Clifford (1994) *Conocimiento Local*. Barcelona: Paidós.
- Geertz, Clifford (1989) *El antropólogo como autor*. Barcelona: Paidós.
- Geertz, Clifford (2006) *La interpretación de las culturas*. Barcelona: Gedisa.
- Gobierno de Canarias (1996). *Plan de Actuación especial en las medianías de la Gomera*.
- Godelier, Maurice (1998). *El enigma del don*. Barcelona: Paidós.

- Godelier, Maurice (1987). Los procesos de transición. Estudios de casos antropológicos. *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, UNESCO, n. 114 (dic.), p. 5-16.
- Godelier, Maurice (1984). *Lo ideal y lo material*. Madrid: Taurus
- Godelier, Maurice (2015) *Economía, fetichismo y religión en las sociedades primitivas*. Madrid: Siglo XXI
- Howard, Newby y Sevilla Guzmán, E. (1981). *Introducción a la sociología rural*. Madrid: Alianza Editorial.
- Hammersley, Martyn y Atkinson, Paul (1994). *Etnografía: métodos de investigación*. Barcelona: Paidós.
- Harris, Marvin (2013). *Teorías sobre la cultura en la era posmoderna*. Barcelona: Crítica.
- Harris, Marvin (1998). *Antropología Cultural*. Madrid: Alianza Editorial.
- Harris, Marvin (1982). *El materialismo cultural*. Madrid: Alianza Editorial.
- Hobsbawm, Eric (2012). *La invención de la tradición*. Barcelona: Crítica.
- Lisón Tolosana, C. (2004). *Antropología cultural de Galicia*. Madrid: Akal.
- Marrero y Castro, José (ed.) y otros (1989). *El Telemaco*. Santa Cruz de Tenerife: José Marrero y Castro.
- Martínez Veiga, Ubaldo (2012). *Historia de la Antropología. Formaciones socioeconómicas y praxis antropológicas, teoría e ideologías*. Madrid: UNED.
- Mauss, Marcel (2009). *Ensayo sobre el don*. Buenos Aires: Katz.
- Ministerio de obras públicas y Urbanismo (1988). *Ecoplán para la isla de La Gomera*.
- Narotzky, Susana (2004). *Antropología económica. Nuevas tendencias*. Barcelona: Melusina.
- Narotzky, Susana (2001). *La antropología de los pueblos de España. Historia, cultura y lugar*. Barcelona: Icaria.
- Polanyi, Karl (1976). El sistema económico como proceso institucionalizado. En: Godelier, Maurice (ed.). *Antropología y economía*. Barcelona: Anagrama, p. 155-178.
- Kuper, Adam (2001). *Cultura: la versión de los antropólogos*. Barcelona: Paidós.
- Reyes Aguilar, Antonio (2002). *Estructura agraria, grupos de parentesco y política local en Hermigua (La Gomera)*. La Gomera: Cabildo Insular de La Gomera.
- Reyes Aguilar, Antonio (1989). *Estrategias hidráulicas en la isla de La Gomera: Hermigua, Agulo y Valle Gran Rey (1900-1980)*. Museo etnográfico. Tenerife: Cabildo Insular de Tenerife; La Gomera: Cabildo Insular de La Gomera.
- Rodríguez Brito, Wladimiro (1992) *Canarias: Agricultura y ecología*. La Laguna-Tenerife: Cabildo Insular de Tenerife y Centro de la Cultura popular Canaria.
- Roseberry, William (1989). *Antropologías e Historias: ensayos sobre cultura, historia y economía política*. Michoacán: El Colegio de Michoacán, A.C.

- Roseberry, William (1988). Political Economy. *Annual Review of Anthropology*, n. 1, p. 161-85, DOI: <http://dx.doi.org/10.1146/annurev.an.17.100188.001113>
- Sahlins, Marshall (1976). Economía tribal. En: Godelier, Maurice (ed.). *Antropología y economía*. Barcelona: Anagrama, p. 233-259.
- San Román, Teresa (2009). Sobre la investigación etnográfica. *Revista de Antropología Social*, n.18, p. 235-260.
- Steward, Julian (2001). El concepto y el método de la ecología cultural. En: Bohannan, P. y Glazer, M. *Antropología Lecturas*. Madrid: Mc Graw-Hills, p.334-344.
- Taylor S. J. y Bodgan, R. (1987) *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Barcelona: Paidós
- Valles S, Miguel (2002). *Entrevistas cualitativas*. Cuadernos metodológicos. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Wolf, Eric (2014). *Europa y la gente sin historia*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Wolf, Eric (1976). El campesinado y sus problemas. En: Godelier, Maurice (ed.). *Antropología y economía* Barcelona: Anagrama, p. 260-275.
- Wolf, Eric (1971). *Los campesinos*. Barcelona: Labor.

**Una mirada científico-teórica al quehacer de la
Propaganda Indirecta en el medio radial. Estudio
de caso en Radio Vitral**

Yennys Hernández Ulloa

Universidad José Martí de Sancti Spiritus (Cuba)

Beatriz Fonseca Muñoz

Universidad de La Habana (Cuba)

Carolina Douglas de la Peña

Universidad de La Habana (Cuba)

Una mirada científico-teórica al quehacer de la Propaganda Indirecta en el medio radial. Estudio de caso en Radio Vitral

An indirect scientific-theoretical view of the radial Propaganda in a study of case in Radio Vitral

Yennys Hernández Ulloa

Facultad de Comunicación
Universidad José Martí de Sancti Spiritus (Cuba)
yulloa@uniss.edu.cu

Beatriz Fonseca Muñoz

Facultad de Comunicación
Universidad de La Habana (Cuba)
beatriz.elena@rect.uh.cu

Carolina Douglas de la Peña

Facultad de Comunicación
Universidad de La Habana (Cuba)
cdouglas@fcom.uh.cu

Recibido: 21 de enero de 2015

Aceptado: 14 de mayo de 2015

Resumen

A partir del triunfo de la Revolución Cubana la propaganda obtuvo un lugar privilegiado en los medios de comunicación, asociada a la construcción del socialismo. Este factor social cual se convirtió en punto de partida para, mediante una metodología de corte cualitativo y con los merecidos referentes teóricos, realizar un diagnóstico de la propaganda indirecta en este medio de comunicación, lo cual sirvió de soporte para la validación teórico metodológica de este instrumento evaluador. Asimismo, se determinó que se carecía, de herramientas para evaluar la eficacia de los mensajes comunicativos, acordes con las características propias del sistema radial. Por ello, se propone una herramienta científica y teórico-metodológica que permite evaluar el quehacer propagandístico indirecto en el medio radial, que desde las miradas de las mediaciones sociales y la recepción activa garantice su aplicación en cada una de las emisoras cubanas.

Palabras claves: Propaganda; Comunicación política; Evaluación integral
Abstract

Since the triumph of the Cuban Revolution propaganda has have a privileged place, associated with the construction of socialism. This social factor has become in the starting point for, using a qualitative methodology, perform the analysis of indirect propaganda in this cuban media. Also, with the results discussed in the diagnosis of indirect propaganda was determined that, unlike the direct creation of tools to evaluate the effectiveness of communication messages, in accordance with the characteristics of the radio system, which became the occasion to propose a theoretical scientific and methodological tool to assess the indirect propaganda task in the cuban radial medium.

Keywords: Advertising; Political Communication; Integral Evaluation.

Para citar este artículo: Hernández Ulloa, Y.; Fonseca Muñoz, B. y Douglas, C. (2015). Una mirada científico-teórica al quehacer de la Propaganda Indirecta en el medio radial. Estudio de caso en Radio Vitral. *Revista de Humanidades*, n. 26, p. 107-127, ISSN 1130-5029 (ISSN-e 2340-8995).

SUMARIO: 1. De frente al espejo de la Propaganda y la Comunicación Política. 2. Un reto científico. 3. Tocar el fondo de la validación: comparación de los dos momentos de aplicación. 4. Conclusiones. 5. Bibliografía.

1. DE FRENTE AL ESPEJO DE LA PROPAGANDA Y LA COMUNICACIÓN POLÍTICA

La propaganda es una importante herramienta de la comunicación social que sirve para dar a conocer, por una parte, doctrinas, ideas y puntos de vista; y por otra, información referente a una organización, sus productos, servicios y/o políticas.

Según la segmentación y conceptualización del Instituto Cubano de Radio y Televisión, como rector del trabajo comunicativo de la radio, se establecen dos tipos de propaganda, la de tipo directa y la indirecta, que se incluyen dentro de los postulados de la comunicación política.

Este desarrollo experimentado por la conceptualización y ejercicio práctico de la propaganda desde comienzos del siglo XX ha estado unido al desarrollo de los medios de comunicación de masas. En tal sentido Rodero (2000:3) toma en consideración las posiciones teóricas que se inscriben dentro de las miradas activas de los receptores y apunta que “la propaganda se sustenta en la carga emocional, apela a los sentimientos provocando una auténtica presión emocional”. Sin embargo, es más difícil que pueda crear afecciones inexistentes. La propaganda tan sólo las evoca, estimula, explicita y radicaliza.

Dentro de las posturas conceptuales respecto a la propaganda algunos autores la consideran como la acción de difundir y dar a conocer ideas. Sin embargo, García (2001:2) da otra definición más elaborada, al considerarla “una importante actividad dentro de la gama de la comunicación mediática que no responde solo a intenciones politizantes.” La propaganda, en el terreno de la comunicación social, consiste en un

proceso de diseminación de ideas a través de múltiples canales con la finalidad de promover en el grupo al que se dirige los objetivos de emisores no necesariamente favorables al receptor; implica, pues, un proceso de información y un proceso de persuasión.

Thompson (2005:5) propone su mirada conceptual donde mezcla divergentes posturas del quehacer propagandístico, pero aferrada al quehacer de comunicación masiva en su totalidad, la cual define como: “un tipo de publicidad que utiliza medios masivos como la televisión, la radio, los periódicos, etc., para difundir ideas, información, doctrinas u otros con el objetivo de atraer principalmente adeptos”.

En las posiciones referidas a los preceptos relacionados con las tipologías políticas los criterios conceptuales defienden las tesis de la intencionalidad de adoctrinamiento de las acciones comunicativas al responder estas a la clase que se encuentra en el poder. En su definición interdisciplinar Bouza (1999:4) entiende que dentro de los cánones propagandísticos se puede encontrar la comunicación política. “La Comunicación Política se constituye como ciencia interdisciplinar, sobre todo en su versión científico-académica, y recoge de las ciencias sociales básicas los conceptos y experiencias que puedan contribuir a explicar los fenómenos derivados de la intersección política/medios de comunicación”.

Para Canel (2006:2) la comunicación política es “la Comunicación Política es el intercambio de signos, señales o símbolos de cualquier clase, entre personas físicas o sociales, con el que se articulan la toma de decisiones políticas así como la aplicación de éstas en la comunidad.”

Dentro de las tipologías de la comunicación política se encuentra la propaganda indirecta. En este sentido Fonseca cita a Hernández (Hernández en Fonseca, 2002:16) para quien “la Propaganda Indirecta es cuando se introduce el mensaje que se quiere llevar a la audiencia, a través de un trabajo de género periodístico, como contenido parcial o total de un programa, como *bocadillo* de una dramatización, en la voz de un conductor o en la de un invitado al programa, garantizándose mayores posibilidades para que aumente la percepción al máximo del mensaje.”

La presente investigación se nutre de estas propuestas conceptuales, pero considera la inclusión de los receptores como eslabón esencial dentro de la producción comunicativa en el ejercicio de la propaganda indirecta.

Con la inminente actualización del modelo económico cubano la aplicación de la propaganda, desde cualquier canal o medio de comunicación, resulta una oportunidad insoslayable en aras de contribuir con la anhelada eficacia y efectividad de los mecanismos comunicativos del Estado y la Revolución.

2. UN RETO CIENTÍFICO

En los actuales horizontes de apertura comunicacional la radio cubana deberá encumbrarse por los senderos de perfeccionar las acciones mediáticas, para lo cual

deberá contar con mecanismos evaluadores que le permitan ofrecer un producto comunicativo que responda al diálogo con los prosumidores, basado en la eficacia y efectividad de su construcción semántica, objetivo que respalda la pertinencia comunicacional de esta investigación.

Para ello se realizaron tres fases de estudio. La primera entre enero y marzo de 2013 (diagnóstico, 96 emisiones), así como también 252 emisiones en la etapa posterior de aplicación (febrero 2014 - julio 2014) y en la meta-evaluación (septiembre 2014-febrero 2015) también la cantidad de 252, con los criterios de representatividad del 51% de la programación de la etapa de estudio.

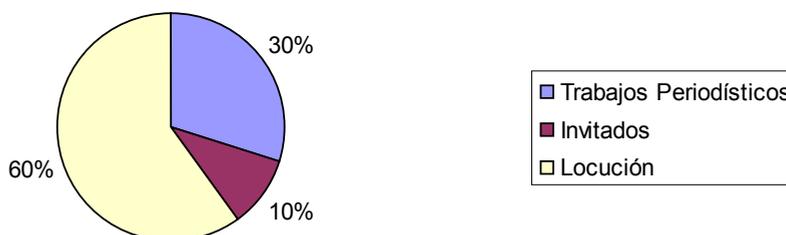
En el caso de los oyentes se determinó una población de 2064 personas (donde se determinó la inclusión de las amas de casa y los jubilados, datos tomados del último censo de población y viviendas (2012), los cuales son los grupos de mayor audiencia según investigaciones anteriores) y a estos se le aplicaron los criterios estadísticos de confiabilidad, determinando una muestra de 267 personas a encuestar (con 5% de error y 90% de confianza), los cuales se escogieron aleatoriamente en el primer momento e intencionalmente en el segundo, pues en el primer momento se encuestaron y se volvieron a localizar para la fase de la meta-evaluación.

Dentro del diagnóstico previo para llegar hasta la Guía Integral de evaluación se pudieron constatar los siguientes resultados.

Dentro de las acciones propagandísticas indirectas en Radio Vitral la selección de las temáticas a tratar, en correspondencia con el tipo de programa constituye un eje fundamental. En el 73% de las 84 emisiones analizadas, los temas se refieren al bien público, así como a la promoción cultural. Solo el 27% comunica servicios de entidades a través de las secciones y de los trabajos periodísticos como variantes de la propaganda indirecta.

Asimismo, la utilización de todos los elementos empleados para las acciones de propaganda indirecta converge en el empleo de diversos recursos radiales, lo cual se resume en el siguiente gráfico:

Gráfico 1: acciones analizadas por el comité de calidad de Radio Vitral



En el Proceso de gestión de la Propaganda indirecta en Radio Vitral, en los cinco programas (96 emisiones) de la muestra, el proceso consta de una primera parte que transita por elegir los participantes externos a partir de los objetivos y temáticas de los espacios, lo cual se discute en los Consejos de Programación.

En los cinco programas los actores de la comunicación se componen de actores internos, así como de receptores quienes deben convertirse en decisores de las acciones de propaganda indirecta en la programación de Radio Vitral.

A diferencia de la propaganda directa, en la cual se realizan anualmente planes temáticos, la indirecta no posee esa planificación dentro de ella misma, de lo cual se deriva una producción comunicativa y un ejercicio profesional poco sistémico, pues no responde a objetivos orientados a la segmentación de los públicos.

En los programas analizados se carece de mecanismos de evaluación sistemáticos a partir de las percepciones de las audiencias. A pesar de que cada programa responde a su tipología radial no se prevé, de manera integrada ni sistémica, la presencia de invitados, ni la evaluación global de las acciones propagandísticas indirectas. Tampoco se realiza un análisis exhaustivo de la pertinencia de emplear uno u otro tipo de las acciones indirectas en aras de contribuir con los objetivos previstos.

De forma general, en los cinco programas analizados en la muestra se carece de mecanismos de evaluación orientados al cumplimiento de los objetivos de comunicación propagandística, a la correspondencia con las características de los públicos, al empleo de los recursos radiales, así como al diseño de la programación.

A partir de los merecidos referentes teóricos, y tomando como punto de partida los resultados encontrados en el diagnóstico, se propuso una herramienta que permite evaluar el quehacer de la Propaganda indirecta en el medio radial.

Esta propuesta de evaluación comunicativa tomará como referente las miradas de la recepción activa, de las mediaciones sociales y se concibe también a partir de la producción comunicativa, acorde con las rutinas productivas de los actores de la comunicación, lo cual constituye una mediación importante para la práctica profesional en los medios de comunicación masivos.

A partir de ello se confeccionará una propuesta de guía integral que servirá de futuro referente para evaluar las acciones del quehacer propagandístico indirecto, la cual se llevará a cabo por los actores o ejecutantes de las acciones comunicativas (locutores, realizadores de sonido, directores, periodistas e invitados externos), así como también para los miembros del Comité de Calidad, estos últimos en condición de expertos de la comunicación radial y decisores de la creación comunicativa, lo cual se nutrirá con el aporte de la evaluación por parte de los receptores del proceso, componente comunicativo no pocas veces olvidado en los medios masivos hacia el interior de las lógicas de la producción comunicativa.

Con el ánimo de erradicar “quehaceres fortuitos” dentro del proceso creativo de la propaganda indirecta en Radio Vitral, se propone primeramente una guía integral de evaluación para la producción comunicativa de esta actividad, de forma tal que un mensaje que obtenga más de 90 puntos, puede evaluarse de Muy Bien (MB); de 85 a 90 puntos, de Bien (B), si suma de 75 a 80 puntos, se calificará de Regular (R); y toda puntuación inferior a 75, se considera Mal (M), lo cual permitirá un acercamiento global a la actividad propagandística.

Al mismo tiempo, se define un cuestionario para cada uno de los actores, en correspondencia con la producción comunicativa de la propaganda indirecta, en correspondencia con cada una de las áreas del conocimiento y del ejercicio práctico, así como de las profesiones implicadas dentro de las acciones de la propaganda indirecta.

Es por ello que la metodología es una propuesta híbrida, que le otorga a la evaluación un profundo contenido social de cara a los objetivos comunicativos propuestos por la emisora, el tiempo que se nutre con la riqueza teórico conceptual de la comunicación masiva.

Los evaluadores serán los actores mismos de la propaganda indirecta: oyentes, directores, realizadores de sonido, locutores, periodistas, asesores, invitados externos, así como también se propone una Guía para efectuar las evaluaciones por parte de los miembros del Comité de Calidad.

A partir de ello la guía de evaluación para los directores y realizadores de sonido será la misma debido a que se comparte el mismo escenario y propuesta propagandística. El cuestionario incluye los siguientes elementos:

1. Relación contenido de las acciones propagandísticas-objetivo de comunicación. (la puntuación podrá ser de hasta 15 puntos).
2. Elementos novedosos que distinguen a la acción de propaganda indirecta (hasta 10 puntos. Justificar su criterio).
3. Correspondencia entre la acción de propaganda indirecta-con el tipo de programa (hasta 5 puntos).
4. Correspondencia acción propagandística-prosumidor o receptor (hasta 10 puntos).
5. Eficacia de la música en el mensaje de la propaganda indirecta (hasta 10 puntos).
6. Eficacia del uso de los dramatizados (5 puntos y se deberá evaluar la pertinencia de la acción indirecta propiamente dicha).
7. Calidad de las acciones de locución (hasta 15 puntos).
8. Calidad y eficacia de los trabajos periodísticos como parte de la propaganda indirecta (hasta 15 puntos).

9. Utilización del lenguaje (hasta 5 puntos).
10. Momento de la inserción de la propaganda indirecta (hasta 5 puntos).
11. Tiempo de duración del mensaje (5 puntos).

La propuesta de guía de evaluación para los invitados externos se compone de los siguientes elementos, los cuales se basan en su rol dentro del proceso de gestión y creación de los mensajes propagandísticos indirectos:

1. Relación contenido de las acciones propagandísticas-objetivo de comunicación de la entidad (hasta 15 puntos).
2. Elementos novedosos que distinguen el mensaje según los objetivos previstos (hasta 20 puntos).
3. Correspondencia con los prosumidores al que se dirige en correspondencia con las tipologías segmentadas por cada entidad (hasta 20 puntos).
4. Eficacia de la acción propagandística empleada (locución, periodística) (hasta 15 puntos).
5. Calidad de las notas y mensajes de la propaganda indirecta (hasta 15 puntos). El evaluador debe justificar su evaluación.
6. Utilización del lenguaje (hasta 5 puntos).
7. Tiempo de duración del mensaje (hasta 10 puntos).

En el caso de los periodistas, profesión con gran impacto en las acciones propagandísticas indirectas según se constató en el diagnóstico del epígrafe anterior, la guía de evaluación de la propaganda indirecta se compone de los siguientes parámetros:

1. Relación contenido de las acciones propagandísticas-objetivo de comunicación (hasta 15 puntos). El evaluador debe justificar su criterio según la debida representación social.
2. Elementos noticiosos que distinguen al trabajo periodístico (hasta 15 puntos).
3. Correspondencia con el tipo de audiencia a la que se dirige (hasta 15 puntos). El evaluador debe justificar su criterio.
4. Selección del género periodístico empleado en correspondencia con los objetivos de comunicación y el tipo de audiencia (10 puntos).
5. Acciones de locución dentro del trabajo periodístico (hasta 15 puntos).

Correspondencia con los mensajes, utilización de los recursos de la voz en el medio radial.

6. Seguimiento del tema como parte de otras acciones de propaganda indirecta y del quehacer periodístico (hasta 15 puntos).
7. Utilización del lenguaje (hasta 5 puntos).
8. Momento de la inserción de la propaganda indirecta (hasta 5 puntos). Evaluar por parte del periodista en correspondencia con las características del programa.
9. Tiempo de duración del mensaje (5 puntos).

Para las acciones de la propaganda indirecta que se realizan en Radio Vitral a partir del trabajo de locución, con gran impacto en el ejercicio de esta actividad comunicativa, se propone la siguiente guía de evaluación:

1. Relación contenido de las acciones propagandísticas-objetivo de comunicación (hasta 15 puntos).
2. Utilización de planos de la voz como parte de la propaganda indirecta (hasta 15 puntos).
3. Correspondencia del mensaje con los prosumidores a quienes se dirige (15 puntos).
4. Eficacia de la música en la presentación de la acción de locución (hasta 15 puntos).
5. Reforzamiento del mensaje desde la locución y su relación con otros recursos radiales u otras acciones como las dramatizadas (hasta 15 puntos).
6. Utilización del lenguaje (hasta 15 puntos).
7. Momento de la inserción de la propaganda indirecta como parte del trabajo de locución (hasta 5 puntos).
8. Tiempo de duración del mensaje (hasta 5 puntos).

También se incluye dentro de la Guía Integral de evaluación un cuestionario para los miembros del Comité de Calidad a la hora de efectuar las evaluaciones como parte de la sinergia e integralidad que debe caracterizar teórica y metodológicamente la actividad propagandística. Para ello se prevén los siguientes componentes:

- El mensaje de propaganda indirecta se corresponde con los objetivos de comunicación previstos en la actividad propagandística de manera global: SI___ NO___ (justificar su criterio).
- El mensaje se ajusta con las características y exigencias de los prosumidores a los cuales se dirige: SI___ NO___ (justificar su criterio).
- El mensaje propagandístico invita a la participación activa del sujeto y los incita a aceptar los códigos del mensaje: SI___ NO___

- El tema tratado tiene actualidad informativa: SI ___ NO ___ ¿Por qué?
- Se emplean de manera original los recursos radiales: SI ___ NO ___ (justifique su evaluación).
- Existe correspondencia entre el tiempo de duración del mensaje y la temática tratada: SI ___ NO ___
- El lenguaje resulta persuasivo: SI ___ NO ___
- Se corresponde el mensaje con el tipo de programa: SI ___ NO ___
- Los mensajes tienen un uso adecuado de la locución: SI ___ NO ___
- La música se corresponde con el mensaje: SI ___ NO ___
- Los recursos radiales están bien empleados: SI ___ NO ___ (justifique).
- Hay un uso correcto de los géneros periodísticos: SI ___ NO ___ (justifique).
- Resulta efectiva la participación externa (invitados a las secciones) de manera global dentro de la propaganda indirecta: SI ___ NO ___
- Cómo valora la inserción de los dramatizados en las acciones propagandísticas indirectas. Resulta efectiva la participación externa: SI ___ NO ___ ¿Por qué?
- Conclusiones y Recomendaciones para el mensaje propagandístico indirecto: el mensaje resulta evaluado de Muy Bueno ___ Bueno ___ Regular ___ Malo ___

Tomando en consideración que los receptores constituyen actores indispensables para la evaluación de la propaganda indirecta, se propone el siguiente cuestionario:

Nuestra emisora realiza estudios para mejorar la programación. Por ello nos resulta indispensable contar con sus sugerencias.

Edad....

Sexo....

Nivel de escolaridad:

1. ¿Es oyente habitual de Radio Vitral? SI ___ No ___
2. ¿Qué programas prefiere?
3. ¿Por qué prefiere estos y no otros?
4. De estos programas, ¿qué secciones prefiere?
5. Marque con una X la opción que prefiera. Para Usted los trabajos periodísticos son:
 - Cercanos a la realidad ___ Alejados de la realidad ___

- Con un lenguaje comprensible ___ Poco comprensible ___
- De variados temas ___ Siempre los mismo ___
- Coherentes ___ Incoherentes ___

6. ¿Qué opina de la utilización de los segmentos dramatizados?

7. ¿Cómo valora la locución en Radio Vitral?

De forma general qué aspectos propone para mejorar: *Gracias por su colaboración.*

La Guía integral de evaluación permite un cierre valorativo al proceso de creación de la propaganda indirecta en Radio Vitral, la cual carecía de este instrumento metodológico. El compendio de cada uno de los cuestionarios de evaluación integral propuestos se convierten en punto de partida para los futuros procesos creativos de los mensajes propagandísticos indirectos, una vez que estas herramientas cualitativas, de profundo contenido teórico y científico, pueden ser aplicadas a la actividad comunicativa y como termómetros para cada uno de los paquetes de mensajes.

3. TOCAR EL FONDO DE LA VALIDACIÓN: COMPARACIÓN DE LOS DOS MOMENTOS DE APLICACIÓN

El proceso de validación de los instrumentos y herramientas evaluadoras constituye el intento de delimitar y valorar las mejores prácticas dentro del quehacer de la producción comunicativa que permitan el ejercicio organizado, bidireccional y sistémico de la práctica comunicacional en el medio radial.

Con este fin se aplicó la Guía Integral de evaluación de la propaganda indirecta en Radio Vitral durante dos periodos donde, mediante la evaluación de los expertos y el resto de los métodos y técnicas empleados, se llevó a cabo una valoración del momento y resultados de la aplicación, así como del instrumento evaluativo en sí mismo, para poder definir las futuras acciones en aras de su validación funcional.

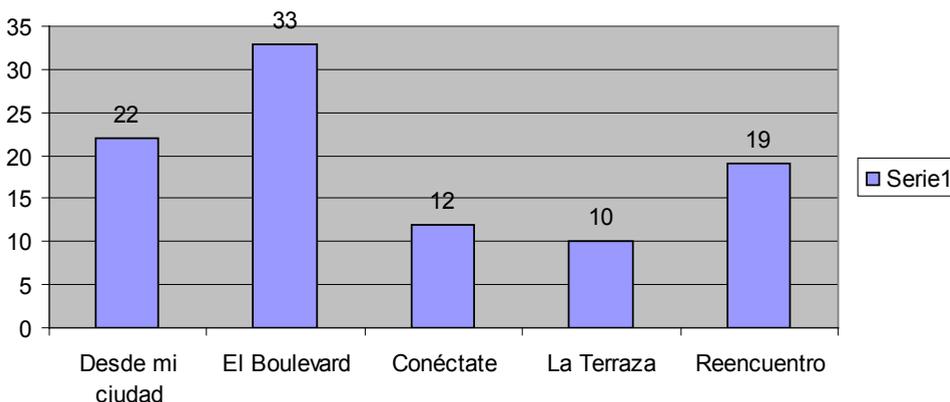
Para llegar hasta el feliz cumplimiento de este objetivo, se evaluaron cada uno de los indicadores (validez de concepto y de contenido), así como se monitorearon los dos momentos que forman parte de la evaluación: aplicación y meta-evaluación, en aras de llegar hasta los niveles de confiabilidad científica. Para este propósito se procedió a la comparación de los resultados en las dos aplicaciones (febrero-julio 2014 y septiembre 2014 a enero 2015), así como a la validación de la herramienta a partir de las entrevistas a los expertos de la propaganda radial.

Aplicando el método comparativo se pudo constatar que, después de la aplicación de la Guía de Propaganda Indirecta, se mejoraron indicadores como: aplicación

de los recursos radiales, sistematicidad de las acciones evaluadoras, así como el seguimiento de las temáticas en los trabajos periodísticos.

Los resultados globales de la evaluación de los programas evaluados durante la primera aplicación de la Guía de evaluación fueron los siguientes:

Gráfico 2: Cantidad de programas evaluados de Bien



Estos análisis se volvieron a validar, mediante la triangulación y la comparación científica durante la segunda aplicación (septiembre 2014-enero 2015), con el objetivo de corroborar la confiabilidad científica de esta herramienta evaluadora.

Se volvió a evaluar la misma muestra de la aplicación anterior a 252 programas de: *Desde Mi Ciudad* (74 programas), *El Boulevard* (74 programas), *Reencuentro* (74 programas), *Conéctate* (15 programas) y la misma cantidad de este último en *La Terraza*.

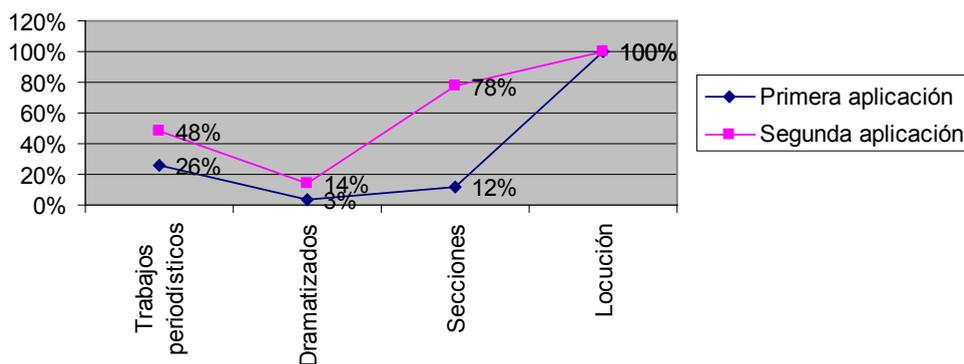
En los criterios a la hora de la validación de la guía se pudo determinar que el indicador de los objetivos de comunicación resultó el de mayor dificultad para su traducción en la realización radial, elemento que también se constató en la etapa de aplicación evaluadora y que se debe reforzar para la aplicación futura de este instrumento, pero que depende del trabajo metodológico de la dirección de la emisora, lo cual incide en el proceso de evaluación, pues se inicia desde el propio proceso de diseño de la programación.

Como parte de la observación se determinó que los realizadores de sonido evalúan con mayor facilidad el empleo de los recursos radiales, pero a la hora de caracterizar la orientación hacia los receptores no cuentan con la claridad de un evaluador institucional, por lo cual dentro de los ajustes a la guía se propone el trabajo en equipo con los directores de programa.

Según se comprobó en las sesiones con los expertos se constató que los directores tenían más claridad en cuanto a la estrategia de segmentación de los prosumidores y el proceso de gestión de la propaganda indirecta. “Nuestro lenguaje debe ser el mismo de los oyentes, de lo contrario no nos vamos a entender jamás.”¹ En este momento de la meta-evaluación de los 252 programas evaluados 181 tenían en su ficha técnica la delimitación adecuada de los oyentes y en consecuencia su diseño radial, a diferencia del momento de la aplicación donde solo lo tenían diseñado 58 emisiones. En la meta-evaluación el mejor diseño correspondió a *El Boulevard* (con 74 programas).

En cuanto al empleo de las tipologías indirectas también se obtuvo una variación en el balance, pues se aumentó el porcentaje de los dramatizados, al diseñarse un grupo de actores a la hora de apoyar el mensaje de bien público y también en las temáticas políticas y comerciales, pero los porcentajes del resto de las tipologías se mantuvieron similares. A continuación se muestran los resultados:

Gráfico 3: Comparación de las tipologías en las dos etapas estudiadas

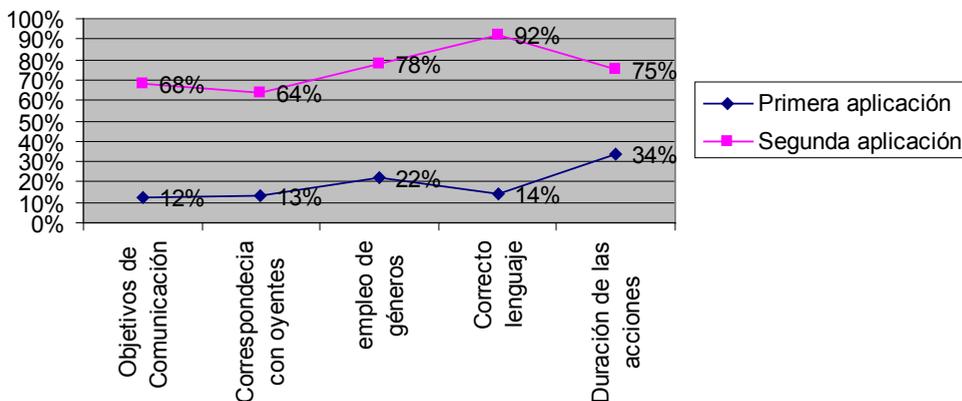


En este sentido se determinó que, a diferencia del momento de la primera aplicación, se logró un mejoramiento de los indicadores más desfavorecidos. (ver gráfico 4)

Dentro de las interpretaciones de estos resultados se puede argumentar que el uso de la evaluación, como otro momento de la producción comunicativa, permite el perfeccionamiento del lenguaje entre los actores, así como el mejoramiento de los mensajes en el medio radial, que se traduce en eficacia informativa.

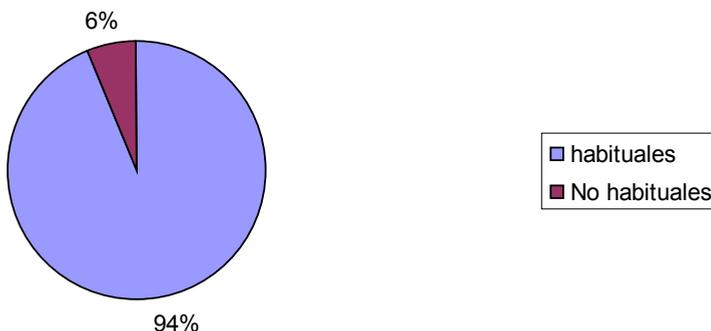
¹ Entrevista realizada por la autora a Hairo Pachaco, director de programa

Gráfico 4: Comportamiento de los indicadores evaluados



En la segunda aplicación se incluyeron a los oyentes en la acciones de la evaluación. De los 267 el 94 %² refieren ser oyentes habituales de Radio Vital, quienes al menos la escuchan dos veces por semana de manera continuada (varios programas de la parrilla de programación).

Gráfico 5: Cantidad de oyentes de Radio Vital



Entre los programas más preferidos no existe variación significativa con los resultados de la aplicación: *El Boulevard*, uno de los programas analizados en el guía de evaluación, resultó ser en el 68 % de los casos el de mayor popularidad. Le siguen continúan *Qué Domingo* con 30% y *Conéctate* con un 2%, cuya diferencia menor a un 5% en cada caso, resulta poco representativa en comparación al momento de la aplicación.

Entre los criterios para la selección, se determinó que el lenguaje directo, la perfecta combinación de los recursos radiales y el perfil cultural de la emisora, muy

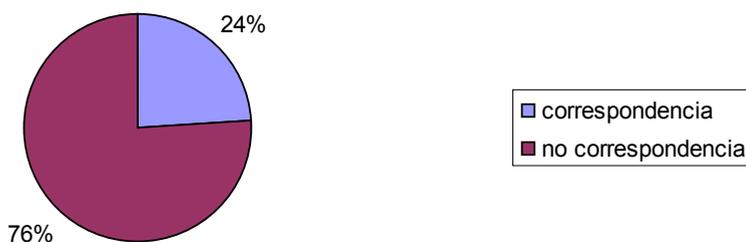
² Solo 2% de variación con los encuestados en el momento de la aplicación.

cercano a la realidad del municipio, constituyen los criterios de selección brindados por los oyentes habituales.

En este momento de la evaluación (meta-evaluación) se analizaron también los indicadores establecidos para el cuestionario en las redes sociales, donde se alcanzaron los siguientes resultados:

Respecto a la correspondencia de la acción indirecta con los objetivos de comunicación se obtuvo que a diferencia del 56% de correspondencia anterior, después de la aplicación sistemática del instrumento evaluador se logró un aumento hasta el 76%, pero aún se debe trabajar en la segmentación de los seguidores y el estudio de los perfiles de las personas que se adscriben a la página en aras de trazar estrategias futuras:

Gráfico 6: Relación entre la propaganda en las redes sociales y los seguidores de la página



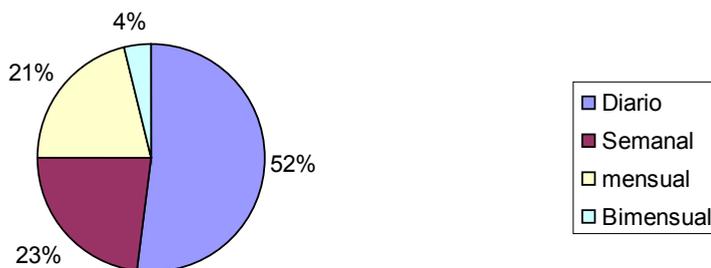
Asimismo en este acápite los expertos compararon con el momento anterior de la aplicación el indicador de *Exactitud* donde se determinó que ya se personaliza el periodista de la publicación, pero se deben fortalecer los vínculos para la retroalimentación. “Debemos ser más abiertos a los criterios que nos ofrecen de la página y para ello se deben fortalecer los mecanismos electrónicos que permitan esta comunicación.”³

En cuanto a la *Objetividad* se mantuvieron las deficiencias del momento de la aplicación de la guía de evaluación al persistir el divorcio entre los contenidos de la página y la programación. En tal sentido de las sesiones grupales devinieron ideas para lograr esta hermandad entre la comunicación radial en su conjunto, a las cuales se les darán seguimientos en los consejos de dirección y las reuniones del comité de calidad.

3 Entrevista a Eneida Cobos, redactora del Departamento informativo de Radio Vitral

Respecto a la *Actualidad* se logró un mejoramiento en cuanto a la sistematicidad de las actualizaciones del contenido respecto al momento de la aplicación, en el cual primaba la publicación una vez por semana (40%). En este momento de la meta-evaluación se constató una primacía de las publicaciones diarias según se grafica:

Gráfico 7: Actualización de la página digital de Radio Vitral



En el análisis de la *Compatibilidad y facilidad de navegación* se pudo evaluar que aún existen dificultades en la velocidad de descarga de los audios, aunque estos disminuyeron de 5 a 3 minutos aproximadamente, así como de la página que se mantuvo en su totalidad (entre 3 y 5 minutos). En este indicador también se evaluaron las opciones para crear compatibilidades en redes Twitter, pues ya en Facebook existe correspondencia electrónica. Dentro de las acciones previstas se gestiona un servidor con mejores cualidades de navegación y una mayor cuota (actualmente se cuenta con 128 megas).

Para analizar el empleo de las acciones indirectas dentro de las redes sociales se determinó el uso de los dramatizados (aumentó desde el 45% positivos hasta el 58%), la música (83% positivas en el empleo hasta el 92%) y los recursos radiales (del 92% positivos hasta el 96%).

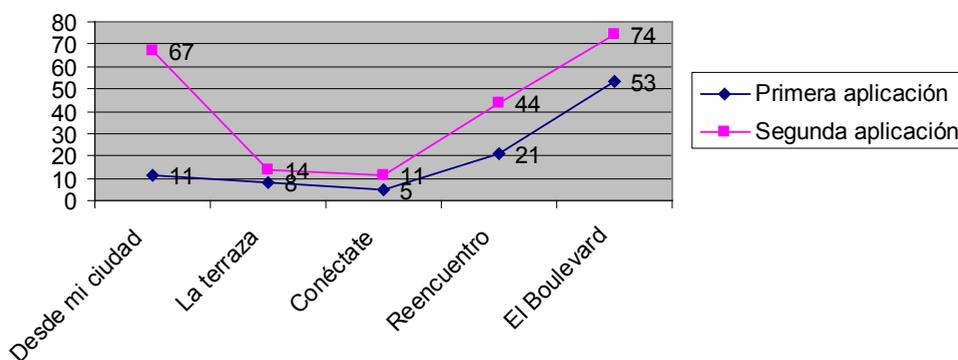
De forma general, de 25 veces que se evaluó la página en el momento de la meta-evaluación, aumentó de las 12 veces anteriores hasta 19 veces y 0 de mala según se grafica, lo cual se debe a las mejoras en la gestión de los contenidos, el vínculo con la programación radial y el uso de los nuevos recursos electrónicos.

Como parte de la evaluación integral en el cierre evaluativo se sitúan también la evaluación de los expertos que conforman el Comité de Calidad quienes también evaluaron, la actividad propagandística indirecta en las 252 emisiones analizadas en su totalidad de los programas *Desde mi Ciudad*, *El Boulevard*, *Reencuentro*, *La Terraza* y *Conéctate* y posteriormente también se encargaron de la meta-evaluación.

Estos evaluadores, en la condición de expertos, realizaron el cierre de la evaluación, al analizar cada una de las calificaciones aportadas por el resto de los actores definidos, así como en su aproximación evaluativa a los programas analizados, para lo cual se utilizaron 2 sesiones para la meta-evaluación y revisión triangulada de la Guía Integral de la Propaganda Indirecta, donde se alcanzó un incremento de 45 programas evaluados de B en el momento anterior hasta 208(82.5% de la muestra total) en esta segunda mirada evaluadora.

El programa mejor evaluado, como en el resto de los análisis fue el *Boulevard* según se grafica:

Gráfico 8 : Comparación de programas evaluados de Bien



En este momento de la evaluación los expertos determinaron avances en el programa *Reencuentro* con peores resultados en el momento de la aplicación, así como un perfeccionamiento en la inserción de la propaganda indirecta dentro del programa *Desde mi Ciudad*. También consideraron un mejor acercamiento al uso del lenguaje juvenil en *Conéctate*, lo cual se logró a partir de la puesta en marcha de las recomendaciones ofrecidas por estos actores comunicativos en el momento de la aplicación y que se basaban en la definición de los objetivos de comunicación, en la combinación de las diferentes tipologías indirectas y en una mejor selección de las temáticas de cara a las postulados de la recepción activa.

De acuerdo con las evaluaciones en los grupos de expertos se constató que, respecto al empleo de las acciones indirectas en el momento de la meta-evaluación, se logró un incremento de las tipologías más desfavorecidas (dramatizados), lo cual permite una concordancia entre estrategia radial propagandística, diseño de la programación y lógicas de la recepción activa.

Al mismo tiempo, mediante la triangulación de los métodos y técnicas, se logró una evaluación de las tipologías de programas analizados en los tres momentos de la

investigación, por lo cual se puede resumir que no existen diferencias en las acciones de evaluación según la tipología de programas⁴, sino en el actor que realizaba la actividad evaluadora.

4. CONCLUSIONES

1. La Guía Integral de Evaluación de la Propaganda indirecta permite el acercamiento al ejercicio profesional de esta arista comunicativa desde los referentes teóricos- metodológicos de la actividad radial, pues incluye las posiciones evaluadoras de cada uno de los indicadores y procesos de esta actividad comunicacional desde las miradas de los actores en su condición de expertos.
2. En el momento de la meta-evaluación no se realizaron ajustes en el diseño de la Guía, teniendo en cuenta la puntuación y los indicadores incluidos en cada uno de los cuestionarios, pero se obtuvieron criterios para la puesta en marcha futura de esta herramienta evaluadora, en aras de lograr la validez comunicacional en el sistema radial.
3. Se compararon los resultados en relación con el momento de la aplicación, lo cual permitió la confiabilidad del instrumento evaluado al incidir en el mejoramiento de los indicadores siguientes: temáticas tratadas, el momento idóneo para la inserción, mejor empleo de los recursos radiales, claridad en objetivos de comunicación, balance de las tipologías indirectas utilizadas, así como el acercamiento a las lógicas de la recepción activa y las mediaciones sociales en todas las emisiones analizadas.
4. Se evaluaron las 252 emisiones, donde todas las evaluaciones de los actores aumentaron las calificaciones de Bien, primando como en el momento anterior la revista *El Boulevard* y la locución como tipología de la propaganda indirecta.
5. En las encuestas a los oyentes se determinó que se debe fortalecer el lenguaje radial cercano a las mediaciones sociales, dentro la estrategia propagandística indirecta, como resultado del proceso de evaluación mediante la aplicación del instrumento diseñado.
6. En los análisis a la página digital se obtuvo como resultado fundamental las deficiencias en el diseño visual, la disgregada selección de los contenidos, así como en la lentitud de la conectividad, lo cual incide en la efectividad de la propaganda indirecta por esta vía comunicativa.

4 Informativo, variado, cultural...

7. En las acciones evaluadoras se deben incluir a la propaganda a través de las redes sociales, así como dentro de los actores deben estar presentes los asesores, para lo cual se propusieron metodologías que se incluyeron en la Guía Integral en la fase de aplicación y meta-evaluación, con impacto en la eficacia de la propaganda radial indirecta.
8. La evaluación de la Propaganda indirecta constituye un punto de partida para el ejercicio comunicacional de la propaganda indirecta, el cual deja atrás las miras de la radio tradicional para entender la pertinencia de la recepción activa y los nuevos preceptos que impone las tecnologías de la información y de las comunicaciones.

BIBLIOGRAFÍA

- Alonso, M^a Margarita (2000). La investigación en Cuba: préstamos teóricos para un itinerario singular. *Revista Temas*, n. 20-21, p. 34-49.
- Alonso, M^a Margarita y Saladrigas, Hilda (2000). *Para investigar en Comunicación Social, Guía Didáctica*. La Habana: Pablo de la Torriente Brau.
- Badía, Ana Teresa (2010). *Bases teórico-metodológicas para el análisis del discurso radiofónico como fuente de reproducción ideológica. La Voz de América: un estudio de caso (2006-2009)*. Tesis en opción al grado científico de doctor en Ciencias de la Comunicación, Facultad de Comunicación de la Universidad de La Habana.
- Bouza, Frederich (1999.) *Comunicación Política. Técnicas y estrategias para la sociedad de la información*. Madrid: Tecnos.
- Calviño, Mnauel (2000). *Temas de Psicología y Marxismo*. La Habana: Félix Varela.
- Canel, M^a José (1999). *Comunicación Política. Técnicas y estrategias para la sociedad de la información*. Disponible en: http://www.unav.es/fcom/communication-society/es/resena.php?art_id=171 [consultado el 19 de enero de 2015].
- Canel, M^a José (2006). *La comunicación política: una guía para su estudio y práctica*. Madrid: Tecnos.
- Colectivo de autores (1978). *Lectura para propagandistas*. La Habana: Política.
- Colectivo de autores (2005). Una aproximación a la historia de la Propaganda. *Revista Espacio*, n. 10, p-12-21.
- Escalante, César (1976). *Sobre la Propaganda Revolucionaria*. La Habana: Departamento de Orientación Revolucionaria del Comité Central del PCC.
- Fonseca, Beatriz Elena (2002). *Fundamentación teórica del método para evaluar la propaganda directa radial*. Tesis en opción al grado de Máster en Ciencias de la Comunicación, Facultad de Comunicación de la Universidad de La Habana.
- Hernández, Yennys (2007). *Un claroscuro, La relaciones Públicas en Cuba entre 1960*

- y 1990. Tesis de diploma de la Facultad de Comunicación de la Universidad de La Habana.
- Ilich, Vladimir (1966). *Sobre la Agitación y la Propaganda*. La Habana: Política.
- Martín, Jesús (1987). *De los medios a las mediaciones*. México: G. Gilli,
- Martín, Manuel (1993). *La producción Social en Comunicación*. Madrid: Alianza Universidad Textos.
- Piniella, Germán (1996). *De la A a la Z: glosario para comunicadores*. Tesis en opción al grado de Máster en Ciencias de la comunicación, Facultad de Comunicación de la Universidad de La Habana.
- Saladrigas, Hilda (2002). *Imagen y Gestión de Comunicación en las organizaciones agrícolas del complejo agroindustrial "Héctor Molina"*. Tesis en opción al grado de Máster en Ciencias de la Comunicación, Facultad de Comunicación de la Universidad de La Habana.
- Thompson, Ivan (2000). *Definición de Publicidad*. Disponible en: www.monografias.com [consultado 15 de octubre de 2006].
- Thompson, Ivan (2005). *Conceptos de publicidad*. Disponible en: www.promonegocios.net/mercadotecnia/publicidad-definicion-concepto.htm [consultado el 7 de mayo de 2013].
- Thompson, Ivan (2006). *La Promoción de ventas*. Disponible en: www.promonegocios.net/mercadotecnia/promocion-de-ventas.html [consultado en febrero de 2015].
- Thompson, Ivan (2010). *3 definiciones de marketing digital*. Disponible en: www.merca20.com/3-definiciones-de-marketing-digital/
- Wolf, Mauro (s.a). *La investigación de la comunicación de masas*. La Habana: Pablo de la Torriente Brau.

**Addiction to drugs, evolution and society: a study
on the addiction starting from the evolutionary
psychology**

Thiago Perez Bernardes de Moraes

Universidad Argentina John Fitzgerald Kennedy (UAJFK), Brasil

Geraldo Leopoldo Silva de Torrecillas

Universidad Argentina John Fitzgerald Kennedy (UAJFK), Brasil

Addiction to drugs, evolution and society: a study on the addiction starting from the evolutionary psychology

La adicción a las drogas, evolución y sociedad: un estudio sobre la adicción a partir de la psicología evolutiva

Thiago Perez Bernardes de Moraes

Universidad Argentina John Fitzgerald Kennedy (UAJFK), Brasil
thiagomoraessp@hotmail.com

Geraldo Leopoldo Silva de Torrecillas

Universidad Argentina John Fitzgerald Kennedy (UAJFK), Brasil
geraldo.torrecillas@uol.com.br

Recibido: 4 de abril de 2015

Aceptado: 6 de mayo de 2015

Abstract

This article aims to analyze the evolutionary foundations of human addiction to psychoactive substances. To this end, we used two recurrent dichotomous hypotheses in evolutionary psychology literature. The first is that natural selection has structured mechanisms of pleasure in our mind that are linked to the maintenance of life and the reproductive success, and in that drugs are a kind of shortcut within these mechanisms, the co-opts so to speak. In this context the addiction would be linked to chemical imbalance in our brain caused by a wear. The other hypothesis is that psychoactive drugs were important for the maintenance of life of our ancestors when going through difficult times or uncertainties. So, if we consider its addictive factor it would be an adaptive consequence of the common use of drugs in the past. Our results show that even that is not possible to define which of the hypotheses is more adherent, both results show that humans are susceptible to addictions.

Keywords: Natural Selection; Evolutionary Psychology; Psychoactive Drugs; Addiction

Resumen

Este artículo tiene como objetivo analizar los fundamentos evolutivos de la adicción humana a las sustancias psicoactivas. Con este fin, hemos utilizado dos hipótesis dicotómicas recurrentes en la literatura de la psicología evolutiva. La primera es que la selección natural ha estructurado mecanismos de placer en nuestra mente que están vinculados con el mantenimiento de la vida y el éxito reproductivo, y donde las drogas son una especie de atajo dentro de estos mecanismos, el co-opta por así decirlo. En este contexto, la adicción estaría vinculada a un desequilibrio químico en

el cerebro causada por un desgaste. La otra hipótesis es que las drogas psicoactivas eran importantes para el mantenimiento de la vida de nuestros antepasados al pasar por momentos difíciles o incertidumbres. Por lo tanto, tenemos en cuenta su factor adictivo, que sería una consecuencia de adaptación de la utilización común de las drogas en el pasado. Nuestros resultados muestran que no es posible definir cuál de las hipótesis es más adherente, ya que ambos resultados muestran que los seres humanos son susceptibles a las adicciones.

Palabras clave: Selección natural; Psicología Evolutiva; Drogas psicoactivas; Adicción

Para citar este artículo: Moraes, Thiago Perez Bernardes de; Torrecillas, Geraldo Leopoldo Silva de (2015). Addiction to drugs, evolution and society: a study on the addiction starting from the evolutionary psychology. *Revista de Humanidades*, n. 26, p. 129-144, ISSN 1130-5029 (ISSN-e 2340-8995).

SUMARIO: 1. Introduction. 2. Mind, behavior and addiction. 3. Conclusion. 4. References.

1. INTRODUCTION

The use of psychoactive drugs comes representing a huge public health problem in most countries in the world. In this sense we need to consider the epidemiological weight that drugs represent to society. A relevant path for this purpose is assessing the possible determinants of drug addiction factor.

It is known that it does not seem an easy task to predict human actions. This way a serious epistemological discussion about human behavior is needed. From the perspective of evolutionary psychology, this article aims to offer theoretical and epistemological concepts able to give relevant information for legislators, public officials and private managers, as well as everyone interested in the subject of human nature. We have agreed in advance with the arguments of Pinker (2004), Riddley (2004), and other important evolutionary scientists who argue that despite having become the idea of *tabula rasa* (blank state) that human behavior is neutral and only influenced by the external environment is somewhat empty and unreal, given the fact of more recent evidence to the contrary produced by behavioral genetics, evolutionary psychology and the other areas¹ of behavior study.

¹ Several cognitive scientists have adopted evolutionary approaches to explain the phenomena linked to the specialized areas of the brain. Following that same line of thought, we have the emergence of a branch of science now known as evolutionary cognitive neuroscience in an effort to integrate archeology, physical anthropology, paleoneurology, primatology, evolutionary, cognitive and social psychology, in an effort to describe the neural mechanisms that were forged during the long period of human selection, where pressures acted in shaping the human mind (Krill, Platek, Goetz & Shackelford, 2007; Moraes & Millani, 2014).

First, from the perspective of evolutionary psychology, we aim to offer assistance to the difficult dilemmas in addiction. The human mind is structured by means of natural selection, it built brain specializations that to some extent are capable of causing addiction. A group of evolutionary psychologists have created a neurobiological model where it is unanimous the idea that the ancestral environment is totally antagonistic towards the modern environment in a way that the second offers more in terms of drug toxicity than the first. Following that same line of thought, the cognitive mechanisms created to solve adaptive problems are co-opted by psychoactive drugs giving a fake sense of Darwinian aptitude gains. The second hypothesis is that unlike a co-option, the addiction is an adaptation itself, given that the evidence indicates a long evolutionary contact between mammals and psychoactive substances.

This study is divided into three parts including this introduction. In the second part we designed a model of brain evolution valid to all neurobiology and we exposed both evolutionary views regarding addiction. In the last chapter we wrote the conclusions.

2. MIND, BEHAVIOR AND ADDICTION.

2.1. Frame of mind in evolutionary perspective, three-phase model of mind structuring

Fowler notes that in the last 50 years the fields of biology and the social science have produced, within their limitations, major contributions to the study of human behavior. Biology had a remarkable advance in the perception and the development of taxonomies and investigative methods on the brain and its development, and the social sciences have made considerable progress managing to explain the effect of the social environment on the masses and on the political behavior. However, each area has advanced to a limited extent, suggesting that, to fully understand social phenomena increasingly complex, social scientists and biologists should now develop joint efforts, seeking to advance more significantly in studies of human nature (Fowler & Schreiber, 2008). In our article we have the same goal Fowler does, that is, to not bequeath the phenomena and explanations either by biological determinism, or the social determinism. Above all, we sought a more complex and integral understanding of man in the light of evolutionary psychology.

According to Mithen (1995, 2000, 2002), to understand the structure of the human mind, researchers must use various sources of data. One of the most significant are those raised by archaeologists. Understanding the neural structure requires going back at least six million years, because it seems there were two distinct types of apes who followed different paths, one in its evolutionary journey, became “man” and the other, from modern apes, gave origin to chimpanzees and gorillas. Humans are

biological beings with relatively high ability to adapt to different environments and cultures. There were at least four evolutionary forces that provided such conditions to men, these being the mutation, gene flow, genetic drift and the natural selection (Haviland, Prins, Walrath & McBride, 2011; Moraes, 2013, 2014).

It must be considered that the main key of natural selection in this line of thought is adaptation, which passed on from generation to generation assists individuals in survival and reproduction. However, there are other changes in the process which can be classified in different ways, such as noise and also byproducts. Noise is a random genetic change that has no significant impact on the life and reproduction of the individual. Byproducts are, so to speak, unintended consequences of adaptation. Commonly the social sciences conceive the mind as a *tabula rasa*, which has no innate activity and only learns from experiences. However, advances in areas of anthropology, neuroscience and biology argue that, on the contrary, the brain already has its own knowledge, and yet, it is modular, that is, it is composed of several specialized modules designed for specific activities (Liddle, Bush & Shackelford, 2011; Gorelik, Shackelford & Weekes-Shackelford, 2012).

Mithen (1998, 2000) divided the mind structuring process into three major phases. At first, the minds are governed by intelligence; so to speak, more general, and a range of rules on decision-making and general learning are acquired. In the second phase, general intelligence has been refined and enhanced with specialized intelligence, where intelligence acts on a specific domain.

In the third phase, multiple intelligences, general and specialized, seem to work in an integrated manner, converging in a flow between knowledge and behavioral domains. Evolutionary psychology, first, that points to the social intelligence, a specialized field of useful mind to interact with other individuals and also read your own mind. The second trace is an apparent naturalist intelligence, linked to the understanding of the natural world, essential for life of hunters and collectors. The other trace left by intuitive physics is technical intelligence, where the modules responsible for handling and manufacturing utensils were housed. Perhaps in that same line of thought, there is a fourth one, that is, the *linguistic intelligence* (Mithen, 2006).

Compared to the mind of our closest ancestors, the apes², although there are consistent similarities, there are huge discrepancies in relation to the knowledge base of the ape interaction with the natural world in a line of thought which, although

2 With the completion of the genome, important quantitative and qualitative comparisons can be made. An interesting debate at this point is in the quantitative analysis of DNA difference of humans and chimpanzees is set at 98.5%, however some argue against this number and say if they are added in the count insertions or textual deletions certainly the number drops to 95 % (Riddley, 2004). The most striking differences between men and apes are in brain size (significantly bigger) and the fact that men are bipeds. Apparently bipedalism is also related to brain growth, because it occurred after a stage of development where the brain had a greater volume than the other primates (Haviland, Prins, Walrath & McBride, 2011).

Table 1. Stages of human evolution

<p>Between 4.5 and 6 million years ago there were no significant traces, which lead the investigation of this period almost to the complete darkness. The only common ancestor that appears in this period is the ape in Africa.</p>	<p>From 4.5 to 1.8 million years ago, a period of 2.7 million years is a period that left some archaeological evidence that interpreted today, gives us some light on evolution, but still leave room for speculation. Some specialists prefer to highlight, among the possible beings of this period, the <i>homo habilis</i>, but it is speculated that there have been other two, the <i>homo rudolfensis</i> and <i>homo ergaster</i>. The three, along the development of their characteristics, showed differing patterns of behavior, especially concerning the <i>homo habilis</i>³, which added the meat⁴ to its diet and learned to manipulate tools. The other two were vegetarians and they presented themselves with a much stronger morphology in comparison to <i>homo habilis</i>.</p>
<p>Later in history, between 1.8 million and 100,000 years ago, we have the presence of <i>Homo erectus</i>, which, it seems is descended from <i>Homo habilis</i>. <i>Homo erectus</i> appears to have arrived simultaneously at three different points in the world: East Africa, China and Java, a scenario which now includes the Middle East, East Asia and South. Around 150,000 years ago another being emerged, <i>homo neanderthalensis</i> – or in English, Neanderthal Man. The tools found dating back to this period, within an interval of at least 1 million years, are like <i>kits of tools</i> basically composed of rearranged items, some showing a high and sophisticated level of skill in manufacturing, most of them were made of stone or wood, and in some cases bones.</p>	<p>Finally, a range even shorter and recent, from 100,000 years ago to the present day, appears in this scenario the most curious being of all, our own species, <i>Homo sapiens</i>. It is first seen in South Africa and the Middle East, in a group that includes Neanderthals and <i>Homo sapiens archaic</i>. However, the most surprising event seems to have occurred 60,000 years ago, when combined with the construction of the first vessels and a restricted number of tools, the building a wide variety of objects began, made with a multitude of materials. Then, men start building houses, practicing arts, manufacturing sophisticated tools, in accelerating pace of cultural production, which continues to the present day.</p>

Source: preparation based on Howells, 1997; Mithen, 1997, 2002, 2009; Dutton, 2009.

3 *Homo habilis* appears to have been disposed of the ability to build great mental banks on the characteristics of the world, and also there seems to be a complement about that where evidence points that it was also able to follow and decipher visual keys and to develop hypotheses, for example on the whereabouts of a possible prey. What we can say is that multiple intelligences are still developing and the greatest *background* is still the *general intelligence*. However, the size of the brain of the *homo habilis* compared to its predecessors already suggested that it was also endowed with a great *social intelligence* (Mithen, 1995).

4 Our bodies today are adapted physiologically to the diet of Pleistocene hunters, wild animals, fruits, nuts, and vegetables. One has to consider that many of the diseases today, such as the circulatory, are linked to our current diet which very little resembles the one our body is adapted to (Moraes, 2013, 2014).

Table 2. Three-phase model of the evolution of the human mind.

<p>In the first phase, the mind is dominated by a single module where every thought process occurs. In its development, this phase provided a series of rules of general learning and decision-making, although in this scenario the cognitive faculties were still somewhat improved, with frequent mistakes, not finding any significant signs of sophisticated behavior patterns.</p>	<p>In the second phase, the general intelligence nature remains, but a series of specialized intelligences appeared and developed, where each of the intelligences is effective in a given area that is vital to the functioning of the mind as a whole. During this period, it seems, there were at least three dominant thought areas.</p>	<p>In the third phase, there is some fluidity between the information of the various areas, once virtually incommunicable, in a dynamic way, with free access of information among the areas. In this phase, the evolution led the mind to manage jointly thoughts and specialized intelligences.</p>
--	--	---

Source: preparation based on Mithen, 1998, 2005.

unable to establish a complex relationship with the natural, it seems to be little endowed with creativity to manage the knowledge of the natural world. Apparently, unlike us, the other primates seem to have a mind with a few micro domains that enable the construction of natural mental “maps” (Mithen, 1997, 2006).

Observing a newer part of the history of human evolution, *Homo habilis*, throughout its evolution, structured a mental⁵ cathedral very similar to its ancestor six million years ago, with the difference that the areas of social intelligence and technique were greater. They were still incomplete (Mithen, 2002; Moraes & Millani, 2014).

2.2. The addiction to psychoactive drugs as a co-option of adaptive functional mechanisms

As for the researches on addiction, it is clear that there are few studies that in evolutionary perspective treat the neurochemical effects of addiction in the brain. Our body has developed a wide range of stimuli processors, in this sense, psychoactive

5. Through the entire nervous system the brain allows us to perceive the world that goes well beyond the classic 5 senses, named sight, hearing, touch, smell, and taste. Through a range of specialized cells, the energy projected on the environment, an interface to the body, is perceived in many different ways. The body detects from subtle changes in temperature, lights, sounds, tastes, humidity, etc. Even the classic senses, when analyzed more closely, show very complex patterns, like the vision for example, we are able to identify colors, moving colors, lights. The same applies to the other senses. The specific receptors in the body can be classified as follows: 1) mechanoreceptors, 2) photoreceptors, 3) thermoreceptors and 4) chemoreceptors. Moreover, each of these is divided into many other subtypes even more specialized. However, not all the information that is obtained through these mechanisms becomes aware and much of this information remains at the level of unconscious information and is used for example for the coordination of motor skills, and for the functioning of the organs.

substances act on these emotional mechanisms and cause situations of apparent gains of aptitude, sense of well-being. These mechanisms are not developed in order to be effective receivers of psychoactive substances, but something like a thermometer, which from the body chemicals results indicates their status. In this sense, addiction seems to be closely linked to the chemical imbalance of the brain, as well as social (Koob & Moal, 2001; Panksepp, Knutson & Burgdorf, 2002; Durrant, Adamson, Todd & Sellman, 2009).

We can say that emotions and their regulators were made by natural selection in order to expand the reproductive possibilities, that is, they are not guided only on survival as well as the maximization of individual skills, and not necessarily those of the group. This means that the pressures of natural selection caused changes in the brain system. Emotions were shaped by adaptive challenges, and in this sense we can say in advance that emotions on an evolutionary scale can to some extent be defined as pleasurable or painful, so there are no neutral emotions. Emotions forced the more or less advantageous individuals the necessity of natural selection to breed, and also positive emotions such as euphoria and excitement, provided health gain. But negative emotions seem to have been developed as defenses. Anxiety and pain, for example, appear to be defenses leading the individual (or should lead) to manage their potential threats (Nesse & Berridge, 1997; Nesse, 2002; Saah, 2005).

Actions that increase the skills of Darwinian type tend to generate pleasure, such as friendships, or good food, or sex. In this sense, psychoactive drugs such as opium or cocaine⁶ seem to act as a shortcut in the pleasure mechanism. We understand that they remind us of sensations that in remote periods did not necessarily remind us of happiness, but the feeling of satisfaction, health, and time to maximize their aptitude indicators. In ancient times these feelings were linked, for example, to the embodiment of a mating ritual, or a successful hunt. However, the use of substances that alter our mental states do not offer the same expected gains of aptitude indicators, and ultimately, it can act in a pathogenic way imposing a cycle between mental circuits, because these drugs act mainly on still archaic mechanisms of the brain and while inducing positive emotions, it is often made by default, for example, of

6. Cocaine, when smoked, snorted or injected acts in the body providing an accumulation of dopamine. Once fixed, dopamine starts to stimulate the neural receptors and alter the electrical impulses in the receiving cells, altering the functions of these cells. To maintain the chemical balance the brain has produced more or less dopamine. Cocaine accordingly interfering in this control mechanism, occupies the cells that transport dopamine, leading to an accumulation of dopamine. But Cocaine also acts preventing the action of other neurotransmitters such as serotonin and norepinephrine, but to a lesser extent (Nestler 2005). Based on the test with insects (bees) in contrast to the data from test with mammals, with the use of cocaine, there was the hypothesis that cocaine is an effective compound of defense from the plant which acts through the disorder of the herbivore motor control. In this case the neurochemical systems targeted by cocaine modulate the reward processing, this way the reinforcing properties / cocaine addiction are a side effect (Barron, Maleszka, Helliwell & Robinson, 2009).

neurobiological defenses. If the use is extended, these mechanisms are destabilized, which can lead the normal life to become even more unpleasant and induce more to addiction (Nesse, 1994; Pharo, 2011; John-Smith, McQueen, Edwards & Schifano, 2013; Fox, Oliver & Ellis, 2013).

One of the causes that also lead to compulsive⁷ use is the masking of negative emotions. However, the chemical wear that substances cause to the brain flora does not allow these effects to last long. Therefore, we propose that the addiction is in correlation with a complex system of rewards the brain structure owns (Saah, 2005).

In summary we can understand that the high perception of dopamine and serotonin, in a remote period where the brain was more emotional and sensitive to these substances⁸, can be understood as a high adaptive capacity for this time, however, compared to our current habits, this need for dopamine and serotonin in the body, combined with the use of psychoactive substances, represents a profound disadvantage (Wise, 1988, 1996; Savage, Joranson, Covington, Schnoll, Heit & Gilson, 2003).

Anyway only the dopamine deficit in due deficit to drug use, and the serotonin deficit that may decrease rationality in decision making, are not fully determining factors for addiction. One has to consider, above all, the social structure in which the individual is addictive inside.

At first, the exposure of the arguments in this section leads us to believe that, it seems, there is still a strong influence of factors related to the very structure of the brain and natural selection. In this case, what is stated is that the brain is not adapted to the use of psychoactive substances; in this case, the use can lead to addiction, especially due to the chemical imbalance caused in the brain. This is the broader view in evolutionary psychology, however, there are few authors who point out an opposite direction, that supposedly we would have adapted to the use of drugs, and yet, they would have been decisive for the survival of our ancestors. This matter will be dealt briefly below.

7 About the adaptive effects from the pressures of natural selection, there are those effects that require fairly large periods of time. It is possible to say that given the fact of recent changes in human habits, we are not biologically adapted to many of them and many of our adaptations of the past today represent disorders, and in many cases, disadvantages (Krill, PlatekGoetz & Shackelford, 2007). There are new neurological evidence indicating wear, especially in the prefrontal cortex, a region that accounts for complex functions such as behavioral autonomy and self-control. We understand then that because some drugs cause wear in this region, there is a tendency to develop a more compulsive behavior in neuropsychological tests with brain imaging revealed that the frontal lobes are particularly vulnerable to the effects of drugs, especially cocaine and alcohol (Lyvers, 2000).

8 One has to consider the role of economic globalization, according to Gonçalves (1999; 2003). Globalization in Latin America has increased drug trafficking, and the levels of violence.

2.3. The addiction to psychoactive substances as a biological adaptation.

There is an interesting paradox, on the one hand, it seems various plants and vegetables developed toxicity levels as a natural defense to avoid being consumed. However, how is it that some mammals have not only developed some level of tolerance towards this toxicity, but in the end, have become addicted to it? On the one hand we have the explanation, as given earlier in this article, that addiction is linked to the functionality of own reward pathways of the brain structure, however it is possible to raise a doubt about it, or at least introduce other explanatory way.

Interestingly, archaeological evidence shows that at least 13,000 years ago, men were using a wide range of psychoactive⁹ substances. The substances found included coffee, tobacco, khat, coca, and betel nut in various locations around the globe. Two anthropologists at the University of Berlin, Sullivan and Hagen, believe that the compulsive use of psychoactive substances may have been introduced as human social practice in even very remote times, as a way to relieve tension and discomfort when facing difficult times of scarcity of nutrients. Through substances that increased the amount of neurotransmitters of dopamine and serotonin in the body, the man may have fought in ancient times against the cold, hunger, mood, fatigue, pain (Sullivan & Hagen, 2002).

The argument here goes against the traditional view proposed that addiction is linked to the mechanism of pleasure, there is a relation of rewarding feedbacks. However, the most common addictive drugs used today are derived from plants that have evolved mechanisms to punish those who do not use it for gratification.

9 Almost all recreational drugs today, ranging from caffeine, nicotine, THC (active substance of cannabis), cocaine, amphetamines and heroin (except alcohol) are neurotoxins plants, including synthetic drugs that are composed of several of these neurotoxins. In this sense there are two trends of dichotomous explanatory; the first stream comprises phyto biologists, ecologists and pharmacologists that studying plants and interaction with herbivores conclude that the psychoactive effects of some plants are intended to scare away the herbivores; otherwise there is a group mainly composed by neurobiologists that emphasize the role of reward dependence, then the addiction would be a result of drug interference with the natural reward systems (which is where it fits this article). For the two perspectives the authors raise some points, first, there are interesting data on the domestication of plants that signal that the man may have a very long relationship with psychoactive substances; Second, it seems that it is unlikely that the first human populations applied significant selective pressure on plants, in this case, we understand that plants evolved to defend themselves, especially invertebrate and vertebrate herbivores, in this case, a precedent for further studies comparing the similarity of action of neurotoxic drugs on dopamine systems of vertebrates and invertebrates was opened up. The plant drugs may have been used as a signaling component, which means that in addition to toxic effects, the plant may have evolved to trigger the central nervous system of herbivores, especially the areas related to attention and learning about local environment certainly dangerous. Finally, considering that most drugs are toxic, the relative absence of overdose can indicate the presence of mechanisms mediating this case, resistance. Here is the speculation in the meaning that the drug may have provided along the natural selection, benefits that outweigh its costs (Hagen, Sullivan, Schmidt, Morris, Kempter & Hammerstein, 2009).

There is a small group of authors that present some interesting evidence, either in evolutionary plant ecology, or in genetic of hepatic enzymes, there is a growing research around the *cytochrome p450*, indicating that it seems the hominids were exposed to the toxins of plants along of all their development, including those that affect the nervous system of animals. In this case, in summary, there may be the possibility of humans have evolved to acquire increased strength in relation to neurotoxins, as a way of counterweight to the adapting of plants to become harmful (Sullivan, Hagen & Hammestein, 2008). In the Table 3 below, we listed the main examples of enzymes that interact with *cytochrome p450* to promote detoxification in the metabolism. We understand that the phylogenetic data presented here on the *cytochrome p450* in mammals are evidence of the existence of a long evolutionary history of exposure to plant toxins. This fact alone seems to distort the hypothesis that human exposure to toxins is evolutionarily recent which in turn promotes a mismatch between current drugs and the ancestral period.

Table 3. Examples of human enzymes of cytochrome p450 important in drug metabolism.

CYP1A2	CYP2A6	CYP2C8	CYP2C9	CYP2D6	CYP2E1	CYP3A4
Caffeine (Coffee)	Nicotine (Tobacco)	Taxol (<i>Taxus brevifolia</i>)	Δ 9-THC (<i>Canabis sativa</i>)	Codeine (<i>Papaver somniferum</i>)	Theobromine (Cocoa/ Chocolate)	Cocaine (<i>Erythroxylon coca</i>)
Theophylline (<i>Camellia Sinensis</i>)	Coumarin (<i>Bean tonka dipteryx odorata</i>)	***	***	Harmala (<i>Peganum harmala</i>)	***	Quinine (<i>Cinchona</i>)
Theobromine (Cocoa/ Chocolate)	Cotinine (metabolite of nicotine)	***	***	Harmala (<i>Peganum harmala</i>)	***	***
***	***	***	***	Sparteine (<i>Lupinus</i>)	***	***
***	***	***	***	Yohimbine (Pausinystalia yohimbe)	***	***

Source: (Sullivan, Hagen & Hammerstein, 2008; Kirkham, 2009; Forbey & Foley, 2009; McKey, Cavagnaro, Cliff & Gleadow, 2010).

In this sense, it can be said here that humans have adapted to drug use, just to enjoy its benefits, if it was not for the adjustments related to *cytochrome p450* within a few generations, in case they did not have any use, they would disappear

due to the mechanism of genetic drift. In addition to the evolutionary aspect implicit in the human propensity to addiction to drugs is precious that we consider the role of epigenetics. In this sense one has to consider that the use of drugs can in some measure changing the pattern of DNA methylation. In the Table 4 below are the five factors that should be considered about drugs and epigenetics. If humans throughout their evolutionary history outside exposed to psychoactive drugs, it is very likely that the epigenetic mechanisms proposed must have exercised enormous influence in shaping the human cognitive framework. In this case is to say that epigenetics may have become faster and the dynamic process of co-evolution between humans and psychoactive drugs.

3. CONCLUSION

Undoubtedly it is necessary that we advance forward regarding the understanding of the neurobiological addiction and its vectors. Future researches should include the elements of ecology and evolutionary psychology in order to assess how the toxins and the human cognition co-evolved.

A large part of the evolutionary psychologists argued that drugs represent a shortcut into the mechanisms that were created by natural selection to manage functional emotions. This argument assumes the premise that the ancestral environment is toxicologically very different from the ancestral period, so the addiction to drugs can be defined as a co-optation. The other view is that the addiction to drugs is not an evolutionary accident, that is because evidence indicates (especially that linked with *cytochrome p450*) that exposure to toxins comes from a long evolutionary history, and in that sense the addiction would not be a co-option but an adaptation.

It is beyond the scope of this study to answer which of the two views are right, only future studies will be able to tell us. Anyway, both assumptions predict that some drugs are more physically aggressive than others. Regardless of addiction being an adaptation or co-optation of functional mechanisms, the replacement of drugs with greater epidemiological weight (more physically aggressive, more addictive) by milder drugs (physically less harmful and less addictive) seems to be one way for functional preventive health and that meets the singularities of human neurobiology.

4. REFERENCES

- Barron, A. B.; Maleszka, R.; Helliwell, P. G. & Robinson, G. E. (2009). Effects of cocaine on honey bee dance behaviour. *Journal of Experimental Biology*, 212 (2), 163-168. DOI: <http://dx.doi.org/10.1242/jeb.025361>
- Durrant, R.; Adamson, S.; Todd, F. & Sellman, D. (2009). Drug use and addiction: evolutionary perspective. *Australian and New Zealand Journal of Psychiatry*, 43 (11), 1049-1056. DOI: <http://dx.doi.org/10.3109/00048670903270449>

- Dutton, D. (2009). *"The" Art Instinct: Beauty, Pleasure, and Human Evolution*. Oxford: Oxford University Press.
- Forbey, J. S. & Foley, W. J. (2009). PharmEcology: A pharmacological approach to understanding plant-herbivore interactions: an introduction to the symposium. *Integrative and comparative biology*, 49 (3), 267-273. DOI: <http://dx.doi.org/10.1093/icb/icp020>
- Fowler, J. H. & Schreiber, D. (2008). Biology, politics, and the emerging science of human nature. *Science*, 322 (5903), 912-914. DOI: <http://dx.doi.org/10.1126/science.1158188>
- Fox, T. P.; Oliver, G. & Ellis, S. M. (2013). The Destructive Capacity of Drug Abuse: An Overview Exploring the Harmful Potential of Drug Abuse Both to the Individual and to Society. *ISRN Addiction*. DOI: <http://dx.doi.org/10.1155/2013/450348>
- Gerald, M. S. & Higley, J. D. (2002). Evolutionary underpinnings of excessive alcohol consumption. *Addiction*, 97 (4), 415-425. DOI: <http://dx.doi.org/10.1046/j.1360-0443.2002.00023.x>
- Gonçalves, R., (1999). *Globalização e desnacionalização*. 1ª ed. São Paulo: Paz e Terra.
- Gonçalves, R., (2003). *O nó econômico*. 1ª ed. Rio de Janeiro: Record.
- Gorelik, G., Shackelford, T. K., & Weekes-Shackelford, V. A. (2012). *27 Resource Acquisition, Violence, and Evolutionary Consciousness*.
- Hagen, E. H.; Sullivan, R. J.; Schmidt, R.; Morris, G.; Kempter, R. & Hammerstein, P. (2009). Ecology and neurobiology of toxin avoidance and the paradox of drug reward. *Neuroscience*, 160 (1), 69-84. DOI: <http://dx.doi.org/10.1016/j.neuroscience.2009.01.077>
- Haviland, W.; Prins, H.; Walrath, D. & McBride, B. (2011), *Princípios de Antropologia*. São Paulo: Cengage Learning.
- Howells, W. W. (1997). *Getting here: The story of human evolution*. Howells House.
- House, John; Smith, S.; McQueen, D.; Edwards, L. & Schifano, F. (2013). Classical and novel psychoactive substances: rethinking drug misuse from an evolutionary psychiatric perspective. *Human Psychopharmacology: Clinical and Experimental*, 28 (4), 394-401. DOI: <http://dx.doi.org/10.1002/hup.v28.4>
- Kirkham, T. C. (2009). Endocannabinoids and the non-homeostatic control of appetite. In *Behavioral Neurobiology of the Endocannabinoid System*. Berlin: Springer, p. 231-253.
- Koob, G. F., & Le Moal, M. (2001). Drug addiction, dysregulation of reward, and allostasis. *Neuropsychopharmacology*, 24 (2), 97-129.
- Krill, A. L., Platek, S. M., Goetz, A. T., & Shackelford, T. K. (2007). Where evolutionary psychology meets cognitive neuroscience: A précis to evolutionary cognitive neuroscience. *Evolutionary Psychology*.

- Liddle, J. R., Bush, L. S., & Shackelford, T. K. (2011). An introduction to evolutionary psychology and its application to suicide terrorism. *Behavioral Sciences of Terrorism and Political Aggression*, 3 (3), 176-197. DOI: <http://dx.doi.org/10.1080/19434472.2010.512157>
- Lyvers, M. (2000). "Loss of control" in alcoholism and drug addiction: a neuroscientific interpretation. *Experimental and clinical psychopharmacology*, 8 (2), 225. DOI: <http://dx.doi.org/10.1037/1064-1297.8.2.225>
- McKey, D.; Cavagnaro, T. R.; Cliff, J., & Gleadow, R. (2010). Chemical ecology in coupled human and natural systems: people, manioc, multitrophic interactions and global change. *Chemoecology*, 20 (2), 109-133. DOI: <http://dx.doi.org/10.1007/s00049-010-0047-1>
- Mithen, S. (1994). Technology and society during the Middle Pleistocene: hominid group size, social learning and industrial variability. *Cambridge Archaeological Journal*, 4 (01), 3-32. DOI: <http://dx.doi.org/10.1017/S0959774300000949>
- Mithen, S. (1995). Palaeolithic archaeology and the evolution of mind. *Journal of Archaeological Research*, 3 (4), 305-332.
- Mithen, S. (1997). Cognitive archaeology, evolutionary psychology and cultural transmission, with particular reference to religious ideas. *Archeological Papers of the American Anthropological Association*, 7 (1), 67-74.
- Mithen, S. (1998). A creative explosion. *Creativity in human evolution and prehistory*, 155-193.
- Mithen, S. (2000). Mind, brain and material culture: An archaeological perspective. *Evolution and the Human Mind: Modularity, Language and Metacognition*. Cambridge: Cambridge University Press, 207-217.
- Mithen, S. (2002). *A pré-história da mente. Uma busca das origens da arte, religião e da ciência*. 1ª ed. São Paulo: Unesp.
- Mithen, S. (2005). *The singing Neanderthals: The origins of music, language, mind, and body*. Harvard University Press.
- Mithen, S. (2006). Ethnobiology and the evolution of the human mind. *Journal of the Royal Anthropological Institute*, 12 (s1), S45-S61. DOI: <http://dx.doi.org/10.1111/j.1467-9655.2006.00272.x>
- Mithen, S. (2009). The Music Instinct. *Annals of the New York Academy of Sciences*, 1169 (1), 3-12. DOI: <http://dx.doi.org/10.1111/j.1749-6632.2009.04590.x>
- Moraes, T. P. B. (2013). ¿Por qué los hombres presentan un comportamiento más agresivo que las mujeres? Por una antropología evolutiva del comportamiento agresivo. *Nómadas: Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, 37 (1), 93-111.
- Moraes, T. P. B. (2014). Política, biología e natureza humana. Uma introdução aos estudos de biopolítica evolutiva. *Revista Electrónica de Psicología Política*, 12 (32).

- Moraes, T. P. B., & Millani, F. (2014). Consumo Conspícuo e Racionalidade Limitada. Uma Crítica à Teoria da Escolha Racional a Partir da Psicologia Evolucionista. *UNOPAR Científica Ciências Humanas e Educação*, 15(2).
- Nesse, R. M. (1994). An evolutionary perspective on substance abuse. *Ethology and Sociobiology*, 15(5), 339-348.
- Nesse, R. M. (2002). Evolution and addiction. *Addiction*, 97(4), 470-471.
- Nesse, R. M. & Berridge, K. C. (1997). Psychoactive drug use in evolutionary perspective. *Science*, 278 (5335), 63-66.
- Nestler, E. J. (2005). The neurobiology of cocaine addiction. *Science & Practice Perspectives*, 3 (1), 4.
- Nestler, E. J. (2014). Epigenetic mechanisms of drug addiction. *Neuropharmacology*, 76, 259-268. DOI: <http://dx.doi.org/10.1016/j.neuropharm.2013.04.004>
- Panksepp, J., Knutson, B., & Burgdorf, J. (2002). The role of brain emotional systems in addictions: a neuro-evolutionary perspective and new 'self-report' animal model. *Addiction*, 97(4), 459-469. DOI: <http://dx.doi.org/10.1046/j.1360-0443.2002.00025.x>
- Pharo, P. (2011). Sociologie cognitive et morale de l'addiction. *Revue française de sociologie*, 51(4), 692-719. DOI : <http://dx.doi.org/10.3917/rfs.514.0692>
- Pinker, S. (2004). *Tábula Rasa. A negação contemporânea da natureza humana*. São Paulo: Companhia das Letras.
- Ridley, Matt, (2004). *O que nos faz humanos. Genes, natureza e experiência*. 1st ed. São Paulo: Record.
- Saah, T. (2005). The evolutionary origins and significance of drug addiction. *Harm reduction journal*, 2 (8), 2-8. DOI: <http://dx.doi.org/10.1186/1477-7517-2-8>
- Savage, S. R.; Joranson, D. E.; Covington, E. C.; Schnoll, S. H.; Heit, H. A. & Gilson, A. M. (2003). Definitions related to the medical use of opioids: evolution towards universal agreement. *Journal of pain and symptom management*, 26 (1), 655-667. DOI: [http://dx.doi.org/10.1016/S0885-3924\(03\)00219-7](http://dx.doi.org/10.1016/S0885-3924(03)00219-7)
- Sullivan, R. J. & Hagen, E. H. (2002). Psychotropic substance seeking: evolutionary pathology or adaptation? *Addiction*, 97(4), 389-400.
- Sullivan, R. J., Hagen, E. H., & Hammerstein, P. (2008). Revealing the paradox of drug reward in human evolution. *Proceedings of the Royal Society B: Biological Sciences*, 275(1640), 1231-1241. DOI: <http://dx.doi.org/10.1098/rspb.2007.1673>
- Wise, R. A. (1988). The neurobiology of craving: implications for the understanding and treatment of addiction. *Journal of Abnormal Psychology*, 97 (2), 118.
- Wise, R. A. (1996). Neurobiology of addiction. *Current opinion in neurobiology*, 6 (2), 243-251.

**Derechos de ciudadanía de las mujeres
extranjeras víctimas de violencia de género, en
situación irregular**

Antonio Jesús Yugueros García
Universidad Pablo de Olavide

Derechos de ciudadanía de las mujeres extranjeras víctimas de violencia de género, en situación irregular

Citizenship rights of gender violence foreign women victims, in an irregular situation

Antonio Jesús Yugueros García

Universidad Pablo de Olavide

Grupo de Investigación SEJ468

antyugue@hotmail.com

Recibido: 27 de febrero de 2015

Aceptado: 12 de mayo de 2015

Resumen

La Ley Orgánica 10/2011, de 27 de julio, de modificación de los artículos 31 bis y 59 bis de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros en España y su Integración Social (LO 10/2011; LO 4/2000), supone un avance en la consolidación de derechos de ciudadanía de las mujeres extranjeras en situación irregular, víctimas de violencia de género en las relaciones de pareja o expareja. Con este trabajo se pretende realizar un análisis diferenciado entre la actual Ley y las anteriores que regulaban la situación legal de estas mujeres, así como exponer los derechos que tienen concedidos en las diversas disposiciones legales actuales.

Palabras clave: Mujer; Extranjería; Derechos; Violencia; Información

Abstract

Organic Law 10/2011 of 27 July amending Articles 31a and 59a of the Organic Law 4/2000 of 11 January, on Rights and Freedoms of Foreigners in Spain and their Social Integration (LO 10/2011, 4/2000), is a step forward in the consolidation of citizenship rights of foreign women in an irregular situation, victims of gender violence in intimate relationships or former partner. This paper aims to make a differentiated analysis between the current and previous Law regulating the legal status of these women, as well as exposing the rights that have been granted by various existing laws.

Keywords: Woman; Foreign; Rights; Violence; Information

Para citar este artículo: Yugueros García, Antonio Jesús (2015). Derechos de ciudadanía de las mujeres extranjeras víctimas de violencia de género, en situación irregular. *Revista de Humanidades*, n. 26, p. XX, ISSN 1130-5029 (ISSN-e 2340-8995).

Sumario: 1. Síntesis metodológica. 2. Justificación. 3. Análisis de la Ley 4/2000 antes de ser reformada por la Ley 10/2011. 4. Avance substancial en derechos tras la reforma. 5. Información de derechos. 6. Conclusiones. 7. Bibliografía.

1. SÍNTESIS METODOLÓGICA

El presente trabajo, desde el punto de vista metodológico, es eminentemente descriptivo, estando encuadrado dentro de las ciencias sociales y jurídicas, aportando una prolija información en materia de derechos de ciudadanía concedidos a las mujeres extranjeras, víctimas de violencia de género, en situación irregular en nuestro país, en un período corto de tiempo, paliando de alguna forma el estado de vulnerabilidad en que se encuentran estas personas al coincidir las variables de: mujer, extranjera, víctima de violencia de género y estancia irregular que las hacen propicias para encontrarse, en la mayoría de los casos, en situaciones muy adversas.

En este trabajo se va a analizar solamente la modificación del artículo 31 bis de la Ley de Extranjería, no siendo objeto de este trabajo el estudio de la modificación del artículo 59 bis del mismo precepto legal, que también era modificado por la Ley 10/2011, que posteriormente se estudiará.

Para lograr este objetivo se han estudiado las últimas leyes aprobadas en esta materia, con el fin de facilitar una detallada información, y también se han analizado estadísticas del Ministerio de Sanidad Servicios Sociales e Igualdad.

2. JUSTIFICACIÓN

La razón de ser de este estudio no es otra que informar de las modificaciones llevadas a cabo en la Ley de Extranjería, y en otras disposiciones legales de reciente aprobación, que afectan positivamente a las mujeres referidas en este artículo.

La aportación substancial de este artículo es tener un acceso fácil a la información que se facilita en el mismo, ya que se ha realizado con carácter unificador, y pueda tener importancia para las personas que se encuentran en las situaciones descritas en el punto anterior, o para los operadores sociales que trabajan con ellas.

3. ANÁLISIS DE LA LEY 4/2000 ANTES DE SER REFORMADA POR LA LEY 10/2011

La Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros en España y su Integración Social, disponía en su artículo 31 bis, apartado dos, que las mujeres extranjeras víctimas de violencia de género que se encontraran en situación irregular y denunciaren a su agresor se les incoaría expediente administrativo sancionador, por la infracción, considerada de carácter grave, contenida en el artículo 53.1.a de la invocada Ley, que enuncia:

“encontrarse irregularmente en territorio español, por no haber obtenido la prórroga de estancia, carecer de autorización de residencia o tener caducada más de tres meses la mencionada autorización, y siempre que el interesado no hubiere solicitado la renovación de la misma en el plazo previsto reglamentariamente”.

Como indican los artículos 55.1.b y 57.1 de esta misma Ley, esta infracción grave, puede ser sancionada con multa de 501 hasta 10.000 euros, o la expulsión del territorio español.

Como se colige de lo expuesto, a estas señoras no se les daba la protección jurídica que ahora sí tienen concedida, tras la entrada en vigor de la Ley Orgánica 10/2011, de 27 de julio, de modificación de los artículos 31 bis y 59 bis de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros en España y su Integración Social.

Esta circunstancia suponía un recelo para las mujeres que se encontraban en esta situación, por lo que en muchas ocasiones preferían sufrir en silencio la violencia a la que estaban siendo sometidas, y no denunciaban a sus agresores, parejas o exparejas, porque inexorablemente, suponía la incoación de expediente administrativo sancionador que en el mejor de los casos se substanciaría con la imposición de una multa. (Sibony, 2011).

La Ley de Extranjería en vigor antes de la reforma, se contraponía claramente con lo indicado en la Ley 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género (LO 1/2004), en cuyo artículo 17 se garantizan los derechos reconocidos en la misma a todas las mujeres víctimas de violencia de género en estas relaciones de afectividad, con independencia de su origen, religión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, por lo que el artículo 31 bis de la Ley de Extranjería anterior a esta reforma, sesgaba los derechos de las mujeres extranjeras en situación irregular, víctimas de este tipo de agresiones.

Esta inquietud se observaba también tras la lectura de la Instrucción número 14/2005, de la Secretaría de Estado de Seguridad (Instrucción 14/2005), que era el “protocolo policial” de actuación en relación con estas mujeres víctimas, donde se observa la dicotomía de la obligación que tenía el funcionario policial de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Extranjería de incoar expediente sancionador, por un lado, y la necesidad de dar cumplimiento a lo establecido en la L.O. 1/2004 sobre protección y atención a las víctimas por otro.

Se entiende que uno de los acicates más acuciantes que ha incidido en la modificación de la Ley de Extranjería ha sido como consecuencia del alto índice de feminicidios ocurridos en estos últimos años en España de mujeres extranjeras, víctimas de la violencia en las relaciones de pareja o expareja.

En el cuadro 1 se observan los datos extraídos de las estadísticas del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, correspondientes a los años 2013 y 2014,

donde las mujeres extranjeras asesinadas en el ámbito de la pareja, ascienden en el primer año enunciado al 29,60% del total, y en el segundo año citado al 31,50%, por lo tanto, estos datos nada baladíes precisaban una intervención legal que tuviera su impronta sobre el ámbito socio jurídico de estas señoras, para que se visibilizara el estado de vulnerabilidad en el que se encontraban, ya que se estaban denostando los derechos humanos de las mismas. Es conveniente precisar que aunque se ha avanzado considerablemente en esta materia, actualmente continúa siendo un colectivo muy vulnerable.

Cuadro 1. Mujeres extranjeras asesinadas por sus parejas o exparejas

	Nº Casos	País nac. España	País nac. otros	Española	Extranjeras
Año 2013	54	38	16	70,40%	29,60%
Año 2014	54	37	17	68,00%	31,50%

Fuente: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad

4. AVANCE SUBSTANCIAL EN DERECHOS TRAS LA REFORMA

La LO.10/2011, de 27 de julio, de modificación de los artículos 31 bis y 59 bis de la LO.4/2000, de 11 de enero, sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros en España y su Integración Social, fue publicada en el BOE número 33, del 9 de agosto de 2011, entrando en vigor al día siguiente de su publicación.

Consecuente con la entrada en vigor de esta Ley, la Dirección General de Inmigración, desarrolló y publicó la Instrucción número DGI/SGRJ/6/2011, de fecha 30 de septiembre de 2011, que disponía la forma de llevar a cabo los preceptos contenidos en la nueva disposición legal (DGI, 2011). También, la Subdirección General de Inmigración, publicó la hoja informativa número 42 (SGI, 2011) sobre autorización de residencia temporal y trabajo por circunstancias excepcionales de mujeres extranjeras víctimas de violencia de género.

En el apartado 1º del artículo 31 bis actualizado, indica que las mujeres objeto de este estudio, cualquiera que sea su situación administrativa, tienen garantizados los derechos reconocidos en la Ley Orgánica 1/2004 de Violencia de Género, así como las medidas de protección y seguridad establecidas en la legislación vigente.

En los apartados 2º y 3º de este mismo artículo, con respecto a la denuncia de una situación de violencia de género contra una mujer extranjera en situación irregular, enuncia:

- No se le incoará el expediente administrativo sancionador por infracción del artículo 53.1.a).

- Si con anterioridad a la denuncia tuviere un expediente sancionador en trámite, por comisión de infracción del mismo artículo indicado quedará suspendido.
- No se ejecutarán las órdenes de expulsión ni de devolución eventualmente acordadas.
- Podrá solicitar autorización de residencia y trabajo por circunstancias excepcionales a partir del momento en que se hubiera dictado una orden de protección a su favor, o en su defecto Informe del Ministerio Fiscal que indique la existencia de indicios de violencia de género. Esta autorización no se resolverá hasta que concluya el procedimiento penal.
- Tiene derecho a solicitar una autorización de residencia por circunstancias excepcionales a favor de sus hijos menores de edad o que tengan una discapacidad y no sean objetivamente capaces de proveer a sus propias necesidades, o una autorización de residencia y trabajo en caso de que fueran mayores de 16 años y se encuentren en España en el momento de la denuncia.

Dispone igualmente esta Ley, que la autoridad competente para otorgar la autorización por circunstancias excepcionales, concederá una autorización provisional de residencia y trabajo a favor de la mujer extranjera y, en su caso, las autorizaciones de residencia provisionales a favor de sus hijos menores de edad o con discapacidad, o de residencia y trabajo si fueran mayores de 16 años, previstas en el párrafo anterior, que se encuentren en España en el momento de la denuncia.

Las autorizaciones provisionales eventualmente concedidas concluirán en el momento en que se concedan o denieguen definitivamente las autorizaciones por situaciones excepcionales.

Una vez concluido el procedimiento penal, por cualquiera de las causas que a continuación se detallan, se le concederá a la interesada las autorizaciones solicitadas y, si no lo hubiera hecho, se le informará de la posibilidad de concedérselas:

- Sentencia condenatoria.
- Resolución Judicial en la que conste que la mujer ha sido víctima de violencia de género.
- Archivo de la causa por encontrarse el imputado en paradero desconocido.
- Sobreseimiento provisional por expulsión del denunciado.

Sin embargo, si en el procedimiento penal finalizado no pudiera deducirse la situación de violencia por razón de género se incoará el expediente administrativo sancionador por infracción del artículo 53.1.a) o se continuará el mismo en el supuesto de que se hubiera suspendido al inicio.

5. INFORMACIÓN DE DERECHOS

5.1. Con carácter general se levantará acta de ofrecimiento de acciones, con arreglo a lo dispuesto en los artículos de la Ley de Enjuiciamiento Criminal números: 109, 110, 771.1 y 964.1 (LECrím, 1882; Marchal, 2010).

El acta referida deberá contener como mínimo los siguientes apartados:

- Como víctima tiene derecho a mostrarse parte en el proceso, mediante el nombramiento de abogado y procurador o, en su caso, que le sea nombrado de oficio, y ejercitar las acciones civiles y penales que procedan, o solamente unas y otras, según le convenga. Este derecho deberá ejercitarse de forma inmediata y, en todo caso, antes de la calificación del delito.
- Se le comunicará que aunque no haga uso del anterior derecho, el Ministerio Fiscal ejercerá las actuaciones civiles que correspondan salvo renuncia expresa por su parte.
- Derecho a renunciar o no a la restitución de la cosa, reparación del daños e indemnización del perjuicio (Art. 109 LECrím.).
- Si el hecho que motiva la presente actuación fuere ocasionado por imprudencia o negligencia, ha de saber que el Código Penal exige para la iniciación del procedimiento su denuncia en el plazo de seis meses, cuando el resultado producido sea de daños a la propiedad. En el mismo plazo, deberá presentarse denuncia, o de sus herederos o perjudicados, si el hecho causare un mal a las personas, con la excepción de que la imprudencia fuera calificada como grave.

5.2. Como víctima de violencia de género en el ámbito de la Ley 1/2004, de 28 de diciembre, se levantará acta de instrucción de derechos, como previene el artículo 18 y siguientes de la Ley 1/2004 de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género:

“Las mujeres víctimas de violencia de género tienen derecho a recibir plena información y asesoramiento adecuado a su situación personal, a través de los servicios, organismos u oficinas que puedan disponer las Administraciones Públicas. Dicha información comprenderá las medidas contempladas en esta Ley relativas a su protección y seguridad, y los derechos y ayudas previstos en la misma, así como la referente al lugar de prestación de los servicios de atención, emergencia, apoyo y recuperación integral”. (Art. 18 de la Ley 1/2004).

Constará de los siguientes apartados:

- Derecho a la información: Tiene derecho a recibir información y asesoramiento adecuado a su situación personal a través de los servicios, organismos u oficinas que dispongan las Administraciones Públicas. Derecho a solicitar orden de protección. Dicha información comprenderá las medidas contempladas en la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, relativas a su protección y seguridad, y los derechos y ayudas previstos en la misma, así como la referente al lugar de prestación de los servicios de atención, emergencia, apoyo y recuperación integral.
- Derecho a la asistencia jurídica: Si acredita insuficiencia de recursos para litigar, en los términos establecidos en la Ley 1/1996, de 10 de enero, de asistencia jurídica gratuita, tiene derecho a la defensa y representación gratuitas por abogado y procurador en todos los procesos y procedimientos administrativos que tengan causa directa o indirecta en la violencia padecida. En estos supuestos, una misma dirección letrada asumirá la defensa de la víctima. En todo caso, la ley garantiza la defensa jurídica gratuita y especializada, de forma inmediata, a todas las víctimas de violencia de género que lo soliciten.
- Derecho a la asistencia social integral: Tiene derecho a la asistencia de los servicios sociales de atención, de emergencia, de apoyo y acogida y de recuperación integral. La asistencia implicará especialmente: a) información, b) atención psicológica, c) apoyo social, d) seguimiento de las reclamaciones de sus derechos, e) apoyo educativo a la unidad familiar, f) formación preventiva en los valores de igualdad dirigida a su desarrollo personal y a la adquisición de habilidades en la resolución no violenta de conflictos, g) apoyo a la formación e inserción laboral. Estos servicios actuarán coordinadamente y en colaboración con los Cuerpos de Seguridad, los Jueces de Violencia sobre la Mujer, los servicios sanitarios y las instituciones encargadas de prestar asistencia jurídica a las víctimas, del ámbito geográfico correspondiente, y podrán solicitar al Juez las medidas urgentes que consideren necesarias. También tendrán derecho a la asistencia social integral a través de estos servicios sociales los menores que se encuentren bajo patria potestad o guarda y custodia de la persona agredida.
- Derechos laborales y de seguridad social
- Derecho a la percepción de ayudas sociales: Estas ayudas serán compatibles con cualquiera de las previstas en la Ley 35/1995, de 11 de diciembre, de Ayudas y Asistencia a las Víctimas de Delitos y contra la Libertad Sexual.
- Acceso a la vivienda y residencias públicas para mayores: Las mujeres víctimas de violencia de género será consideradas dentro de los colectivos

prioritarios en el acceso a viviendas protegidas y residencias públicas para mayores, en los términos previstos en la legislación aplicable.

- Derechos concedidos por la Ley de extranjería:

- a) En el momento de la presentación para formular denuncia, se le informará que tiene derecho a que no se le instruya expediente administrativo sancionador por infracción del artículo 53.1.a de la vigente Ley de Extranjería, hasta la finalización del proceso penal.
- b) En caso de tener expediente incoado será suspendido inmediatamente hasta la culminación del procedimiento penal. (Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000 de Extranjería, artículos 131 al 134; Hoja informativa número 42). A tal efecto, el Instructor de las diligencias, ya sea en sede policial o judicial, o el Ministerio Fiscal, pondrá las circunstancias de la víctima en conocimiento del Cuerpo Nacional de Policía, que tiene atribuidas las competencias en materia de extranjería, como previene el artículo 12.3 de la Ley 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, y por ende le corresponde la tramitación de los expedientes en este ámbito.
- c) Si se ha dictado orden de protección a favor o emitido informe del Ministerio Fiscal en el que se aprecie la existencia de indicios de violencia de género, la denunciante tendrá derecho a solicitar, ante la Oficina de Extranjería correspondiente, autorización de residencia y trabajo por circunstancias excepcionales, también podrá solicitar autorización de residencia por circunstancias excepcionales a favor de sus hijos e hijas menores de edad, o de residencia y trabajo por circunstancias excepcionales en caso de hijos e hijas mayores de dieciséis años, que se encuentren en España en el momento de la denuncia.
- d) Ante la solicitud de autorización de residencia temporal y trabajo, el Delegado o Subdelegado del Gobierno concederá de oficio una autorización provisional de residencia y trabajo a favor de la mujer extranjera y, en su caso, autorizaciones de residencia o de residencia y trabajo provisionales a favor de sus hijos e hijas menores de edad o que tengan una discapacidad y no sean objetivamente capaces de proveer sus necesidades.
- e) Una vez concluido el proceso penal, con sentencia condenatoria o resolución judicial de la que se deduzca que la mujer ha sido víctima de violencia de género, incluido el archivo de la causa por encontrarse el imputado en paradero desconocido o el sobreseimiento provisional por expulsión del denunciado, tiene derecho a lo siguiente:
- f) Si ha solicitado autorización de residencia o trabajo: la autorización le será concedida, y se le notificará en el plazo de 20 días, desde la Oficina de

Extranjería más próxima a su domicilio. A tal efecto, el Ministerio Fiscal una vez concluido el proceso penal lo pondrá en conocimiento de esta Oficina. Este derecho se hará extensivo, en su caso, a las autorizaciones solicitadas a favor de sus hijos e hijas menores de edad o que tengan una discapacidad y no sean objetivamente capaces de proveer sus necesidades.

- g) Si no tenía solicitada autorización de residencia o trabajo: se le informará de que tiene la posibilidad de solicitarla a su favor y a favor de sus hijos e hijas en las circunstancias y del modo expuesto en el párrafo anterior.

5.3. Como víctima de delito violento o contra la libertad sexual, dispuesto en los artículos 109 y 110 de la LECrim., y en la Ley 35/1995, de 11 de diciembre, de ayuda y asistencia a víctimas de delitos violentos y contra la libertad sexual (PJ, 2005), que serán las siguientes:

a) Información y asistencia jurídica

b) Ayudas económicas

b.1) Procedimiento de solicitud de ayudas: han de solicitarse en el plazo de un año, y se conceden por el Ministerio de Hacienda.

b.2) Información adicional: Los Jueces y Magistrados, Fiscales, Autoridades y Funcionarios que intervengan en el caso, podrán informarle adicionalmente sobre la posibilidad y procedimiento para solicitar ayudas.

b.3) Incompatibilidades: Las ayudas económicas no incluyen a víctimas de otra clase de delitos distintos a los violentos o sexuales, ni a los derivados de accidentes u otras causas.

b.4) Dichas ayudas son incompatibles con los resarcimientos por daños a las víctimas de bandas armadas y elementos terroristas, cuyo sistema, cuantías y regulación legal es otra. También son incompatibles con las indemnizaciones que en su día fije la sentencia, con las de seguros privados y con subsidios de incapacidad temporal de la Seguridad Social.

5.4. Estatuto de la víctima del delito (BOE núm. 101, de 28 de abril de 2015). A las mujeres extranjeras víctimas de violencia de género le serán de aplicación los derechos prevenidos en la Ley Orgánica 4/2015, de 27 de abril, del Estatuto de la víctima (LO 4/2015), de reciente aprobación.

6. CONCLUSIONES

La protección e información a las víctimas es un elemento esencial en un estado de derecho como España, máxime si esta persona es mujer, de otro país, víctima de

violencia de género en el ámbito de la pareja, y además, no se encuentra regularizada su situación legal; por ello, se hace necesario arbitrar medidas legales para resolver las situaciones de vulnerabilidad en la que se encuentran estas personas. Las disposiciones legales estudiadas, como se ha podido constatar, vienen a establecer un marco socio jurídico importante que debería incidir de manera positiva en la vida de estas mujeres.

Es de vital importancia proporcionar a las víctimas la asistencia personal, inmediata y adecuada a su situación de desamparo, e informar de cuantas acciones legales pueda ejercer, así como las ayudas públicas a las que tienen derecho, este precisamente ha sido el objeto de este artículo.

Creo que este estudio puede ser una herramienta válida para las mujeres que se encuentran en esta situación y para los operadores sociales que trabajan con ellas.

7. BIBLIOGRAFÍA

Criterios para la práctica de diligencias por la Policía Judicial (2005). Comisión Nacional de Coordinación de la Policía Judicial. (PJ, 2005).

Hoja informativa número 42, de septiembre de 2011, del Ministerio de Trabajo e Inmigración –Subdirección General de la Gestión de la Inmigración, sobre autorización de residencia temporal y trabajo por circunstancias excepcionales de mujeres extranjeras víctimas de violencia de género. (SGI, 2011).

Instrucción de la Secretaría de Estado de Seguridad, número: 14/2005, de fecha 29 de julio de 2005, sobre actuación en dependencias policiales, en relación con las mujeres extranjeras, víctimas de violencia doméstica o de género en situación administrativa irregular. (Instrucción 14/2005).

Instrucción de la Dirección General de Inmigración, número: DGI/SGRJ/6/2011, de fecha 30 de septiembre de 2011, sobre los artículos 31 bis y 59 bis de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, en su redacción dada en la Ley Orgánica 10/2011, de 27 de julio. (DGI, 2011)

Ley de Enjuiciamiento Criminal (1882). Disponible en: http://noticias.juridicas.com/base_datos/ Penal/lecr.html. [Consulta: 3.05.2015].

Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. (LO 2/1986). Disponible en: http://noticias.juridicas.com/base_datos/Admin/lo2-1986.html. [Consulta: 20.04.2015].

Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género. (LO 1/2004). Disponible en: http://noticias.juridicas.com/base_datos/Admin/lo1-2004.t1.html. [Consulta: 8.05.2015].

Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social. (LO 4/2000). Disponible en: http://noticias.juridicas.com/base_datos/Admin/lo4-2000.html. [Consulta: 7.05.2015].

Ley Orgánica 10/2011, de 27 de julio, de modificación de los artículos 31 bis y 59 bis de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social. (LO 10/2011). Disponible en: http://noticias.juridicas.com/base_datos/Admin/lo10-2011.html. [Consulta: 5.05.2015].

Ley Orgánica 4/2015, de 27 de abril, del Estatuto de la víctima del delito. (LO 4/2015). Disponible en: http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2015-4606. [Consulta: 29.04.2015].

Marchal Escalona (2010). *El Atestado: Inicio del proceso penal*. Editorial Aranzadi.

Sibony, R (2011). El nuevo Reglamento de Extranjería desde la perspectiva de género. *Artículo 14*, n. 36 de mayo de 2011.

Autores

AUTORES

Cabezas García, Álvaro. Doctor en Historia del Arte, investigador del Grupo Laraña (HUM317), de la Universidad de Sevilla, España. Mi principal línea de investigación es el estudio de la teoría del arte y los procesos de asimilación estética, sobre todo en el terreno de la pintura, durante la segunda mitad del siglo XVIII. A ese respecto he publicado *Vicente Alanís (1730-1807)*, Sevilla: Diputación de Sevilla, 2011; *Gusto orientado y fiesta pública en Sevilla*, Sevilla: Estípite Ediciones, 2012; y *Fiestas napoleónicas en la Sevilla ocupada (1810-1812)*. *Laboratorio de Arte*, n. 24, 2012.

Douglas, Carolina. Doctora en Ciencias de la Educación y profesora de la Facultad de Comunicación de la Universidad de La Habana.

Fonseca Muñoz, Beatriz. Master en Ciencias de la Comunicación. Jefa de la disciplina de medios de comunicación en la Facultad de Comunicación de la Universidad de La Habana.

García Alfonso, Patricia (Universidad de Granada)

Hernández Ulloa, Yennys. Máster en Ciencias de la Comunicación. Periodista en la Emisora Radio Vitral.

Mendoza Alvarez, José David. Doctorando en Universidad de Sevilla (España) y Máster en Arqueología y Patrimonio por la Universidad Pablo de Olavide (Sevilla) y Máster en Métodos y Técnicas avanzadas de investigación histórica, artística y geográfica (UNED). Durante 2010-2014 trabajó como Técnico Arqueólogo en Carmona (Sevilla). Línea de Investigación: Programa de doctorado de Historia, línea de Arqueología de la Universidad de Sevilla (España). Entre sus publicaciones más recientes podemos señalar: Mendoza Álvarez, José David. (2014). *CHARQ. Ciencia, Historia, Arqueología*, n.3; Mendoza Álvarez, José David. (2014) Nueva inscripción funeraria procedente de Carmona (Sevilla). *Ligustinus*, n. 3, p. 8-14; Mendoza Álvarez, José David. (2014) Sobre nuevas piezas epigráficas procedentes de Carmona (Sevilla). *Ligustinus*, n. 2, p. 25-32.

Moraes, Thiago Perez Bernardes de. Doctor en psicología social de la Universidad Argentina John Fitzgerald Kennedy (Brasil), politólogo y profesor en el Centro Universitário Campos de Andrade (UNIANDRADE). Publicaciones recientes: Moraes, T. P. B. (2014). Política, biología e natureza humana. Uma introdução aos estudos de biopolítica evolutiva. *Revista Eletrônica de Psicologia Política*, 12 (32); Moraes, T. P. B., & Millani, F. (2014). Consumo Conspícuo e Racionalidade Limitada. Uma Crítica à Teoria da Escolha Racional a Partir da Psicologia Evolucionista. *UNOPAR Científica Ciências Humanas e Educação*, 15 (2).

Rosal Nadales, Francisco José. Licenciado en Filosofía. Licenciado en Historia y Ciencias de la Música. Máster en “Métodos y Técnicas de Investigación Histórica”. Investigador en formación por la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Trabaja como Catedrático de Música en el IES “Hernán Pérez del Pulgar” de Ciudad Real. Líneas de investigación: Zarzuela de ambientación histórica, especialmente sobre la Guerra de la Independencia. Teatro español entre 1840 y 1936, especialmente el de carácter musical. Imágenes de mujer en la zarzuela. Relaciones entre Historia y Música. Últimas publicaciones: *Tertulias musicales con don Juan Valera* (2013). Córdoba: Diputación (obra ganadora del Premio “Juan Valera, estudios valerianos”, del Excmo. Ayuntamiento de Cabra, en su edición de 2012); *Usías y castizas. Dos imágenes de mujer en las zarzuelas sobre la Guerra de la Independencia* (2013). En: Arriaga, Mercedes et al. *Ausencias. Escritoras en los márgenes de la cultura*. Sevilla. ArciBel Editores; *Ejemplos de (mal)trato al feminismo en la zarzuela (1876-1908)* (obra ganadora del “XV Premio de Ensayo Carmen de Burgos”, de la Diputación de Almería, en su edición de 2014, publicación prevista para 2015).

Torrecillas, Geraldo Leopoldo Silva de. Administrador de empresas, tiene una maestría en gestión social y del trabajo por la Universidade de Brasilia (UnB), es estudiante de doctorado en psicología social en la Universidad Argentina John Fitzgerald Kennedy (Brasil). Publicaciones recientes: Torrecillas, G. L. S. ; Vargas, M. R. M. (2008). Educação a Distância da Administração e em Outras Graduações: a experiência de uma IES do Distrito Federal. In: *EnANPAD*, 2008, Rio de Janeiro. Encontro Científico de Administração. Rio de Janeiro: SCAN - Editoração & Produção Gráfica, v. 01. p. 537-537.

Yugueros García, Antonio Jesús. Doctor en Desarrollo y Ciudadanía: Derechos Humanos, Igualdad, Educación e Intervención Social por la Universidad Pablo de Olavide (Sevilla) y Master en Violencia de Género por la Universidad de Valencia. Publicaciones recientes: Yugueros, A. J. (2014). La violencia contra las mujeres: conceptos y causas. *Barataria: revista castellano-manchega de ciencias sociales*, ISSN 1575-0825, n. 18, p. 147-159; Yugueros, A. J. (2013). La delincuencia femenina: una revisión teórica. *Foro: Revista de ciencias jurídicas y sociales*, ISSN 1698-5583, v. 16, n. 2, p. 311-316.

Crterios editoriales

Editorial Policy

Criterios editoriales

Revista de Humanidades es una publicación del Centro Asociado de la UNED en Sevilla. Tiene periodicidad anual y su objetivo principal es difundir estudios originales derivados de la investigación académica, reflexiones teóricas, debates especializados, traducciones, ensayos y reseñas críticas en torno a temas relacionados con los estudios humanísticos en general y con las áreas de antropología, arte, comunicación, educación, filosofía, historia, literatura y ciencia política en particular. *Revista de Humanidades* se adhiere a la política de *Open Access* -Declaración de Berlín, 2003- para contribuir a la accesibilidad y visibilidad del conocimiento (La UNED firmó dicha declaración el 12 de junio de 2006). *Revista de Humanidades* está dirigida a profesores, investigadores, estudiantes y estudiosos de las disciplinas o saberes que concurren en el amplio espectro de los estudios humanísticos.

Planteamientos generales:

1. Todos los artículos que se entreguen para su posible publicación deberán ser de carácter eminentemente científico. Por la naturaleza de la revista, no se aceptarán artículos de género periodístico o comentarios generales sobre algún tema. Los artículos deberán seguir el modelo de redacción IMRyD (Introducción, Metodología, Resultados y Discusión o Conclusiones).
2. Deben ser originales y no haber sido publicados con anterioridad, así como no estar pendientes al mismo tiempo a dictamen de cualquier otra publicación.
3. Se aceptan trabajos en los idiomas: español e inglés.
4. La recepción de un trabajo no implica su aceptación para ser publicado.
5. Las colaboraciones son sometidas, en primera instancia, a un dictamen editorial, que consistirá en verificar que el trabajo esté relacionado con la temática de la revista y que cumple con todos y cada uno de los parámetros establecidos por la revista.
6. Todos los artículos serán sometidos a un proceso de dictamen por pares académicos bajo la modalidad de dobles ciegos a cargo de dos miembros de la cartera de evaluadores de la revista, la cual está compuesta por prestigiosos académicos de instituciones nacionales e internacionales.
7. Los trabajos serán siempre sometidos al dictamen de evaluadores externos a la institución de adscripción de los autores.
8. Las posibles resoluciones del proceso de evaluación serán: aprobado para publicar sin cambios, aprobado para publicar cuando se hayan realizado correcciones menores o rechazado.

9. En el caso de resultados discrepantes se remitirá a un tercer dictamen, el cual será definitivo.
10. Los resultados de los dictámenes son inapelables.
11. Los evaluadores son los únicos responsables de revisar los cambios realizados en el caso de resultados sujetos a correcciones.
12. El autor dispondrá de treinta días naturales como límite para hacer las correcciones recomendadas.
13. Los procesos de dictamen están determinados por el número de artículos en lista de espera. La coordinación editorial de la revista informará a cada uno de los autores del avance de su trabajo en el proceso de evaluación y edición.
14. Cada número de la revista incluirá ocho artículos que en el momento del cierre de edición cuenten con la aprobación de por lo menos dos árbitros o evaluadores. No obstante, con el fin de dar una mejor composición temática a cada número, *Revista de Humanidades* se reserva el derecho de adelantar o posponer los artículos aceptados.
15. La coordinación editorial de la revista se reserva el derecho de hacer las correcciones de estilo y cambios editoriales que considere necesarios para mejorar el trabajo.
16. Todo caso no previsto será resuelto por el comité de redacción de la revista.
17. Todas las colaboraciones deberán entregarse en archivo electrónico a través de correo electrónico, en procesador *Word*, sin ningún tipo de formato.
18. En la portada del trabajo deberá aparecer el nombre completo del autor(es) o la forma de autor y la institución con la que deberá aparecer el artículo una vez aprobado.
19. Las siglas deben ir desarrolladas la primera vez que aparezcan en el texto, en la bibliografía, en los cuadros, tablas y gráficos. Por ejemplo, en el texto la primera vez deberá escribirse: Archivo General de Indias, posteriormente: AGI.
20. Al final del trabajo el/los autores deberán colocar una breve ficha curricular con los siguientes elementos: máximo grado académico, institución y dependencia donde trabaja, país, líneas de investigación, últimas tres publicaciones, correo electrónico, dirección postal, teléfono y fax.
21. Los autores podrán usar el material de su artículo en otros trabajos o textos publicados por ellos con la condición de citar a *Revista de Humanidades* como la fuente original de los textos.

Para artículos:

1. La estructura mínima del artículo incluirá una introducción que refleje con claridad los antecedentes del trabajo, su desarrollo y conclusiones.
2. Sólo se aceptarán artículos presentados por un máximo de seis autores con una extensión de 7.000 a 10.000 palabras, incluyendo gráficos, tablas, notas a pie de página y bibliografía, con un interlineado de 1.5 a 12 puntos, en tipografía Times New Roman.
3. Deben tener un título descriptivo tanto en español como en inglés de preferencia breve (no más de 12 palabras) que refiera claramente el contenido.
4. Es imprescindible entregar un resumen de una extensión de entre 100 y 150 palabras, además de anexas cinco palabras clave del texto, todo en el idioma de origen del artículo y en inglés. El resumen debe contener información concisa acerca del contenido (principales resultados, método y conclusiones).
5. Los títulos y subtítulos deberán diferenciarse entre sí; para ello se recomienda el uso del sistema decimal.
6. Las ilustraciones (mapas, cuadros, tablas y gráficos) serán las estrictamente necesarias y deberán explicarse por sí solas sin tener que recurrir al texto para su comprensión.
7. Los formatos para las imágenes (mapas, figuras) deberán ser JPG; puesto que la revista se imprime a una sola tinta deben procesarse en escala de grises (blanco y negro), sin ningún tipo de resaltado o textura. Asimismo, los diagramas o esquemas no deben ser copia de Internet. En el caso de aquellas que contengan datos, cifras y/o texto, deberán enviarse en el formato original en el cual fueron creadas, o en su defecto en algún formato de hoja de cálculo preferiblemente Microsoft Excel. Para el caso de las tablas y cuadros se recomienda que la información estadística manejada sea lo más concisa posible.
8. Por política editorial, la revista se reserva el derecho de publicar ilustraciones demasiado amplias.
9. Las notas a pie de página deberán ser únicamente aclaratorias o explicativas, es decir, han de servir para ampliar o ilustrar lo dicho en el cuerpo del texto, y no para indicar las fuentes bibliográficas, ya que para eso está la bibliografía.
10. Las citas deberán usar el sistema Harvard-Asociación Americana de Psicología (APA), de acuerdo con los siguientes ejemplos:
 - Cuando se haga referencia de manera general a una obra, se escribirá el apellido del autor, el año de edición y el número de página, dentro de un paréntesis:

(Amador, 2002: 39), o en el caso de dos autores (Cruz y García, 1998: 56); si son más de dos autores se anotará (Sánchez *et al.*, 2003).

- En el caso de utilizarse obras del mismo autor publicadas en el mismo año, se ordenarán alfabéticamente y se les distinguirá con una letra minúscula después del año:

“En los últimos diez años, la población inmigrante en España se ha multiplicado por siete” (Cárdenas, 2008a: 120).

“Las mujeres inmigrantes son el colectivo que posee mayores tasas de empleo a tiempo parcial” (Cárdenas, 2008b: 100).

11. La bibliografía deberá contener las referencias completas de las obras de los autores que se citen en el cuerpo del texto, sin agregar otras que no sean citadas, y se debe evitar que las autocitas superen el 30% del total.
12. La bibliografía debe estar escrita en el mismo sistema, ordenada alfabética y cronológicamente según corresponda. No usar mayúsculas continuas. Los apellidos y nombres de los autores deben estar completos, es decir, no deben anotarse sólo abreviaturas. Véanse los siguientes ejemplos:

- Para libros:

Romero, Carlos José (2004). *El rosario en Sevilla: devoción, rosarios públicos y hermandades (siglos XV -XXI)*. Sevilla: Ayuntamiento de Sevilla, Delegación de Fiestas Mayores.

García, Antonio y Hernández, Teresa (2004). *Crítica literaria: iniciación al estudio de la literatura*. Madrid: Cátedra.

- Para revistas o capítulos de libros:

Monreal, M^a Carmen y Amador, Luis (2002). La Unión Europea ante la educación a distancia (no presencial). *Eúphoros*, n. 4, p. 207-216.

Domínguez, Antonio (1996). Las probanzas de limpieza de sangre y los albéitares de Sevilla. En: Checa, José. y Álvarez, Joaquín (coord.). *El siglo que llaman ilustrado: homenaje a Francisco Aguilar Piñal*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, p. 285-288.

- Para referencias a sitios web se indicará la ruta completa del trabajo señalando la fecha de consulta:

Castilla, Carmen (1999). De neófitos a iniciados: el movimiento neocatecumenal y sus ritos de admisión. *Gaceta de Antropología* [en línea], núm. 15, texto 15-4. Disponible en:

<<http://www.ugr.es/local/pwllac/Welcome1999.html>> [Consulta: 30 diciembre 2006]

Para reseñas:

1. Las reseñas deberán ser revisiones críticas de libros relacionados con el estudio de las ciencias sociales, que hayan sido publicados como máximo el año previo a la fecha de publicación en la revista, cuyo título será distinto al de la propia reseña, la cual tendrá como extensión un mínimo de 1.500 palabras y un máximo de 3.500 palabras.
2. Anexo a la reseña se deberá enviar la portada del libro en formato JPG a 300 dpi e incluir los siguientes datos (título, autor, año, editorial, país, número de páginas y número ISBN).
3. Las reseñas serán seleccionadas por el consejo de redacción, teniendo en cuenta su calidad y actualidad.

Envío de trabajos:

Revista de Humanidades
UNED. Centro Asociado de Sevilla
Avda. San Juan de la Cruz, núm. 40
41006 Sevilla (España)
Teléfono: (+34) 954 12 95 90
Fax: (+34) 954 12 95 91
Correo-e: rdh@sevilla.uned.es
<http://www.revistadehumanidades.com>

Editorial policy

Revista de Humanidades (Journal of Humanities) is an annual journal published by the Associated Centre of the Open University in Seville. Its purpose is to disclose findings generated by investigations, theoretical reflections, specialized debates, translations, essays, and critical reviews on topics related to humanistic studies in general, and associated with Anthropology, Art, literature, Communication, Education, Philosophy, History and Politics studies in particular. *Revista de Humanidades* adheres to the policy of *Open Access* -Berlin Declaration, 2003- to contribute to the accessibility and visibility of knowledge (UNED signed the declaration on 12.06.2006). *Revista de Humanidades* is directed towards professors, researchers, students, and scholars within the disciplines or knowledge areas which comprise the ample spectrum of humanistic studies, but also to other readers with an affinity for the scholarly topics compiled in each volume.

General guidelines:

1. All articles submitted for possible publication must be entirely academic; because of the nature of the journal, journalistic articles or general commentaries on any topic will not be accepted. The IMRAD structure is recommended for the structure of a scientific journal article of the original research type. IMRAD is an acronym for introduction, methods, results, and discussion o conclusions.
2. The articles must be original and unpublished and must not be submitted to any other printed media at the same time.
3. Articles are accepted in the languages of Spanish and English.
4. The submission of an article does not imply that it will be accepted for publication.
5. First, all articles are submitted to an editorial review, which consists of verifying that the content is relevant to the journal's subject matter and that the article is in compliance with all the established guidelines.
6. All articles will then be submitted to an external, double-blind review performed by two members of the journal's panel of reviewers, which is composed of prestigious academics holding positions at national and international institutions.
7. Articles will always be reviewed by referees with no affiliation to the institution of the author(s).
8. The results of the review will be one of the following: approved for publication with no changes, approved for publication once minor corrections are made, or declined.

9. In the case that reviewers disagree, the article will be sent to a third reviewer, whose decision will be definitive.
10. Results of the review may not be appealed.
11. The reviewers are the only individuals responsible for reviewing the changes they have requested of the author(s).
12. The author(s) have thirty calendar days to make any requested changes.
13. The speed of the review process will depend on the number of articles awaiting review. The editorial board of the journal will inform each of the authors about the progress of their work in the review and publishing process.
14. Every issue of the journal will be comprised of 8 articles which, at the edition deadline, have the approval of at least two referees or reviewers. Nonetheless, in order to achieve thematic coherence of an issue, *Revista de Humanidades* reserves the right to advance or postpone any accepted articles.
15. The editorial board of the journal reserves the right to carry out any editorial or stylistic amends that it deems necessary to improve the text.
16. Any case not considered in these guidelines will be resolved by the journal's editorial board.
17. All submissions must be delivered as an electronic file, plain text Microsoft Word, via e-mail.
18. On the first page the name(s) of the author(s) and their institutions must be stated in the form in which they should appear once the article is published.
19. Acronyms must be written out fully the first time they appear in the text, bibliography, tables, charts and graphs. For instance, in the text, the first time it must be written: World Health Organization, then subsequently: WHO.
20. At the end of the article the author(s) must include a brief bio-sketch with the following elements: current academic degree, institution and place of work, country, research lines, last three publications, e-mail address, postal address, telephone and fax numbers.
21. The authors may use material from their article in other works or papers they publish, on the condition that *Revista de Humanidades* must be cited as the original source for the quotations.

For the articles:

1. Articles must include an introduction that clearly states the background of the work, its development and conclusions.
2. *Revista de Humanidades* only accepts articles with no more than six authors and with a length of between 7.000 and 10.000 words, including graphs, tables, footnotes and bibliography, on letter size page (A4), with a line spacing of 1.5, and a font of 12-point size Times New Roman.
3. Articles must bear a descriptive title, both in Spanish and English; preferably brief (no more than 12 words) which clearly depicts the content.
4. Articles must be preceded by an abstract, of between 100 and 150 words, as well as five key words for the text; both in the original language of the text and in English. The abstract must contain concise information on the content (main results, method and conclusions).
5. The titles and subtitles must be distinguishable; use of the decimal system is recommended.
6. Illustrations (maps, charts, tables, graphs) should only be included when strictly necessary and must be self-explanatory, not requiring additional text to explain them. In tables and charts, statistical information should be presented in the most concise manner possible.
7. The format of images (maps and figures) must be JPG. Since the journal is printed in only one color, they must be in greyscale, with no highlights or textures whatsoever. Diagrams or pictures may not be copied from the Internet. Images containing data, numbers and/or text should be sent in the original format in which they were created, or in the form of a spreadsheet, preferably using Microsoft Excel.
8. Due to editorial policies, the journal reserves the right not to publish excessively large illustrations.
9. Footnotes shall be used solely to clarify, explain, broaden, or illustrate the main text, and not to indicate bibliographic sources, as the bibliography serves this purpose.
10. Citations must follow the Harvard-APA system, in accordance with the following examples:
 - When a work is referred to in a general manner, the surname of the author, publication year and page number shall be written in brackets: (Amador, 2002: 39), or in the case of two authors (Cruz and García: 1998: 56); if there are more than two authors it will be (Sánchez *et al.*, 2003).
 - In the case of using works by the same author published in the same

year, they will be alphabetically ordered and will be distinguished with a small letter after the year:

“In the past ten years, the immigrant population in Spain has increased sevenfold” (Cárdenas, 2008a: 120).

“Immigrant women are the group that has higher rates of part-time employment” (Cárdenas, 2008b: 100).

11. Bibliographies must contain the complete references of all works cited in the text and no works not cited in the text. Works by the author(s) of the article must not comprise more than 30 percent of the total bibliography.
12. Bibliographical citations must be written consistently with the same system, alphabetically and chronologically ordered as necessary. Continual capitals letters should not be used. The surnames and given names of the authors must be fully stated, i.e., with no abbreviations. See the following examples:

- For books:

Romero, Carlos José (2004). *El rosario en Sevilla: devoción, rosarios públicos y hermandades (siglos XVI-XXI)*. Sevilla: Ayuntamiento de Sevilla, Delegación de Fiestas Mayores.

García, Antonio and Hernández, Teresa (2004). *Crítica literaria: iniciación al estudio de la literatura*. Madrid: Cátedra.

- For journals or book chapters:

Monreal, María Carmen and Amador, Luis (2002). La Unión Europea ante la educación a distancia (no presencial). *Eúphoros*, n. 4, p. 207-216.

Domínguez, Antonio (1996). Las probanzas de limpieza de sangre y los albéitares de Sevilla. In: Checa, José. y Álvarez, Joaquín (coord.). *El siglo que llaman ilustrado: homenaje a Francisco Aguilar Piñal*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, p. 285-288.

- Citations to websites must include the full URL and the retrieval date:

Castilla, Carmen (1999). De neófitos a iniciados: el movimiento neocatecumenal y sus ritos de admisión. *Gaceta de Antropología* [online], n. 15, text 15-4. Available at:

<<http://www.ugr.es/local/pwllac/Welcome1999.html>> [December 30, 2006]

For book reviews:

1. Reviews must be critical reviews of books related to the study of social sciences or humanities that have been published within the previous calendar year. The title of the review must be different from the book itself. Reviews must be between 1.500-3.500 words long, in page format A4, with a line spacing of 1.5, and a font of 12-point size Times New Roman.
2. An illustration of the front cover of the book must be sent along with the review, in JPG format at 300 DPI. Additionally, the following data must be provided: book title, author, year, publisher, country, number of pages and ISBN number).
3. Reviews will be selected by the editorial board, taking into account their quality and relevance.

For submission of articles and reviews contact:

Revista de Humanidades

UNED. Centro Asociado de Sevilla

Avda. San Juan de la Cruz, núm. 40

41006 Sevilla (España)

Teléfono: (+34) 954 12 95 90

Fax: (+34) 954 12 95 91

Correo-e: rdh@sevilla.uned.es

<http://www.revistadehumanidades.com>

